



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2015

Servicios de Salud

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

Abril del 2016
Mac Iver 541, (+56 2 2 5740 100)

Índice

1. Carta Presentación de la Ministra de Salud.....	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	10
4. Desafíos para el año 2016.....	30
5. Anexos.....	37
Anexo 1: Identificación de la Institución	38
Anexo 2: Recursos Humanos.....	44
Anexo 3: Recursos Financieros.....	60
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	165
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	180
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.	180
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	181
Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	190
Anexo 8b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	192
Anexo 9: Premios o reconocimientos Institucionales	193

1. Carta Presentación de la Ministra de Salud.



El presente Balance de Gestión Integral del sector Salud, nos permite mostrar los principales resultados y logros relacionados con los compromisos presidenciales en diferentes ámbitos de acción del Ministerio de Salud.

Durante el año 2015 el Ministerio continuó con el desafío de fortalecer el sistema de salud, considerando a las personas en el centro de su gestión, procurando avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa, a través del fortalecimiento de sus funciones y de la implementación de planes específicos, tendientes a desarrollar acciones sanitarias que enfatizan la calidad, oportunidad y efectividad asistencial y el trato digno a sus ciudadanos y ciudadanas.

En materia de inversiones, este año se ejecutó un presupuesto de MM\$468.609, cifra histórica en la gestión pública de Salud. A la fecha, se encuentran en construcción 22 hospitales¹, 20 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 42 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 31 Servicios de Urgencia Primaria de Alta Resolutividad (SAR), a lo largo del país. Se terminó la etapa de construcción del Hospital Regional de Talca y la normalización del Hospital de Los Ángeles en la región del Biobío, ambos en proceso de recepción de obras, el Hospital Regional de Rancagua que se encuentra en la etapa de puesta en marcha y el Hospital de Puerto Williams, que actualmente se encuentra en proceso de recepción provisoria. Además, se terminaron en el periodo, 14 CESFAM², 15 CECOSF³

Lo anterior, se complementa con un aumento de médicos, odontólogos y especialistas que se incorporan a la Red Asistencial Pública. Por ello, durante el año 2016, hubo un crecimiento de 345 médicos para la Atención Primaria en Salud, esto sumado al crecimiento del año 2015, han permitido un incremento a marzo de 2016 de 714 médicos y odontólogos. De igual modo, hemos aumentado el ingreso de médicos y odontólogos a su formación de especialista, a través del Plan de Ingreso,

1 Hospital Carlos Cisternas de Calama; Hospital de Ovalle; Hospital de Salamanca; Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar; Hospital Dr. Exequiel González Cortés en Santiago; Hospital de Chimbarongo; Hospital de Penco Lirquén; Hospital de Florida; Hospital de Pitrufquén; Hospital de Carahue; Hospital de Cunco; Hospital de Lanco; Hospital de Quilacahuín; Hospital de San Juan de la Costa; Hospital de Futaleufú; Hospital de Puerto Aysén; Hospital de Porvenir y Hospital de Puerto Natales. Adicionalmente, se avanza en la construcción bajo el modelo de concesión de los Hospitales de Antofagasta, Félix Bulnes de Santiago y el Complejo Hospitalario Salvador-Geriátrico. Además se inició de la construcción de la torre "Monseñor Sergio Valech" del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.

2 Pica; Norte de Antofagasta; Central de Calama; Insular Julia Rosa González de Juan Fernández; La Ligua; Nuevo Amanecer de Linares, Isabel Riquelme de Chillán, Paulina Avendaño de Talcahuano, Entre Lagos, Isla de Maipo; Hospital de Paine; Barros Luco de San Miguel; Santa Teresa de los Andes de San Joaquín y General Paine de Paine.

3 Estos se ubican en las comunas de: Calama; Coquimbo; Ovalle; Maule; Parral; San Clemente; Concepción (Chaimávida); San Carlos; Talcahuano; Hualpén; Penco; Tomé; Collipulli; Nueva Imperial y Vilcún (Cherquenco) y 8 SAR Valparaíso; Candelaria de San Pedro de la Paz; Iquique; Bombero Garrido de Curicó; San Clemente y Manuel Villaseca de Puente Alto y Conchalí., de los cuales el de Miraflores de Temuco ya se encuentra en operación.

Formación y Retención de Médicos Especialistas y Odontólogos en el Sector Público de Salud, con la integración de 1.128 profesionales.

Destacan los esfuerzos orientados a mejorar la salud bucal integral de la población, a través de los programas “Más Sonrisas para Chile” destinado a mujeres, el que alcanzó una cobertura de 101.070 altas odontológicas; “Sembrando Sonrisas”, dirigido a niños y niñas de 2 a 5 años, con 246.886 atenciones odontológicas; “Atención odontológica integral a estudiantes de cuarto medio”, con 34.116 altas odontológicas; y el programa de “Mejoramiento de acceso a la atención odontológica para la población adulta” que permitió otorgar 736.128 consultas odontológicas, a mujeres y hombres adultos que se atienden en la Red Asistencial Pública.

Con objeto de avanzar hacia la universalidad del derecho a la salud, en materia legislativa, con fecha 4 de diciembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 87, que pone en operación el “Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo” cuya finalidad es generar un fondo especial, que responda a la demanda de los beneficiarios de 11 problemas de salud con tratamientos específicos, bajo protocolos y guías clínicas elaboradas por grupos de expertos, ofreciendo financiamiento para confirmación diagnóstica, seguimiento, alimentos, elementos de uso médico y medicamentos con efectividad probada, para quienes estén en un sistema previsional de salud, sin considerar su situación económica, cumpliendo un compromiso del Gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. A diciembre de 2015 ya habían sido beneficiados 858 personas.

Bajo la mirada de protección en salud, fue aprobada la Ley N° 20.869, sobre Publicidad de los Alimentos, la cual regula que la publicidad no induzca al consumo de comida poco saludable, no utilice símbolos ni personajes dirigidos a menores de catorce años y prohíbe todo ofrecimiento o entrega a título gratuito de alimentos poco saludables, con fines de publicidad o promoción.

En cuanto al proyecto de ley de Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales y cumpliendo del compromiso de Gobierno, se encuentra en segundo trámite constitucional en la Comisión de Salud del Senado. Se continuará en el trabajo conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Justicia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, apoyando los requerimientos que en materia de salud presente la discusión de este proyecto.

Partiendo como una iniciativa del Municipio de Recoleta y con un universo de 150 mil posibles beneficiarios, ha sido un hecho relevante durante el año 2015 la formalización de las Farmacias Municipales. A abril de 2016, el Instituto de Salud Pública en la Región Metropolitana y las Secretarías Regionales Ministeriales en el resto del país, han autorizado el funcionamiento de un total de 26 Farmacias Municipales en el país.

El año 2015, fue especialmente marcado por hechos de emergencia, por ejemplo el terremoto con epicentro en la región de Coquimbo y los aluviones en las regiones de Antofagasta y Atacama. Para afrontar estas emergencias, y asegurar la continuidad de la atención de las redes asistenciales afectadas, el Ministerio de Salud generó un despliegue de equipos de respuesta rápida, dando respuesta integral a las necesidades de la población en estos casos de emergencia sanitaria.

Por su parte, para avanzar en la entrega de una salud más oportuna y de calidad, se agilizó el proceso de atención vía segundo prestador, para beneficiarios del Régimen de Garantías Explicitas en Salud (GES), así como también en el proceso de derivación para camas críticas, a través del diseño e implementación de un sistema informático que permite llevar la trazabilidad de los pacientes y la gestión de su atención. A su vez, se avanzó en la generación del “Plan Nacional de Tiempos de Espera”, poniendo en marcha las siguientes estrategias: fomento de la telemedicina, mayor producción de las Unidades de Atención Primarias Oftalmológicas, optimización del uso de pabellones quirúrgicos, incremento de la oferta de especialistas (contratando 33.000 horas de especialistas médicos) y el despliegue de operativos médicos.

En cuanto a la gestión de atención de los beneficiarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA), se implementaron una serie de servicios en línea a través de su página web, entre los que destaca, la venta de bonos para consulta médica a través de la web, con más de 12.852 transacciones; la afiliación online, con más de 126.338 consultas; la devolución de pagos en exceso en que se dispuso de un monto de M\$3.746.397 para ser cobrados por los asegurados, la consulta sobre el estado de licencias médicas, con más de 2.502.712 de consultas; y la disponibilización de la agenda del FONASA Móvil en la página web, con cerca de 1.000 solicitudes; Además, de la apertura de 22 nuevas sucursales y la instalación de 109 kioscos de auto atención para 99 sucursales en el país.

En el ámbito de la implementación de la Ley de Fármacos, se fiscalizaron 358 farmacias en la Región Metropolitana, lo que significó un aumento de 71% respecto de 2014. En términos cuantitativos desde la entrada en vigencia de la Ley (en febrero 2014), el Instituto de Salud Pública (ISP) realizó 567 fiscalizaciones a farmacias en la región Metropolitana, 432 sumarios sanitarios cursados y 226 sentencias dictadas.

Continuando con la labor del sector, respecto de la donación y trasplante de órganos, el 27 de septiembre en 2015 se lanzó la campaña comunicacional “Un día puede ser donante. Un día puedes ser receptor”, iniciativa que buscó fomentar el dialogo al interior de la familia para lograr que esta respete la voluntad de sus familiares de ser donantes. Paralelamente, se fortalecieron las unidades de procuramiento de órganos de los hospitales con capacidad de generar donantes, con nuevos cargos. Durante el año 2015, se realizó un total de 321 trasplantes, gracias a 120 donantes.

Se destaca también, la eliminación de la receta para la adquisición de la denominada “píldora del día después”, lo que modificó la condición de comercialización del principio activo Levonorgestrel de 0,75 mg y de 1,5 mg, sin que se requiera una receta médica para su compra, medida que aporta a facilitar el acceso a este anticonceptivo de emergencia.

En el ámbito de mejoras al sistema de salud, se logró recuperar durante los años 2014 y 2015 un monto total de M\$1.080.659, en favor de los beneficiarios de ISAPRES, correspondientes a bonificaciones no otorgadas originalmente, o menores a las que correspondía, así como también, a la identificación de situaciones de menor cálculo de excesos y/o excedentes de cotizaciones.

En relación con avanzar en la calidad y seguridad en salud, se logró un importante avance en el aumento de prestadores institucionales acreditados, acumulando a diciembre de 2015, un total de 155 prestadores institucionales acreditados, dentro de los cuales destaca el incremento de

Hospitales Públicos de Alta Complejidad y la incorporación progresiva de los CESFAM y los Centros de Diálisis de la Red Asistencial Pública.

Por su parte, se ajustó la normativa a la nueva estructura familiar, establecida por la ley que crea el Acuerdo de Unión Civil, independiente de su género, estableciendo las condiciones y forma en que puede materializarse el derecho de un conviviente civil a ser carga del otro, para los efectos del Régimen Público de Salud y del Sistema Privado de Salud.

En relación al sistema de adquisición de insumos y medicamentos, la Central Nacional de Abastecimiento del S.N.S.S, en su rol de intermediario, ha permitido incrementar en 40% el volumen de negocio de las canastas de intermediación y Programas Ministeriales el 2015, en comparación al año anterior. Esto se traduce en compras más eficientes mediante la planificación anticipada de compras y el diseño de canastas acordes con las necesidades de la red pública de salud, y en la reducción de costos, a través de la intermediación de fármacos e insumos, lo que se tradujo en un ahorro de MM\$ 44.154 durante el 2015.

Lo anterior demuestra los avances significativos que hemos logrado como Sector Salud en el año 2015, enmarcando nuestro actuar en el cumplimiento de nuestra misión orientada a fortalecer la Salud Pública y el Sistema Público de Salud con el objeto de avanzar en más y mejor salud para las personas, abordar los determinantes sociales y factores de riesgo de los problemas de salud más prevalentes, convocar al trabajo intersectorial en la perspectiva de “salud en todas las políticas públicas”, desarrollar e integrar las redes asistenciales para proveer servicios oportunos, culturalmente pertinentes y de calidad, contemplando la promoción, prevención, curación y rehabilitación, procurando reducir las inequidades en tanto acceso y resultados sanitarios.

Es así que, nuestro desafío 2016, es seguir orientando todos nuestros esfuerzos en avanzar en más y mejor salud para todos y todas, con énfasis en cuatro ejes prioritarios; una salud pública que responda a la necesidades de la población, una población con mejor salud y calidad de vida, una situación de salud con menos inequidades en el acceso y sus resultados, y un Estado comprometido y garante de los derechos en salud.



Dra. Carmen Castillo Taucher
Ministra de Salud

2. Resumen Ejecutivo Servicio



El año 2015 es el año de consolidación de los compromisos en salud, adquiridos por la Presidenta de la República con la ciudadanía. La Subsecretaría de Redes Asistenciales contribuye a la implementación de los compromisos de gobierno, coordinando la gestión asistencial de toda la red de establecimientos de salud del país, desde postas rurales, centros de salud, centros de diagnóstico y tratamiento, hasta los hospitales e institutos públicos de alta complejidad.

El gran objetivo de esta gestión está orientado a mejorar la oportunidad y calidad de la atención, centrada en las necesidades de las personas, velando por la continuidad y equidad de ésta. Avanzar hacia un sistema de salud que responda efectivamente a las garantías explícitas definidas en el Régimen GES (prioridad sanitaria), pero que además responda a necesidades de salud no priorizadas (tiempos de espera no GES) avanzando, gradualmente, al modelo universal de prestaciones de salud a la población que es el gran desafío. Una expresión de esta universalidad es la Ley Ricarte Soto.

Para mejorar y proteger la salud de la población, hemos fortalecido el sistema público de salud, a través de las inversiones en infraestructura, en tecnología sanitaria, equipamiento y vehículos, de modo que las personas, a lo largo de todo el país, tengan acceso a atenciones integrales de salud, con diagnóstico oportuno, tratamiento y traslado, en caso requerido. En materia de inversiones realizadas en el periodo de Gobierno, a marzo del 2016 se encuentran en construcción 22 hospitales y terminado el Hospital de Puerto Williams. En Atención primaria son 21 los Cesfam en ejecución y 14 terminados; 38 Cecosf en ejecución y 19 terminados más 31 SAR en construcción y 8 terminados. Esto nos permite hablar de una cantidad histórica de establecimientos de salud que serán entregados por este gobierno a la salud pública. El 2015 se iniciaron 101 obras de establecimientos de salud en el país y consolidamos inversiones que se comprometieron en marzo del 2014. El 2016 tenemos el desafío de iniciar obras de 102 establecimientos de salud.

Las inversiones en infraestructura por sí sola no bastan, debemos fortalecer la gestión sanitaria. Por esto, hemos iniciado el programa histórico de formación de profesionales médicos y odontólogos del país, destinándolos a lugares donde los ciudadanos los necesitan. Así, estos profesionales ejercerán en Centros de la Atención Primaria en Salud (APS), en hospitales comunitarios y en hospitales regionales, procurando una mayor cercanía con las necesidades de las personas. Durante el año 2015, hubo un crecimiento de 370 médicos para la APS que sumado al crecimiento del año 2016, han permitido un incremento de 714 médicos y odontólogos en dos años de Gobierno. De igual modo, en los establecimientos hospitalarios hemos aumentado la oferta de especialistas, a través del programa de becas de especialistas con la integración de 1.128 médicos y odontólogos acumulando un total de 2.057 especialistas en formación en este gobierno.

El Ministerio de Salud, representado por nuestra Subsecretaria, junto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, ha mantenido un diálogo permanente durante todo el año 2015 con las distintas asociaciones gremiales que agrupan a las y los trabajadores de nuestro sector, con el fin de llegar a acuerdos fructíferos que se han materializado en exitosos protocolos de acuerdos que consideran diversas mejoras para los trabajadores de los Servicios de Salud y Establecimientos Experimentales y de APS, de mediano y largo plazo.

Las inversiones sectoriales y el aumento de profesionales de la salud, a lo largo de todo el país, tienen como finalidad responder a las necesidades de salud y demandas sanitarias que la población enfrenta hoy día. Esto impacta favorablemente en la disminución de los tiempos de espera, línea prioritaria de este período de gestión. Puesto que ninguna persona de nuestro país merece estar en lista de espera para cirugía por años, aunque no sea de riesgo vital, durante el 2015 se redujo de manera importante, el número de personas que esperaban por más de 3 años por una cirugía. Algunas estrategias adicionales que tendrán impacto en la reducción en los tiempos de espera son: coordinación de especialistas apoyados por telemedicina y la gestión centralizada de pabellones a lo largo del país. Nuestro norte es lograr servicios de salud integrados de calidad, que actúan con equidad y respetan la dignidad de las personas.

Para dar respuestas efectivas a las necesidades de salud, debemos ser capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades durante todo el ciclo vital. Siendo el objetivo proteger, prevenir y en caso de enfermedad, tratar el daño, a lo largo de su vida. Para esto necesitamos equipos de salud que se relacionen y traten a las personas con dignidad frente a la diversidad, que reconozcan los derechos en salud, que incentiven la autodeterminación y participación de las personas y comunidades en la solución de los problemas de salud. Necesitamos relacionarnos con una ciudadanía activa, empoderada, que hace uso del derecho a una atención, digna, de calidad, oportuna y eficiente. Estamos trabajando para capacitar a nuestros equipos en equidad en el acceso a salud, para avanzar en el Modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud. (RISS).

La Atención Primaria en Salud debe ser el centro del sistema de atención, para responder a las necesidades de la población. Hacia allá vamos. Por ello hemos programado la atención odontológica preventiva y curativa dirigida a niño/as, jóvenes, mujeres y adultos, logrando coberturas importantes de personas atendidas. Durante el año 2015 se realizaron 246.886 atenciones odontológicas a niños y se dieron 34.116 altas a jóvenes.

Queremos cuidar a nuestros niños, niñas y adolescentes, que son víctimas de maltrato y violaciones. Estamos organizando salas de acogida que otorgan atención protegida en casos de violaciones. Capacitamos a profesionales de salud y creamos espacios adecuados para resguardar su privacidad, evitando re- victimización.

Hemos entregado 17.361.165 recetas de fármacos para las personas que tienen tratamiento de enfermedades crónicas, logrando la continuidad de sus terapias y mejorando su condición de salud. Quisiéramos que todas las personas con riesgo de adquirir enfermedades crónicas se integren y participen activamente en los programas de “vida sana”, apoyo a los adolescentes y a los adultos mayores. Actualmente son 49.462 las personas que han participado.

El foco de los equipos de salud que trabajan y se incorporan a los nuevos establecimientos de salud, es brindar la atención centrada en las personas, logrando la integralidad de la atención sanitaria, con respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo las instancias de participación ciudadana y respondiendo efectivamente a los derechos en salud de las personas y los pueblos.


Dra. Gisela Alarcón Rojas
Subsecretaria de Redes Asistenciales.

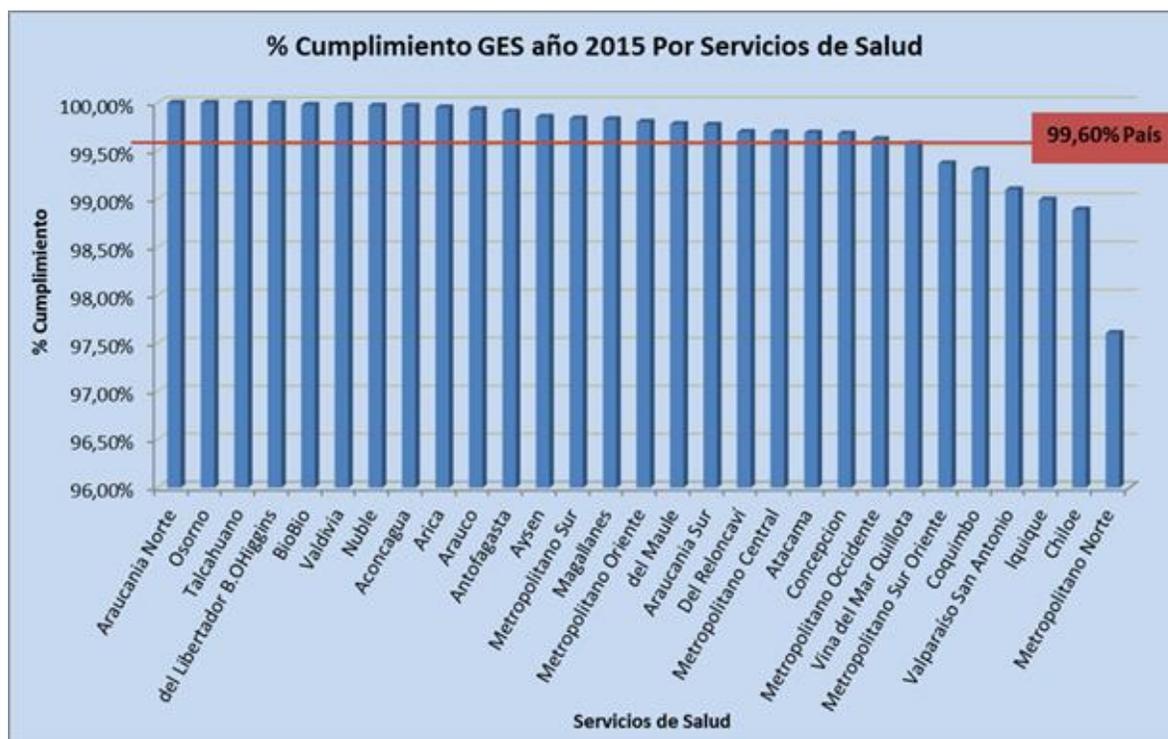
3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Apoyo y reforzamiento para la oportunidad y calidad de los procesos asistenciales

3.1.1. Gestión asistencial y monitoreo de programas

GES

El cumplimiento GES a nivel nacional durante el año 2015 alcanzó el 99,6%, cuya distribución por Servicios de Salud osciló entre el 100% (Servicios de Salud de Araucanía Norte, Osorno) y el 97,6% (Servicio de Salud Metropolitano Norte). Las garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 diciembre 2015 a nivel país, alcanzaron a 12.392, equivalente al 0,4%, del total de garantías activadas para el mismo año (3.531.521 garantías de oportunidad).



En esta línea, durante el año 2015 se han puesto en marcha diversas estrategias enmarcadas en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, entre las cuales destacan la implementación del programa de formación de 4.000 especialistas, estrategia que junto a la ejecución del plan de 33.000 horas de especialidad apuntan a cerrar la brecha existente en esta área hacia el año 2018; la gestión en la optimización de los procesos licitatorios; y finalmente el desarrollo de un monitoreo y seguimiento constante de la red en materia de registro, apoyado por el trabajo de

formación y capacitación de los equipos de Gestión y Registro de la red, concretado con la ejecución del programa E-Learning SIGGES.

Además se realizó la publicación de la actualización de las Redes de Atención GES y No GES, documento oficial que determina el flujo de atención de los pacientes en el país y es el insumo utilizado por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) para la negociación presupuestaria con los Servicios de Salud. En materia de reforzamiento, se amplían cargos en 13 establecimientos de la red pública de diálisis GES generando 390 nuevos cupos disponibles en los Hospitales de Arica, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Gustavo Frické de Viña del Mar, Del Salvador de Santiago, Chillán, Guillermo Grand Benavente de Concepción, Angol, Victoria, Lautaro, Pitrufuquén y Puerto Montt.

Incorporación de cuarta garantía de calidad: en el 2015 se logra alcanzar la cifra de 122 establecimientos hospitalarios públicos acreditados en el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad y Seguridad Asistencial que administra la Superintendencia de Salud. A junio del 2016 lograremos el 100% de los establecimientos hospitalarios de alta complejidad en proceso de acreditación o acreditados, cumpliendo con la implementación de las 4 garantías explícitas establecidas en la Ley GES para los 80 problemas de salud vigentes.

A continuación se detalla los establecimientos hospitalarios acreditados durante el 2015:

Servicio de Salud	Hospital	Complejidad
SS Araucanía Sur	Hospital Dr. Abraham Godoy (Lautaro)	Mediana
SS Biobío	Hospital de Laja	Baja
SS Biobío	Hospital de Nacimiento	Baja
SS Coquimbo	Hospital San Juan de Dios (La Serena)	Alta
SS Del Maule	Hospital Presidente Carlos Ibáñez del Campo (Linares)	Alta
SS Magallanes	Hospital Dr. Marco Antonio Chamorro (Porvenir)	Baja
SS Metropolitano Oriente	Instituto Nacional de Geriátria	Alta
SS Ñuble	Hospital Comunitario de Salud Familiar de El Carmen	Baja
SS Talcahuano	Hospital Las Higueras de Talcahuano	Alta
SS Talcahuano	Hospital Penco - Lirquén	Baja
SS Valparaíso	Hospital Dr. Claudio Vicuña	Alta
SS Valparaíso	Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez	Alta

No GES

En relación a la gestión de los pacientes ingresados a la lista de espera no GES, es posible señalar que al 31 de diciembre del año 2015 se han logrado egresar 3.576.064 personas de la lista de Espera de consulta nueva de especialidad y 336.365 de la lista de espera Quirúrgica, lo anterior considerando el universo de personas recibidas en espera a Marzo del 2014. El trabajo realizado tuvo como principio fundamental resolver las largas esperas que afectaban a nuestros beneficiarios mediante la optimización de los procesos asistenciales y la focalización en la mayor antigüedad. El resultado a la fecha de cierre del año 2015 evidencia la resolución del 88% de la antigüedad anterior al año 2012 en el ámbito quirúrgico y el 81% en el relacionado a la atención médica de especialidad. La reducción en el tiempo de espera fue de 51 y 110 días en las medianas de espera, para consulta e intervención respectivamente, demostrando un rejuvenecimiento de los universos No Ges.

Donación y Trasplantes

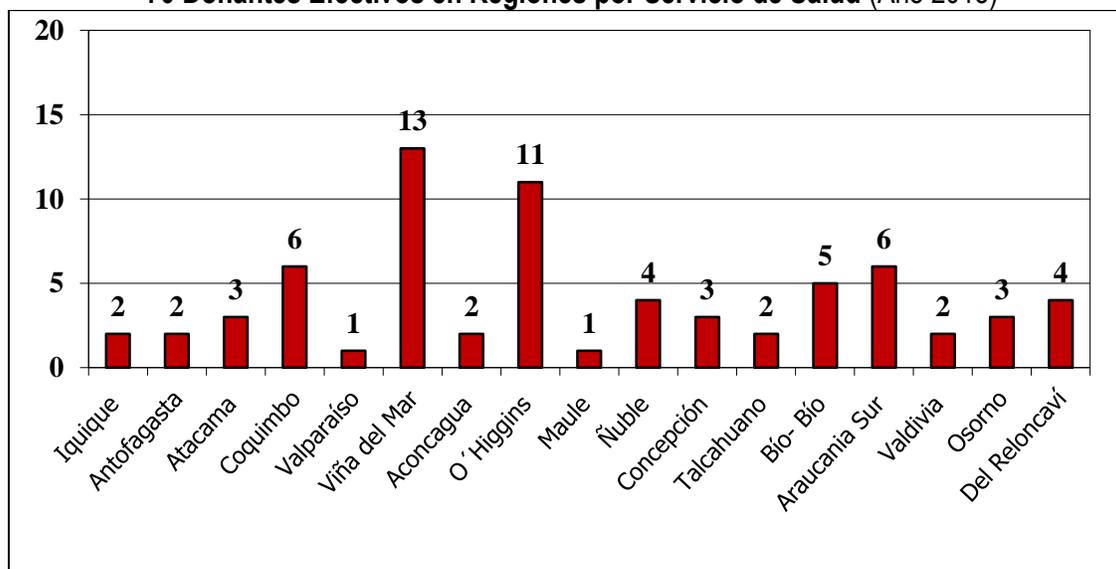
Durante el 2015 el programa de donación y trasplante tuvo como resultado general un total de 120 donantes efectivos, lo que representa una tasa de 6,7 donantes efectivos por millón de población, permitiendo realizar un total de 321 trasplantes.

Desde la perspectiva de cobertura, se distribuyen cargos profesionales para completar la dotación de personal en las unidades de procuramiento y trasplante. Con esta medida se integran a la red dos nuevos centros, Hospital de Castro y Hospital de Coyhaique, aumentando cobertura y alcance del programa. Además, se destinan recursos para el fortalecimiento del Banco Nacional de Tejidos y las unidades de Almacenamiento Transitorio de Tejido Corneal.

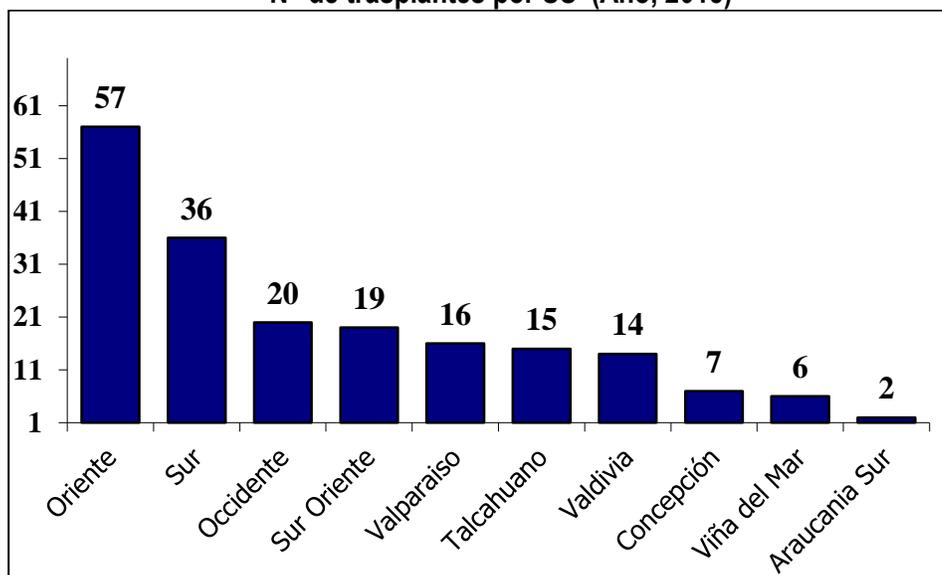
Como estrategia de monitoreo, se mantiene el seguimiento periódico de la actividad de los centros con capacidad de generar donantes a través del Sistema Integrado de Donación y Trasplante (SIDOT), el objetivo realizar el los pacientes e intervenir aquellos centros que presentan bajas de actividad de manera objetiva y dirigida. Además, se realiza programa piloto de auditoría a centros de procuramiento de órganos de manera de contar con un diagnostico respecto de la notificación y alerta de posibles donantes.

Como estrategia de promoción y fortalecimiento de la red, se mantiene capacitación en los centros de procuramiento y trasplante, talleres nacionales de coordinadores de procuramiento y trasplante y un programa de inducción para coordinadores nuevos en la red.

70 Donantes Efectivos en Regiones por Servicio de Salud (Año 2015)



N° de trasplantes por SS (Año, 2015)



Telemedicina

Durante el año 2015 se realizaron 15.714 tele-asistencias en atención ambulatoria y de hospitalización equivalentes a un 17% más que las realizadas el año 2014. Lo anterior ha permitido mejorar la oportunidad de diagnósticos y toma de decisiones de los equipos de salud, facilitar el acceso a médicos especialistas, el ahorro en tiempo y dinero a pacientes de zonas aisladas, facilidad para continuar el seguimiento de tratamientos médicos y evitar traslados de pacientes (y pago) al sistema privado, con lo cual se ha contribuido a la reducción de los tiempos de espera de las personas que requieren atención de especialistas, a lo largo del país.

En teledermatología el año 2015 se efectuaron 14.436 atenciones dermatológicas a distancia, aumentado en un 46% lo realizado el año 2014. En este año un 62% de las derivaciones se resolvieron en el nivel primario, sin necesidad de atención presencial con especialista, aumentando la resolutivez de este nivel. Se destaca que un 72,2% de las derivaciones efectuadas por Atención Primaria en Salud tuvieron concordancia diagnóstica con la evaluación del dermatólogo, del sector secundario o terciario.

La estrategia de teleasistencia, desde su implementación (octubre 2012) hasta diciembre de 2015 ha realizado 35.274 atenciones a nivel país, incluida la Tele-neuropsiquiatría infantil la que se encuentra funcionando en Red durante el año 2015, con 11 hospitales a lo largo del país con el apoyo del Hospital San Borja Arriarán. Por su parte, la Red VIH logra realizar atención y trabajo de asesoría a través de tele consultoría en 31 establecimientos hospitalarios también dentro de este año. La Red de Oncología durante el año 2015 logró a realización de 10 Comités Oncológicos por Telemedicina. En tele-radiología, se realizaron 150.847 Informes Radiológicos de Tomografía Computada (4% más que el 2014).

Adicionalmente en el año 2015 se avanzó en:

- La validación de la telemedicina de consulta de especialidad como una prestación posible para el cierre de garantías GES.
- Asignación de financiamiento PPV FONASA a las consultas médicas de especialidad realizadas por telemedicina.
- La creación del Directorio Nacional de Telemedicina, que definirá la elaboración de una Política de Telemedicina y la construcción de una Red de Telemedicina Nacional. Junto a ello, se desarrolla un plan de trabajo para implementación progresiva de Tele-oncología y Tele-nefrología.
- La firma un Convenio de Colaboración entre Gobierno de Corea del Sur y Chile en que nuestro país postula a financiamiento tecnológico para estrategias de monitoreo en domicilio de pacientes con enfermedades crónicas manejadas en Atención Primaria y monitoreo de pacientes pertenecientes a Programas de Hospitalización Domiciliaria, en los Servicios de Salud Metropolitano Occidente y Talcahuano.

Ampliación de camas de unidad de pacientes críticos.

En lo relacionado a la expansión de camas críticas, para el año 2015, se asignaron recursos para la implementación de 30 camas críticas, de las cuales 12 son camas Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 18 camas Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI).

El propósito de esta medida es mejorar la oferta del recurso cama para responder con accesibilidad y oportunidad a la población beneficiaria, de acuerdo a los requerimientos de su problema de salud, otorgando una atención de calidad, eficiente y efectiva. Su justificación está dada por la necesidad de ofrecer a los usuarios servicios de alta calidad y acortar la brecha de este demandado recurso.

Se espera que con la implementación de estas 30 camas de UPC se aumente la cobertura de días cama UPC y con ello, la eficiencia en el uso de este recurso, mejorando el índice funcional de estas camas medido a través de los Grupos Relacionados en el Diagnóstico (GRD). Es importante considerar que las camas fueron habilitadas en diciembre de 2015, por lo que su impacto sanitario recién podrá ser evaluado el presente año 2016.

Estas camas se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

En el Hospital de La Serena se habilitan 6 camas UTI pediátricas con los equipos profesionales requeridos para estas funciones, en el Hospital Félix Bulnes: 6 camas UCI y 6 camas UTI adulto. El Hospital de San Carlos, en el Servicio de Salud Ñuble se abre 6 camas UTI adulto y en el servicio de salud de Concepción, se abren 6 camas UCI adulto en el Hospital Guillermo Grant Benavente.

Centros de Rehabilitación integral de alta complejidad

Esta medida, consiste en fortalecer los servicios de rehabilitación, que permitan avanzar en el acceso equitativo a ellos de la población a lo largo del país, en especial, de la población adulta. El Centro de Rehabilitación Integral de Alta Complejidad concentra las atenciones desde la Unidad de Paciente Crítico (UPC), en enfermedades discapacitantes, por parte de un equipo multiprofesional de alta intensidad (entre 2 a 6 intervenciones diarias, con tiempos de acuerdo a las necesidades del paciente).

Durante el 2015 se atendieron 2.064 personas en los centros de rehabilitación integral de alta complejidad de ellos, el 37% provino de la atención abierta y el 63% de atención cerrada, de esta forma se logra un cambio importante en la mirada de la rehabilitación que tiene como objetivo abordar las enfermedades que producen discapacidad, desde la etapa aguda y subaguda, con el objetivo de disminuir el grado final de la discapacidad. 21.873 procedimientos fueron realizados por el equipo multiprofesional y se atendieron 255 personas en la UPC.

Este Proyecto contempló la remodelación del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Van Buren de Valparaíso, el aumento de RRHH y equipamiento para esta Unidad. Se contrataron 9 Profesionales. Este Centro se está potenciando en al ámbito regional en el manejo del paciente amputado, se le entregaron recursos para la compra e prótesis.

Hospitalización domiciliaria.

El año 2015, se implementan 7 nuevas unidades de hospitalización domiciliaria de adultos y 3 pediátricas, lo que permite ofrecer atenciones en el contexto familiar de las personas, en modalidad alternativa al uso de cama hospitalaria, otorgando los cuidados de enfermería y la atención médica en el domicilio. Los Servicios de Salud que a la fecha realizan esta iniciativa son: Iquique, Antofagasta, Maule, Concepción, Araucanía Norte Reloncaví, Chiloé, Metropolitano Oriente, Metropolitano Suroriente y Metropolitano Occidente.

3.1.2 Gestión Integrada de Redes Asistenciales Centradas en el Usuario y APS

Camas socio- sanitaria.

La creación de 60 camas socio sanitarias durante el año 2015 ha permitido que a la fecha se cuente con 40 camas implementadas, de ellas 20 camas en el CRS Maipú y 20 camas en Maullín, las 20 camas restantes se encuentran en proceso de implementación en el Hospital de Peumo.

Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM).

La estrategia busca responder en el territorio a las necesidades de apoyo, con profesional médico, que presentan las personas con algún grado de problema en salud mental. Para reforzar esta iniciativa se ha comprometido implementar 4 COSAM el año 2015 y 6 el año 2016, con atención de especialistas.

El año 2015 se asignaron recursos para la implementación de 4 Centros Comunitarios de Salud Mental, que prestaran atención en las localidades de La Calera, Illapel, Rahue y Paine, las que se encuentran en instalaciones compartidas con equipos de salud de atención primaria, lo que permite entregar una atención oportuna y especializada a los usuarios en su comunidad, permitiendo dar cobertura a una población cercana a los 240.000 beneficiarios.

Centros diurnos para personas con demencia

Son dispositivos de la red de salud mental que realizan una intervención ambulatoria intensiva a personas con demencia leve y moderada, y a su entorno más cercano, de carácter integral e interdisciplinario, con la finalidad de cambiar favorablemente el impacto de esta condición en las personas, su familia y su contexto comunitario, favoreciendo su funcionalidad, participación e inclusión social.

El año 2015, se implementaron 4 centros y para el 2016 se espera abrir otros 6. El año 2015 se asignaron recursos para la implementación de 3 nuevos pilotos en Rancagua, Osorno y El Bosque y se incorpora el Centro de Peñalolén a la dependencia del sector salud.

Salas de Acogida en Unidades de Emergencia Hospitalaria

El año 2015, se implementaron 14 Salas de Acogida en Unidades de Emergencia Hospitalaria, para disminuir la victimización secundaria que sufren los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales. Las Unidades Clínicas Forenses Hospitalarias (UCFH) o Salas de Acogida, se encuentra en los siguientes hospitales regionales: Juan Noé; Ernesto Torres Galdámez; Leonardo Guzmán; De Copiapó; San Pablo; Gustavo Fricke; De Rancagua; De Linares; Hernán Enríquez Aravena; De Valdivia; De Puerto. Montt; De Castro; De Coyhaique y De Punta Arenas. Todos con adecuados estándares técnicos en cuanto a infraestructura, equipamiento e insumos necesarios para la operación de estas salas. La norma técnica para la Atención de Víctimas de Violencia Sexual, está en proceso de edición y se trabaja en la implementación del Sistema de Cadena de Custodia para todo el país, según solicitud de Fiscalía Nacional.

Plan Nacional de Salud bucal centrado en grupos vulnerables

- Programa Más Sonrisas. Para el año 2015 la estrategia "Más Sonrisas para Chile" tuvo como meta 100.000 altas odontológicas a mujeres beneficiarias mayores de 15 años. Se superó la meta con 101.070 mujeres con alta odontológica. Para el año 2016 se espera, de acuerdo a lo programado, dar cobertura odontológica a 100.000 mujeres beneficiarias., manteniendo el trabajo intersectorial con el Ministerio Nacional de la Mujer y el criterio de vulnerabilidad aplicado durante 2015.
- Programa Sembrando Sonrisas. El año 2015 realizaron 246.886 atenciones a niños y niñas jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación INTEGRAL y a pre-kindergarten y kínder de colegios municipalizados y subvencionados del país, logrando el 121% de cumplimiento. El equipo odontológico, visita los establecimientos educacionales de párvulos y realiza examen de salud oral a cada niño o niña, aplicación de flúor barniz (2 veces al año), e

implementa acciones promoción de la salud, a través de sesiones educativas. Para el 2016 se ha programado atender 309.000 niños y niñas de 2 a 5 años.

- Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica para la Población Adulta. Este programa atiende a población no priorizada en programas GES de la Red de Salud Pública, ofreciendo atención odontológica de morbilidad para la población mayor de 20 años, en modalidad de extensión horaria, en los centros de salud del país. Durante 2015, se dieron 732.128 atenciones, con un cumplimiento global de 108%. Para el 2016 se espera aumentar la cobertura para ofrecer 900.000 consultas odontológicas.
- Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Cuartos Medios. El año 2015 se dieron 34.116 altas, con un cumplimiento del 95%. Los beneficiarios de este programa son estudiantes de cuarto año de educación media, tanto de colegios municipales como particulares subvencionados, pertenecientes al Sistema Público de Salud (FONASA o PRAIS), exceptuando embarazadas y mujeres que se encuentren con atención odontológica a través de la estrategia "Más Sonrisas para Chile". Se plantea otorgar alta odontológica integral a 36.042 alumnos, lo que corresponde aproximadamente al 20% de la matrícula total de estudiantes de 4° medio, la atención se focalizó en aquellos establecimientos con mayor índice de vulnerabilidad (IVE SINAIE).

Para la implementación de este programa, se adquirieron el año 2015 40 unidades dentales móviles, con el objetivo de mejorar el acceso a estudiantes de localidades rurales. Para el 2016 se propone alcanzar una cobertura de 77.468 alumnos/as, apoyado en la nueva adquisición de 22 unidades dentales móviles; 39 radiovisiógrafos, 9 salas de procedimientos odontológicos en liceos priorizados cuya matrícula supera los 400 estudiantes en IV medio y 26 unidades dentales portátiles, que se utilizarán en liceos cuya matrícula sea pequeña (inferior a 50 estudiantes) y estén alejados de los centros de salud.

Política de Salud destinada a Pueblos Originarios

Se elaboró un plan de trabajo en coordinación con los equipos de Salud local y las comunidades Mapuches de las comunas involucradas. Se registró un aumento de prestaciones interculturales en los Centros de Salud entre los años 2014 y 2015, así por ejemplo, en el Centro Boroa Filulawen de 2 mil 520 prestaciones aumentó a 4 mil 276 (68 por ciento de incremento) y en el Centro de Medicina Mapuche Ñi Lawentuwun del Hospital de Imperial de 80 mil 361 prestaciones aumentó a 109 mil 163 (35 por ciento de incremento).

A su vez, se facilitó el acceso a las personas del territorio de Boyeco, en el Centro de Salud Monseñor Valech, incorporando la estrategia de disponer de un facilitador intercultural, lo que permite una comunicación más efectiva y confiable.

El año 2015 se concretó el Centro Comunitario de Salud Mapuche de Galvarino para contribuir al bienestar de los habitantes, facilitando el acceso de la medicina mapuche con los distintos especialistas tradicionales que se encuentran dispersos en el territorio.

Durante el segundo semestre del año 2015, el Ministerio de Salud inició su primer proceso de participación y consulta a los pueblos indígenas, sobre el reglamento que establece el derecho de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a recibir atención de salud con pertinencia cultural. Dicho reglamento, regula el artículo 7 de la Ley N° 20.584, conocida como la Ley de derechos y deberes de los pacientes.

Cabe mencionar, el cumplimiento ampliado en reconocimiento de la cosmovisión del Pueblo Mapuche, en materias de salud, del Fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en caso "Norin Catrimán y otros".

Programas IRA – ERA

Los programas de Enfermedades Respiratorias a lo largo del país cuentan con 590 Salas de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA), 534 Salas para el Tratamiento de la Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y 100 Salas mixtas en centros de salud con pequeñas poblaciones a cargo.

Durante el año 2015 las salas destinadas a los programas respiratorios, han aumentado su Población Bajo Control en un 10,47% en menores de 20 años (Salas IRA) y en un 20,09% en mayores de 20 años (Salas ERA), en relación al año 2014.

En las Salas implementadas, se realiza el control de personas portadoras de patologías crónicas respiratorias, alcanzando el año 2015 un total de 376.854 controles. Junto con ello, se suman las actividades de diagnóstico y terapia precoz de neumonías, tratamiento de las crisis obstructivas, mantención del acceso a fármacos y la vacunación anti influenza masiva de pacientes respiratorios crónicos. Todas estas estrategias mantienen una reducción sostenida de la mortalidad por causas respiratorias.

En lo relacionado a la Asistencia ventilatoria domiciliaria para niños/niñas, tanto la No Invasiva (AVNI) como en la Invasiva (AVI) a la fecha, han ingresado 734 niños/as al programa. El objetivo principal de estos programas es otorgar prestaciones en domicilio a pacientes que requieren ventilación mecánica para su sobrevivencia. Junto con satisfacer una necesidad vital para el paciente, el programa aporta a la gestión hospitalaria al liberar camas, especialmente de las Unidades de Paciente Crítico.

En el caso de la Asistencia ventilatoria domiciliaria para adultos No Invasiva (AVNIA) durante el año 2015 fueron incorporadas a la red de O'Higgins, Biobío y Valparaíso, las regiones de La Araucanía y Maule. Lo anterior, permite fortalecer el manejo de pacientes que requieren ventilación para su subsistencia en domicilio pudiendo liberar camas en unidades de intermedio y cuidados básicos de los establecimientos hospitalarios de la Red Asistencial Pública. Al 31 de diciembre 2015, han ingresado 682 pacientes en todos los años de existencia del programa.

Programas de Resolutividad en APS

Esta estrategia aporta al aumento de oferta de atenciones de especialidades ambulatorias en las áreas de oftalmología (UAPO: Unidades de Atención Primarias Oftalmológicas) otorrinolaringología, Tele dermatología y procedimientos en gastroenterología y cutáneos quirúrgicos de baja complejidad.

- **Oftalmología:** El año 2015 las atenciones en unidades oftalmológicas UAPO aumentaron en un 10,86% con respecto al año 2014, hubo crecimiento de un 72,7% en el servicio de tele oftalmología; se crearon 10 nuevas UAPO en todo el país, aumentando la oferta de consulta oftalmológica, llegando a 534.421 consultas, y se licitaron 96.739 consultas integrales en oftalmología y se realizaron 171.600 fondos de ojos.
- **Otorrinolaringología:** El 2015 se realizaron 18.753 canastas integrales que incluyen consulta médica, exámenes y fármacos, con un cumplimiento de 100%.
- **Gastroenterología:** El 2015 se programaron 15.528 prestaciones y el cumplimiento fue de 97%, aumentando en un 25,9% de procedimientos de gastroenterología (Consulta gastroenterólogo, endoscopia digestiva y procedimiento diagnóstico) con respecto al año anterior. La atención integral incluye examen endoscópico con biopsia, test de ureasa y tratamiento a pacientes con diagnóstico positivo a Helicobáctér Pylori para prevenir el cáncer gástrico.
- **Dermatología:** La incorporación de procedimientos mínimamente invasivos a realizar en Atención Primaria, ha significado una reducción en la lista de espera de patologías, especialmente dermatológicas. El año 2015 se programaron 87.436 consultas por esta estrategia, con un 93% de cumplimiento. Las prestaciones médicas están orientadas a tratar farmacológicamente a pacientes con patología dermatológica, evaluada a través de la estrategia de teledermatología. El 2015 se programaron 14.436 prestaciones, logrando el 61% de cobertura; lo cual se traduce en un aumento de un 3,7% del servicio de teledermatología y 1,3% de Salas de Procedimientos Cutáneos con respecto al 2014.

Protección de niños y niñas

Se dio continuidad a la inversión realizada en el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y su componente de salud, el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP), que incluye el Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN). El PADBP opera en 345 comunas del país, a través de la inversión en servicios e intervenciones, principalmente psicosociales, que mejoran el desarrollo infantil.

- **Taller de competencias parentales “Nadie es Perfecto”,** ha contado con la participación de 57.845 padres, madres o cuidadores de niños y niñas menores de 5. El país cuenta con 106 salas de estimulación para atención de niños y niñas diagnosticados con rezago o déficit en su desarrollo. El 2015 se cumplió con la formación de 14 entrenadores con el objetivo de cerrar la brecha de facilitadores en los Servicios de Salud, el año 2015 se cuenta con 2.186 facilitadores registrados y vigentes.

- Sala de estimulación, el 2015 se crearon 50 nuevas salas y en 28 salas se aumentó la disponibilidad de horas de atención, con ellos todas las comunas del país cuentan con, al menos, una sala y en total alcanzan a 106 salas de estimulación.
- Las acciones que realiza el programa y se consideran necesarias para mantener la protección de los niños y niñas son: detección precoz de riesgos psicosociales en gestantes y la detección precoz de cuadros depresivos en madres de niños menores de 2 años , asegurando el acceso oportuno para su tratamiento; acompañamiento en los controles prenatales y en el proceso de nacimiento; participación activa del padre en las actividades de salud; fomentar el contacto piel a piel (apego madre-hijo/as) en los recién nacidos, realizando intervenciones en los hospitales; control a los 10 días de vida del recién nacido(a); fomento de lactancia materna exclusiva en niños(as) al menos hasta el sexto mes; participación de las familias en talleres de auto cuidado, de preparación para el parto y la crianza; de habilidades parentales; de promoción del desarrollo infantil temprano, entre otros.

Adultos Mayores Autovalentes.

El 2015 el programa se implementó en 268 establecimientos de APS en 114 comunas del país, correspondientes a los 29 Servicios de Salud. La estrategia plantea duplas de profesionales destinadas a mantener la autovalencia de los adultos mayores y fomentar el autocuidado en las organizaciones sociales. El 2015 ingresaron 104.492 adultos mayores. Con respecto al “Fomento del Autocuidado en Organizaciones Sociales”, el 100% de las comunas del país desarrolló acciones relacionadas con el Plan de Capacitación de Líderes Comunitarios en Autocuidado y Estimulación Funcional del Adulto Mayor.

Programa vida sana

Existen convenios en 242 comunas del país para implementar el programa, que está orientado a reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas en la población adulta, fomentando el ejercicio, actividades al aire libre, alimentación saludable y la participación social. Durante el año 2015 se logró la participación de 49.462 personas en actividades físicas, sesiones con nutricionistas y psicólogos y la realización de 18 jornadas territoriales.

Fondo de Farmacia para enfermedades transmisibles en APS (FOFAR)

El año 2015 el Programa se ejecuta en la atención primaria de dependencia municipal y no municipal, alcanzando un total de 344 comunas del país, gestión de citas y apoyo a la adherencia del tratamiento para pacientes cardiovasculares, durante el 2015 se pudo instalar en 25 Servicios de Salud, esta modalidad se implementó en 118 comunas y 248 establecimientos, gestionándose durante el 2015 1.086.000 citas. Además, se aplicó un sistema de mensajería de apoyo a la adherencia al tratamiento en 21 Servicios de Salud, en 115 comunas y 270 establecimientos, entregando aproximadamente 6.043.445 mensajes SMS, a una población estimada de 247.723 usuarios.

Como resultado de la implementación del Fondo, en el año 2015 se entregaron 17.361.165 recetas, logrando una cobertura igual al 98,97 por ciento. El despacho oportuno, por su parte, presenta un promedio igual al 98,97 por ciento en todos los Servicios de Salud.

Ley Ricarte Soto. Fondo Nacional de medicamentos de Alto Costo

La finalidad es generar un Fondo Especial de Medicamentos de Alto Costo, que pueda responder a la demanda de nuestros beneficiarios, bajo protocolos y guías clínicas elaboradas por grupos de expertos.

En el año 2015, entra en vigencia el primer decreto del Sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo (Ley Ricarte Soto) incorporando los once primeros problemas de salud: Mucopolisacaridosis I, Mucopolisacaridosis II, Mucopolisacaridosis VI, Tirosinemia Tipo 1, Artritis Reumatoide Refractaria, Esclerosis Múltiple RRR, Gaucher, Fabry, Hipertensión Pulmonar, VRS para prematuros con displasia broncopulmonar y Cáncer de Mamas Gen Her 2+. Lo anterior, contando con 30 mil millones de pesos para una cobertura esperada de 4 mil 400 personas.

Este sistema ofrece financiamiento para confirmación diagnóstica, seguimiento, alimentos, elementos de uso médico y medicamentos con efectividad probada para quienes estén en un sistema previsional de salud, sin considerar su situación económica. Son beneficiarios quienes enfrenten diagnósticos y patologías que impacten de manera catastrófica el gasto familiar, es decir, su costo sea igual o superior al 40 por ciento del ingreso promedio familiar anual, descontento gastos básicos de subsistencia. A diciembre de 2015, ya se habían beneficiado a más de 858 personas.

Se inició además, la certificación de los establecimientos que tendrán la posibilidad de entregar los medicamentos definidos.

Estrategia Digital en Salud

En Chile, la Estrategia de Salud Conectada, impulsada por MINSAL, busca lograr una Historia Clínica Compartida a nivel nacional y la implementación de un Repositorio Nacional de Datos Integrados de salud, SIDRA (Sistemas de Información de la Red Asistencial) tiene como objetivo la informatización de todos los procesos clínicos y administrativos al interior de los establecimientos de salud, homologando su operación y sistematizando la información relevante para los diferentes niveles de gestión, tales como: establecimientos de salud, Servicios de Salud, organismos autónomos y Ministerio de Salud. Las expectativas y metas de SIDRA para los próximos años están marcadas por el desafío de cumplir con uno de los 6 ámbitos definidos para salud en la Agenda Digital 2020, cuyo lanzamiento fue realizado el 27 de noviembre de 2015 por la Presidenta de la República: Historia Clínica en Red y Piloto de Salud Conectada.

En la actualidad los 29 servicios de salud del país se han incorporado a la Estrategia SIDRA, con diferentes niveles de avance y modalidades de implementación, ya sea con soluciones de desarrollo

propio o bien con sistemas de información comerciales, adquiridos bajo convenio marco del año 2008. El total de establecimientos que al año 2015 cuentan con estrategia SIDRA es de 1.125

3.1.3 Planificación de la integración y retención de especialistas en el marco de reforzar equipos de trabajo y RRHH.

Política de Recursos Humanos.

a. Aumento en la dotación de la red asistencial.

Como parte del fortalecimiento del Recurso Humano de los establecimientos de los Servicios de Salud, en el año 2015 se hicieron importantes progresos en el incremento de la dotación con programas como 33.000 horas de médicos y odontólogos especialistas, médicos en etapa de destinación y formación, así como también profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de los equipos de salud, entendiendo que son la base fundamental para desarrollar los planes y cobertura asistencial a nuestros usuarios. Es así, que se incorporaron a las dotaciones de los Servicios de Salud 43 mil 703 horas médicas para profesionales funcionarios regidos por la Ley 19.664, principalmente Especialistas y 16 mil 280 horas para profesionales funcionarios en etapa de destinación y formación (EDF) para establecimientos de menor complejidad y de Atención Primaria. Para profesionales médicos destinados a realizar residencias en las áreas más complejas de los establecimientos hospitalarios del país, se han incorporado 208 cargos y 2 mil 856 puestos de trabajo para personal de la ley 18.834.

Asimismo, para el presente año, en concordancia con la política de fortalecimiento de las redes asistenciales, se cuenta con una expansión de 3.980 cargos y 40.810 horas para profesionales funcionarios regidos por la ley N° 19.664, que permitirán dar continuidad al cierre de brechas de personal, puesta en marcha hospitalaria, entre otros programas, con dotaciones suficientes y adecuadas para el correcto funcionamiento de estos establecimientos.

b. Acuerdos con los trabajadores.

El Ministerio de Salud junto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, ha mantenido un dialogo permanente durante todo el año 2015 con las distintas asociaciones gremiales que agrupan a las y los trabajadores de nuestro sector, con el fin de llegar a acuerdos fructíferos que se han materializado en exitosos protocolos de acuerdos que consideran diversas mejoras para los trabajadores de los Servicios de Salud y Establecimientos Experimentales, de mediano y largo plazo, en materias tales como:

Fortalecimiento de la carrera funcionaria:

- Aumentar la proporción de cargos titulares respecto a los contrata, actualmente la proporción es en promedio 45% contrata y 55% titulares, para esto se incorporan 8.975 cargos titulares, aumentando la proporción a 34 % contrata y 66 % titulares.

- Modificar los porcentajes para la acreditación del sistema de promoción de ascensos: 40% experiencia, 30% capacitación y 30% calificación.
- Portabilidad del nivel de la acreditación para los profesionales funcionarios regidos por la ley N° 19.664.

Estructuras de las plantas de personal:

- Garantizar un 4.0% de grados toques en las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares. Y una nueva distribución de estructura de grados para cada una de las planta.

Capacitación y calidad de vida funcionaria:

- Optimizar la organización de los programas de capacitación.
- Énfasis en los temas de cuidados infantiles, código de buenas prácticas, programa de mejoramiento en el entorno laboral, entre otros.

Incentivo al retiro:

- Plan de incentivo al retiro para todos los funcionarios del sector con vigencia de 10 años, con cupos garantizados para todos quienes cumplan con los requisitos.

Mejoras en las remuneraciones:

- Aumento progresivo de la asignación de urgencia para SAMU y actualizar la nomenclatura de las Unidades equivalentes.
- Agregar a la norma de excepción del art. 1° letra e) de la 19.490, las licencias médicas por accidente del trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades catastróficas.
- Aumento de 635 cupos de asignación de conductores para cubrir brecha e incorporar a todos los conductores de los servicios de salud.
- Aumento de 10 a 13 trienios para efectos de la ley N° 19.490.
- Incrementar la asignación por cumplimiento de metas y desempeño colectivo, establecida en la ley 19.937, a los funcionarios de la planta de técnicos pasando de un 21% a un máximo del 22%.
- Aumento de 38% a 40 % de la asignación de cuarto turno.
- Incremento de la Asignación de reforzamiento Profesional Diurno.
- Incorporación de Asignación para profesionales funcionarios especialistas.
- Incremento del estipendio de los profesionales Becarios.

Se pretende con ello, ir mejorando en forma continua las condiciones de empleo público, de modo de contribuir potencialmente al fortalecimiento del Sistema Público de Salud y así brindar atención oportuna a la ciudadanía beneficiaria, incentivando la gestión de excelencia y la calidad en la entrega de los servicios que se otorga a los usuarios de dicho Sistema.

c. Plan de Formación de especialistas e ingreso y retención del recuso médico.

El desarrollo del recurso humano médico en cantidad y distribución suficientes, desde la atención primaria de salud a las especialidades que el país requiere, es una de las cuestiones esenciales que contribuirán a sustentar un mejor nivel de salud en la población sana y a recuperar la salud cuando se vea transitoriamente afectada. Por ello, los esfuerzos concretos que se desarrollaron en el año 2015 y que son de trabajo continuo, han sido enfatizar líneas de trabajo mediante el diseño e

implementación de políticas de ingreso, formación y permanencia de los médicos para contribuir al fortalecimiento del sector público, tales como optimizar las condiciones laborales para incentivar la permanencia de médicos y especialistas en el Sistema Nacional de Servicios de Salud, el desarrollo de la Formación y educación continua del recurso humano médico en el Sistema Nacional de Servicios de Salud y potenciar la integralidad de la atención en salud y perfeccionamiento de la carrera médica en todos los niveles de atención de salud.

En este sentido, en enero del año 2015, mil 170 médicos, un 80 por ciento de la/os recién egresados y egresadas de la última promoción, postularon al Concurso Nacional de Ingreso al Sistema Público, con la opción de elegir entre trabajar en un consultorio u hospital comunitario hasta por seis años como Médicos Generales de Zona en etapa de destinación (370 nuevos cupos urbanos) y continuar por tres años en una especialidad; o bien, la posibilidad de una beca de especialización de tres años de formación como especialista, para luego servir en un establecimiento público a lo largo de Chile durante seis años.

Sumado a los 370 cupos distribuidos en el año 2015, en Consultorios y Centros de Salud Familiar, de 90 comunas urbanas y en hospitales comunitarios de 50 comunas rurales, a lo largo de todo Chile se alcanza un total de 714 nuevos médicos para la Atención Primaria de Salud.

Capacitación

Durante el año 2015 se capacitaron 54.684 funcionarios a través del Programa Anual de Capacitación de los Servicios de Salud (PAC), lo que corresponde al 56.4% de la dotación efectiva, al mes de marzo 2015. Se capacitó el 62.0% de la dotación en la Ley N° 18.834 y al 27.5% de la dotación de la Ley N° 19.664-15.076. El monto total asignado a los 29 Servicios de Salud (SS) por Ley de Presupuestos en 2015 fue de M\$ 5.439.122, de los cuales al 30 de diciembre 2015 se había ejecutado el 89,38% correspondiente a M\$ 4.861.518, de los cuales el 90,36% se ejecutó en la Ley N° 18.834 y el 79,75% en la Ley N° 19.664-15.076.

El número total de Actividades Programadas en el PAC por los SS fue de 5.469, distribuidas de la siguiente manera: PAC Ley N° 18.834: 4.501 (82,3%) actividades y PAC Ley N° 19.664/15.076: 968 (17,7%) actividades

El número total de actividades ejecutadas del PAC al 31 de diciembre del 2015 fue de 5.208, lo que corresponde al 95,2% de lo programado, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PAC Ley N° 18.834: 4.350, lo que corresponde al 96,6% de las actividades programadas
- ✓ PAC Ley N° 19.664/15.076: 858, lo que corresponde al 88,6 de las actividades programadas.

Salud Ocupacional

En materia de Salud Ocupacional la Red Asistencial avanzó en la implementación del Plan Nacional de Salud Ocupacional (cuyo diseño había sido compromiso de gestión el año anterior), lo cual implica asegurar el cumplimiento de la implementación de los Protocolos de Vigilancia Sanitaria, normas de responsabilidad legal emergentes en salud ocupacional.

En materia de gestión ambiental y sustentabilidad hospitalaria, se avanzó en la implementación de 2 objetivos adicionales de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables, de modo tal que nuestra Red Asistencial ya está desplegando acciones en 4 objetivos de la Agenda (Liderazgo, Residuos, Energía y Aguas), se incrementó de 158 a 177 establecimientos miembros de la Red Global, se realizaron 14 proyectos de eficiencia energética, se implementaron 6 proyectos de paneles solares para agua caliente sanitaria, en la búsqueda de uso de energías renovables.

3.2. Reforzamiento de la salud pública desde la inversión sectorial y puesta en marcha.

3.2.1 Programa de inversiones.

El Plan de Nacional de Inversiones 2014 - 2018, contempla la construcción de 20 hospitales, dejar 20 en construcción y otros 20 en estudio o licitación. A lo anterior se agregan 3 iniciativas que se ejecutan por la vía de sistema de concesiones (Antofagasta, Felix Bulnes y Salvador-Geriátrico), más la segunda etapa de la Torre Valech. En el ámbito de la atención primaria, el plan contempla la construcción de 100 CESFAM, 132 SAR y 100 CECOSF. Paralelamente, se trabaja en 7 **proyectos** que corresponden a arrastre de la cartera del gobierno anterior entre ellos el Hospital de Rancagua que está entrando en operaciones recientemente y otros 3 terminados durante el 2014-2015

A marzo del 2016 llevamos adelante la construcción de 50 hospitales y más de 230 establecimientos de atención primaria, es decir se encuentran en etapa de ejecución de obras 90 iniciativas de APS y ya están terminados 41 proyectos.

a. Inversiones en Establecimientos Hospitalarios

Hospitales de arrastre. A diciembre del año 2015 de 10 proyectos hospitalarios de arrastre 6 se encuentran terminados, 3 en ejecución y 1 en licitación. Los proyectos terminados corresponden a los Hospitales de Rancagua, Talca, Laja, Los Ángeles, Lautaro y Puerto Montt. El proyecto del Hospital de Copiapó 4ta y 5ta etapa se encuentra en ejecución y el del Hospital Philippe Pinel en licitación.

b. Inversiones del Plan de Gobierno

Hospitales. El programa de gobierno diseñó la realización de 20 establecimientos hospitalarios terminados, 20 en construcción y otros 20 en etapa de diseño. A diciembre del año 2015, el Ministerio de salud, en el marco del plan de inversiones, tiene una cartera de 69 proyectos de hospitales que se encuentran en distintas etapas de avance, incluida las iniciativas de inversión hospitalaria del períodos anteriores. El Hospital Puerto Williams, se encuentra terminado, hay 22 obras en ejecución, 12 en licitación, 15 en diseño, y 18 en estudios.

CESFAM. A diciembre del año 2015 se trabaja en 100 iniciativas, las que se encuentran en diferentes etapas: 14 terminadas, 20 en ejecución de obras, 18 en licitación, 18 en diseño y 3 en estudio.

CESCOF. A diciembre del año 2015 se trabaja en las 100 iniciativas comprometidas, las cuales se encuentran en diferentes etapas que se describen a continuación: 56 están en ejecución de obras, 3 en licitación. Otras 42 iniciativas se encuentran en desarrollo de proyectos

SAR. A diciembre del año 2015 se terminaron 4 SAR de los cuales uno de ellos entró en operaciones, otros 32 se encuentran en etapa de ejecución de obras y 31 estaban en condiciones de iniciar licitación. En este primer trimestre del 2016 hay 4 SAR que terminan obras, 10 se suman a la etapa de licitación y otros 54 están en estudio, con lo cual se alcanzará la cantidad de 132 SAR.

Estado de Contratos Concesionados

La cartera del programa de concesiones está conformada por los contratos de los hospitales de Antofagasta, Félix Bulnes y Salvador-Instituto Geriátrico. La situación de cada uno de ellos a diciembre de 2015 permite informar que el Hospital de Antofagasta, se encuentra en construcción con un 42,7 por ciento de avance, el Hospital Félix Bulnes, en construcción, lleva un 15,4 por ciento de avance y el Hospital Salvador Geriátrico, se encuentra en diseño. Los hospitales de Antofagasta y Félix Bulnes han cumplido conforme al contrato los hitos de avance de obras en las fechas programadas. El hospital Salvador-Geriátrico ha cumplido los hitos de entregas de parciales del diseño definitivo en las fechas programadas.

3.2.2 Mejoramiento de infraestructura y tecnología para apoyo diagnóstico y terapéutico.

Equipamiento y Ambulancias.

Con objeto de acercar la salud a la gente y resolver problemas de traslados a los centros de salud, en el año 2015 se incorporaron 218 ambulancias a la Red Pública de Salud, otras cinco lanchas ambulancias, y 40 unidades dentales móviles.

Aumento de camas críticas, se consideró un monto de M\$1.298.064 (H. Guillermo Grant Benavente, Concepción; H. La serena; H. Félix Bulnes; H. San Carlos; H. Temuco; H Illapel).

Proyecto Colecta Móvil para donantes de sangre M\$ 183.349 (SS. Arica; SS. Concepción; SS. Maule; SS. Metropolitano Sur Oriente; SS. Reloncaví; SS. Valparaíso – San Antonio).

Programa Corta Estadía M\$ 44.369 (H. Antofagasta; H. Angol; SS. Aysén; H. Concepción; SS Coquimbo; SS Metropolitano Sur Oriente; SS Osorno; SS Valparaíso San Antonio).

Hospitalización Domiciliaria M \$306.791 (SS. Antofagasta, SS Chiloé, SS. Maule, SS M Occidente, SS M Oriente, SS M Sur Oriente, SS Reloncaví, SS Viña del Mar Quillota).

En **Salas de Acogida M\$ 306.791** (SS Antofagasta, SS Araucanía Sur, SS Arica, SS Atacama, SS Aysén, SS Chiloé, SS Coquimbo, SS Iquique, SS Magallanes, SS O'Higgins, SS Reloncaví, SS Valdivia y SS Viña del Mar Quillota).

Selector de Demanda M\$101.006 (SS Antofagasta, SS. Araucanía Norte, SS Arauco, SS Chiloé, SS Biobío, SS Metropolitano Norte, SS M Occidente, SS M Oriente, SS M Sur, SS M Sur Oriente, SS Ñuble y SS Valparaíso- San Antonio).

Equipos de trabajo de EPH Inversiones (Evaluación Pre Hospitalaria)

Durante el año 2015, se obtuvieron Recomendación Satisfactoria por parte del Ministerio de Desarrollo Social a 9 proyectos hospitalarios dividiéndose en 2 de alta, 1 de mediana y 6 baja complejidad. Se trabajó en la generación y gestión de Convenios de Programación, concretando durante el año 2015 la aprobación de 4 decretos desde el Ministerio de Hacienda, para las regiones de: Los Ríos, Aysén, Atacama y Antofagasta. Cabe señalar que están en etapa de negociación 2 convenios adicionales, correspondientes a la Región del Biobío y Convenio Región de O'Higgins.

3.2.3 Puesta en marcha 2015

Hospitales con inicio de operaciones:

Hospital Doctor Juan Lobos Krause de Laja. Agosto 2015

Hospital de baja complejidad Comunitario y de Familia. Dispone de 28 camas y 1 sala de parto integral. El edificio cuenta con climatización, permitiendo entregar mejores condiciones en la atención. El establecimiento cuenta con apoyo de laboratorio, esterilización y radiología digital

Torre Paciente Crítico Hospital Guillermo Grant Benavente. Agosto 2015

El Proyecto que permite restablecer la atención que debió ser trasladada a otras dependencias producto de los daños estructurales producidos por el terremoto del año 2010. Se inicia atención de Unidad de Paciente crítico Adulto y Pediátrico, pabellones y urgencia. Cuenta con las unidades de apoyo de esterilización e imagenología

Hospital Doctor Abraham Godoy Peña de Lautaro Noviembre – Diciembre 2015

Hospital de mediana complejidad, dispone de 44 camas indiferenciadas, 6 UTI, 2 pabellones y 1 sala de parto integral. Cuenta con alta tecnología en las unidades de apoyo como Scanner y radiología digital y prestaciones de especialidad como Endoscopía, Oftalmología y Cirugía vascular.

El nuevo establecimiento es un apoyo para la red del Servicio de Salud Araucanía Sur, resolviendo por ejemplo pacientes de lista de espera.

Hospital Doctor Cesar Garavagno Burotto de Talca

Continúa el traslado con los servicios clínicos de Medicina y Urgencia, las áreas administrativas, de mantención y la unidad de apoyo de Farmacia.

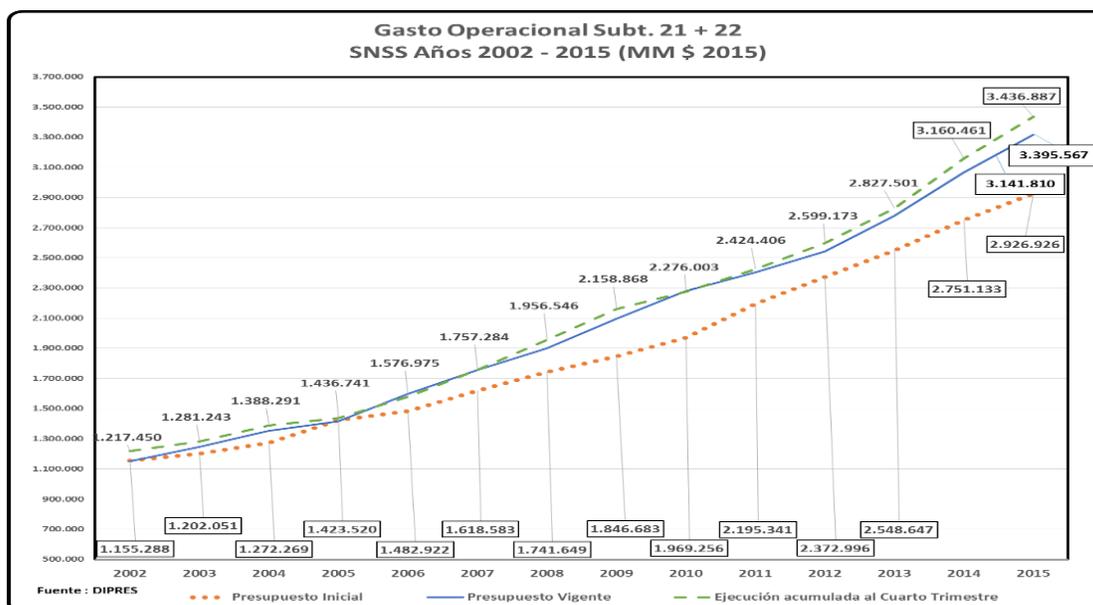
Hospitales con acompañamiento para puesta en marcha:

El grupo de Hospitales incluidos en este proceso durante el año 2015 son: Hospital de Antofagasta; Hospital Gustavo Fricke; Hospital Exequiel Gonzalez Cortes; CRS Provincia Cordillera; Hospital Penco Lirquén; Hospital de Futaleufú; Hospital Puerto Aysén; Hospital Puerto Natales; Hospital Porvenir; Hospital Puerto Williams; Hospital de Rancagua; Hospital de Laja y Hospital de Lautaro.

3.3 Financiamiento: Deuda estructural y de gestión.

Deuda Sistema Nacional de Servicios de Salud

La persistencia de la deuda hospitalaria en el SNSS, como consecuencia de sus Déficits Operacionales, tiene larga data debido a un conjunto de factores que intervienen en el proceso de provisión de atenciones de salud. En primer lugar, existen áreas de gestión en la que es posible obtener un mejor resultado desde el punto de vista de la gestión financiera, tanto de los ingresos como de los gastos de los S.S. En esta área se circunscriben acciones de los S.S. en la gestión de los recursos que intervienen en los procesos clínicos y administrativos. En segundo lugar, existe un factor presente desde hace muchos años en el sector salud, asociado a la transición epidemiológica de nuestra población, que es longeva y tiene asociado mayor carga de enfermedad que producen aumento en demanda asistencial. Las necesidades en salud de la población, son crecientes lo que obliga a un doble desafío, priorizar racionalmente y asignar eficientemente los recursos.



Este resultado, proveniente de excesos de gastos por sobre el marco autorizado en el presupuesto anual de cada uno de los Servicios de Salud, se concentra en los gastos operacionales de estos establecimientos, correspondientes a Gastos en Personal y en Bienes y Servicios de Consumo.

La dimensión de factores no evitables que inciden en el crecimiento persistente del gasto en salud, lo constituye el cambio acelerado en el perfil demográfico y epidemiológico de la población, lo que incrementa la demanda asistencial de aquellos grupos más demandantes y vulnerables de usuarios del sector público de salud. Por otro lado, la dimensión estructural del problema de la deuda, tiene que ver con la disponibilidad del instrumental y organización económica del sector salud para enfrentar la persistencia de los déficits. En este sentido, la organización económica de los factores de producción en salud, incidirá en una mayor presión en el gasto. La falta de incentivos en la contratación de especialistas incide en una modalidad de compra para el sistema.

Una vez que se abordan los aspectos de gestión institucionales en el proceso de provisión de atenciones de salud a la población en su dimensión evitable, el problema se eleva a factores estructurales, cuyo instrumental va más allá de soluciones sectoriales, pues compromete decisiones económicas a nivel de gobierno.

Las principales medidas instruidas y acciones que fueron solicitadas durante el año fueron:

- Toda expansión de recursos debe estar enfocada a cumplir el Programa de Gobierno y dar cumplimiento al GES.
- Normalización del proceso de devengamiento de facturas.
- Seguimiento y concreción de los ingresos por percibir, declarar incobrables aquellos que por su naturaleza y antigüedad corresponda y mejorar la gestión de cobranzas.
- Revisión de los procesos de compra de servicios y mejoramiento de la administración de los convenios actuales, agregando de compras, disminuyendo las compras chicas, en especial en los hospitales de alta complejidad.
- No Contratar personal ni incrementar sueldos sin respaldo presupuestario.

Todas las medidas de gestión impulsadas por el MINSAL fueron formalizadas en los distintos instrumentos de gestión que se disponen; Convenios de Desempeño de Directivos ADP, Compromisos de Gestión con los Servicios de Salud, Acuerdo de Gestión FONASA, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Servicios de Salud, los Indicadores Establecimientos autogestionados en red (EAR), sumado a los convenios de desempeño de la División de Presupuesto del MINSAL.

El impacto en el equilibrio financiero para el año 2015 de estas medidas, se tradujo en un resultado positivo y dentro de lo esperado para el año 2016, puesto que se logró un índice de 1,033 en el promedio de los Servicios de Salud del país, siendo la meta país de 1,030 para todo el año 2015. Para el presente año se mantiene la misma meta.

4. Desafíos para el año 2016

GES y no GES:

Para el año 2016, la Subsecretaría de Redes Asistenciales ha determinado continuar con la implementación del Plan Nacional de Tiempos de Espera, que entre otros objetivos busca instalar un modelo de gestión de demanda único (GES y no GES), que permita velar por una atención de salud oportuna, digna y de calidad, de manera progresiva, con estrategias permanentes y focos en los compromisos establecidos por marcos legales o acuerdos clínicos nacionales.

De esta forma, el Plan Nacional de Tiempos de Espera traza sus objetivos generales bajo las siguientes premisas:

- Lograr eliminar la generación de garantías retrasadas GES de la gestión realizada por los Servicios de Salud.
- Reducir los tiempos de espera de las personas para una atención por una consulta nueva de especialidad y/o una intervención quirúrgica programada no urgente.
- Implementar medidas de gestión que permitan una atención de urgencia digna, oportuna y de calidad.

La consecución de estos objetivos será desarrollada a través de los siguientes ejes de trabajo:

- Gestión de la demanda mediante la integración y optimización de la capacidad resolutive existente (disminución de los tiempos de espera actuales).
- Gestión de la demanda mediante la reformulación del modelo asistencial centrado en el usuario como persona (tiempos de espera dignos, oportunos y acordados en red).
- Gestión de la demanda fundada en un modelo optimizado de gestión de información (repositorio nacional único y sistemas de información locales integrados y validados).

Finalmente, la materialización del trabajo descrito en los puntos anteriores, se materializará en la gestión de las siguientes medidas:

- Fortalecimiento de la programación en red.
- Optimización de programas de resolutiveidad en la atención primaria con impacto sanitario.
- Monitorización de la gestión de pabellones, implementación de la Unidad de Gestión de Camas Quirúrgicas (UGCQ).
- Instalación de equipos gestores de demanda en la red.
- Operacionalización de equipos móviles.
- Sistemas de información local y nacional fortalecidos en pos de la gestión clínica.
- Protocolización de los tiempos de espera no GES.

Camas críticas

Para el año 2016, la proyección de la gestión de camas críticas contempla la implementación de 18 nuevas camas UPC, las que se distribuirán de la siguiente manera:

- 6 camas en UCI adulto, Hospital Padre Hurtado.

- 6 camas en UTI adulto, Hospital Padre Hurtado.
- 6 camas UTI neonatología, Hospital Víctor Ríos Ruíz.

Rehabilitación integral de alta complejidad.

Respecto de la rehabilitación integral de alta complejidad, cuyo objetivo es lograr el aumento progresivo de la cobertura de atención de rehabilitación física, para la gestión del año 2016 se proyecta avanzar en las siguientes áreas:

- *Aumentar Cobertura Comunal:* a la fecha, el 77.4% de las comunas cuentan con alguna estrategia de rehabilitación: Sala de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), o Sala de Rehabilitación Integral y aumentan las comunas intervenidas con la capacidad de los equipos rurales que logran trabajar en dos o tres comunas por año.
- *Aumentar Cobertura poblacional:* Para el 2016, se proyecta la implementación de 14 nuevas Salas de Rehabilitación Basada en la Comunidad. La meta es lograr instalar el 90% (Glosa 13). La siguiente tabla expresa la distribución de la implementación de las 14 salas RBC.
- *Aumentar los Equipos Rurales:* Actualmente existen 23 equipos rurales y se proyecta la incorporación de 5 nuevos equipos.
Estos serán adscritos a los Servicios de Salud de Atacama, Valparaíso-San Antonio, Concepción, Aysén y Metropolitano Norte. La meta es hacerlo efectivo en al menos en un 80% (Glosa 13).
- *Implementar la Rehabilitación precoz, intensiva y multiprofesional en todos los hospitales de alta y mediana complejidad.*
- *Desarrollar 4 establecimientos macroregionales de alta complejidad, que den sustento a la red de alta complejidad en rehabilitación.*
- *Desarrollo de 15 Talleres de Ortoprésis, uno por región.*
- *Formación de ortoprotesistas para la red.*

Hospitalización domiciliaria

En esta materia, para el año 2016 el desafío radica en la implementación de 11 nuevas unidades de hospitalización domiciliaria.

Camas sociosanitarias.

En ésta área, el desafío para el año 2016 se materializa en la implementación de 20 nuevas camas socio sanitaria en el Hospital de Lautaro.

Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM, CESAM, CESAMCO, CECOSAM, ESSMA).

El primer desafío es el seguimiento de la implementación de los 4 nuevos COSAM del año 2015, en SS Coquimbo (Illapel), SS Viña del Mar Quillota (La Calera), Osorno (Rahue) y Metropolitano Sur (Paine), de los cuales al 1 de Abril se encuentran 3 operativos, restando el último por comenzar a operar el 30 de Abril.

El segundo desafío es la implementación de 3 nuevos Centros durante el año 2016, en los Servicios de Salud de Valparaíso – San Antonio (Valparaíso), de Aysén (Coihaique) y Metropolitano Central (Maipú).

Centros Diurnos para Personas con Demencia (CDD)

Para el año 2016 se implementarán 3 nuevos centros en los Servicios de Salud de Aconcagua (Los Andes), Talcahuano (Hualpén) y Magallanes (Punta Arenas).

Unidades de sexología forenses

Para el año 2016 deberán estar en funcionamiento 14 Unidades Clínicas Forenses Hospitalarias (UCFH) que recibieron recursos el 2015, más 2 UCFH adicionales que iniciarán su implementación durante el año 2016. Las 2 nuevas UCFH estarán ubicadas en los hospitales: Víctor Ríos de Los Ángeles (SS Bío-Bío) y en el Sótero del Río (SS Metropolitano Sur-Oriente). Con estas 2 nuevas UCFH, se completa la meta de contar con al menos una UCFH por Región del país, según lo estipula el Programa de Gobierno.

Salud bucal:

- *Más Sonrisas:* Bajo la proyección para el año 2016 se espera, de acuerdo a lo programado, dar cobertura odontológica a 100.000 mujeres beneficiarias. Manteniendo el trabajo intersectorial con el Ministerio Nacional de la Mujer y el criterio de vulnerabilidad aplicado durante 2015.
- *Sembrando Sonrisas:* El programa Sembrando Sonrisas para el año 2016 tiene programado ampliar la cobertura a más de 309.000 niños y niñas los cuales pertenecen a jardines infantiles de Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación INTEGRA y a pre-kinder y kínder de colegios municipalizados y subvencionados del país.
- *Programa Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica para la Población Adulta:* Para este programa durante el año 2016 se espera seguir aumentando la cobertura a más de 478 extensiones horarias de lunes a sábado, lo que se traduce en 917.760 consultas odontológicas.
- *Atención Odontológica Integral a Estudiantes de cuarto medio:* Para el 2016 se proyecta duplicar la cobertura programada durante 2015 con más de 77.468 alumnos, apoyado en la nueva adquisición de 22 unidades dentales móviles; 39 radiovisiógrafos, 9 salas de procedimientos odontológicos en liceos priorizados cuya matrícula supera los 400 estudiantes en IV medio. 26 unidades dentales portátiles y 26 unidades dentales portátiles, que se utilizarán en liceos cuya matrícula sea pequeña (inferior a 50 estudiantes) y estén alejados de los centros de salud.

Adultos mayores

Para el año 2016, éste programa mantiene los centros beneficiarios del año 2015, y hacia el 2016 se incorporarán nuevos establecimientos sumando un total de 309 Establecimientos. De esta manera se ampliará la población beneficiaria a personas de 60 años y más, con su Examen de Medicina Preventiva Vigente, esperando una cobertura de 230.000 ingresos.

Programas de resolutivez incluidos UAPO

Para el año 2016, el programa se expande a más comunas con la estrategia UAPO aumentando 10 nuevas unidades a nivel nacional. Asimismo se programó un aumento de cobertura en el resto de las especialidades, enfocándola en usuarios con mayor tiempo de espera.

FOFAR

Para el año 2016 en esta materia, la proyección apunta a continuar el proceso de mejoramiento del acceso a medicamentos y la gestión de farmacia mediante el Fondo de Farmacia para la Atención Primaria en Salud (FOFAR), el cual está dirigido a pacientes del programa cardiovascular, mejorando adhesión a la atención médica.

Sistemas de información (SIDRA)

En el ámbito de la Estrategia Digital en Salud el año 2016 presenta como desafío la consolidación de los siguientes proyectos estratégicos:

- Inicio del proyecto piloto “Salud Conectada: historia clínica compartida y repositorio de datos de salud”.
- Servicio de Terminología Farmacéutica Chilena.
- Contact Center del sector Salud.
- Sistema de vigilancia epidemiológica y alerta sanitaria.
- Sistema de gestión de la Ley Ricarte Soto.
- Observatorio de precios de medicamentos.
- Autoridad Sanitaria Digital, Escritorio Empresas y Sistema Integrado de Comercio Exterior.
- Nuevo Sistema Nacional de Gestión de Lista de Espera.
- Sistema Nacional de Gestión de Inmunizaciones.
- Actualización normativa para uso secundario de datos de salud y tableros de mando de gestión para los Servicios de Salud.
- Estrategia SIDRA 2.0, soluciones comerciales y de desarrollo propio.

Planificación de Recursos Humanos en Salud (RHS).

En materia de Salud Planificación de Recursos Humanos en Salud, los desafíos para el año 2016 son los siguientes:

- Diseño e implementación de un Módulo de Planificación de RHS, que en una primera fase permita realizar análisis de dotaciones y proyección en función de la metodología de estudios de pre inversión hospitalaria.
- Implementar un Portal de Recursos Humanos en Salud para el sector, con distintos niveles de información y accesos, entre cuyos contenidos se podrá encontrar estadísticas de dotación, caracterización del personal, densidades, políticas de recursos humanos, informes y estadísticas nacionales e internacionales.

- Propuesta de Modelo de Gestión de Recursos Humanos en Salud, para aplicación en Direcciones de Servicios y Establecimientos Dependientes, con estandarización de personal por áreas funcionales.

Gestión de Recursos Humanos en Salud.

Para esta gestión, la proyección del año 2016 está proyectada bajo los siguientes lineamientos:

- Implementación de nuevas leyes en materia de gestión de recursos humanos, emanadas de los acuerdos alcanzados con la Mesa Multigremial y Colegio Médico, en ámbitos tales como incentivo al retiro y carrera funcionaria (cambios en los DFL de planta, movilidad, asignaciones, entre otros).
- Implementación de un Plan Operativo para mejorar la gestión de los Servicios de Salud, que incluye entre sus principales acciones la capacitación en ámbitos de gestión de personal y remuneraciones, diseño e implementación de manuales, acompañamiento en terreno.

Formación de Nuevos Médicos.

Los desafíos para el año 2016 en esa área son:

- Disponer de 370 nuevos médicos generales para desempeñar labores en establecimientos de salud dependientes de la atención primaria a nivel nacional.
- Formar 1.000 nuevos especialistas en las áreas de la medicina y odontología.

Capacitación.

Respecto de Capacitación, la proyección del sector establece los siguientes desafíos:

- Estandarizar los procesos del Programa de Iniciativa Ministerial (PIM).
- Rediseñar las Pasantías, tanto en relación a los procesos de compras de servicios académicos como de apoyo logístico, así como también respecto a la reformulación de su Reglamento, para mejorar atribuciones y funcionamiento de los Comités y de los procesos de postulación y selección de postulantes, e instrumentos de evaluación de los resultados e impacto.

Salud ocupacional y Gestión Ambiental.

Respecto de ésta área, los desafíos para el año 2016 son los siguientes:

- Orientar y generar soporte a los Servicios de Salud para la implementación y cumplimiento de los Protocolos Obligatorios de Vigilancia Sanitaria en Salud Ocupacional emanados de la Autoridad Sanitaria, con especial atención en el Protocolo de Riesgos Osteomuscular

(TMERT), el Protocolo de Riesgo Psicosocial (ISTAS-21) el Protocolo de Vigilancia en Citostáticos.

- Alinear el trabajo programático con la implementación de la "Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo" desarrollando en los Servicio de Salud el "Plan de Salud Ocupacional".
- Proponer a la Red Asistencial un modelo de trabajo programático en gestión ambiental y sustentabilidad hospitalaria, apoyando a la Red en la consolidación de una "cultura de sustentabilidad". Para ello se considera continuar con la implementación de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables.

Inversión Sectorial

Para el año 2016, respecto de la construcción y puesta en marcha de nuevos establecimientos de salud que permitan mejorar la oferta sanitaria, el desafío es el siguiente:

- Hospitales:

Se avanza en la construcción de 22 hospitales y en la normalización de 18 más, a lo largo del país. Estos son Hospital Carlos Cisternas de Calama; Hospital de Ovalle; Hospital de Salamanca; Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar; Hospital Dr. Exequiel González Cortés en Santiago; Hospital de Chimbarongo; Hospital de Penco Lirquén; Hospital de Florida; Hospital de Pitrufuquén; Hospital de Carahue; Hospital de Cunco; Hospital de Lanco; Hospital de Quilacahuín; Hospital de San Juan de la Costa; Hospital de Futaleufú; Hospital de Puerto Aysén; Hospital de Porvenir y Hospital de Puerto Natales.

Se espera inicio de la construcción de la torre "Monseñor Sergio Valech" del Hospital de Urgencia Asistencia Pública o Posta Central en Santiago, que se proyecta finalizada durante el segundo semestre del año 2017.

- CESFAM:

Dentro de la gestión programada para el año 2016, se proyecta concretar la ejecución de 20 nuevos CESFAM: Cirujano Aguirre de Iquique; Pozo Almonte; Chañaral; Freirina; Illapel; Pan de Azúcar de Coquimbo; Chañaral Alto de Monte Patria; La Higuera; Rodelillo de Valparaíso; Erasmo Escala de Santiago; V de Rancagua; Constitución; Retiro; Coihueco; Entre Ríos; Monte Águila de Cabrero; Santa Sabina de Concepción; Lorenzo Arenas de Concepción; Chonchi y Puerto Varas.

- CESCOF:

Para el año 2016, se espera contar con 42 nuevos CESCOF, los cuales se encuentran en proceso de construcción, los cuales serán construidos en las comunas de: Arica; Alto Hospicio; Valparaíso (Rodelillo); Cartagena (San Sebastián); Nogales (El Polígono); La Calera (El Trigal); Quillota (Ruta Norte); Putaendo (Las Coimas); Santa Cruz (Paniahue); Machalí (Santa Teresa); Laja; Cabrero;

Santa Bárbara; San Pedro de La Paz (Boca Sur); Cañete (Antiquina); Chillán (Isabel Riquelme); Renaico (Tijeral); Victoria (Selva Oscura); Freire (El Bosque); Lautaro (Pillanlelbun); Valdivia (Guacamayo); Máfil; La Unión (Dr. Daiber); Purránque (Corte Alto); Calbuco (Texas); Quinchao (Isla Meulin); Punta Arenas (Damianovic); San Bernardo (Raúl Brañes); La Cisterna (Eduardo Frei); San Joaquín (Martín Henríquez); San Miguel (Recreo); Cerrillos (Buzeta); Maipú (Lúmen); Talagante (Villa Los Presidentes); Quinta Normal (Plaza México); Alhué (Villa Hacienda); Curacaví (Curacaví); Quilicura (Beato Padre Hurtado); Conchalí (Alberto Bachelet); La Florida (Las Lomas); Ñuñoa (Amapolas) y Providencia (Andacollo).

Finalmente, hay 5 proyectos en licitación en las comunas de Villarrica, Coyhaique, Los Lagos, Futrono y Lago Ranco y 18 están en condiciones para iniciar licitación.

- SAR:

Para el año 2016, se espera contar con 32 nuevos SAR, los cuales se encuentran en etapa de construcción. Estos establecimientos son los siguientes: Tierras Blancas de Coquimbo; Centenario de Los Andes; Rene Schneider de Rancagua; Curicó; La Florida de Talca; San Juan de Dios de Linares; Cabrero; CESFAM Norte de Los Ángeles; Dr. Víctor Manuel Fernández de Concepción; Chiguayante; Tucapel de Concepción; Violeta Parra de Chillán; Isabel Jiménez Riquelme de Arauco; Hualpencillo; Penco; Alemania de Angol; Victoria; Labranza; Alfredo Gantz Mann de La Unión; Puerto Varas; Amador Neghme de Pedro Aguirre Cerda; Julio Acuña Pinzón de Lo Espejo; Haydee López de El Bosque; Michelle Bachelet de Maipú; Yazigi de Lo Prado; Renca; La Pincoya; Conchalí; Colina; Zapadores de Recoleta; Estrella de Pudahuel y Sofía Pincheira de Cerrillos.

- Vehículos

Bajo la proyección del año 2016, se contempla la adquisición de 95 ambulancias para ampliar el parque vehicular y 22 carros odontológicos.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 7: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 8. Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales

Anexo 1: Identificación de la Institución

-

a) Definiciones estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°18.834, Estatuto Administrativo. Ley N°19.490. 3 Ley N° 19.378.4. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos. . Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios.. Decreto 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

- Misión Institucional

Implementar las políticas gubernamentales del Sector Salud, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura y la oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud en base a las necesidades señaladas en los objetivos sanitarios y en el modelo de atención, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado. Los Servicios de Salud asumen el liderazgo en el cuidado de la Salud de sus poblaciones, enfrentando sus problemas en forma planificada, buscando continuamente la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en un marco de respeto de los derechos y dignidad de las personas con calidad sanitaria, usando los recursos con eficiencia y equidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

1	Nivel Atención Primaria de Salud
2	Nivel de Atención Secundaria y Terciaria
3	Prestaciones de Seguridad Social
4	Autoridad Sanitaria
5	Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Fortalecer la función de Rectoría del Ministerio de Salud
2	Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos.
3	Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas.
4	Implementar una nueva Política de Recursos Humanos centrada en el fortalecimiento de la incorporación y retención de profesionales de la salud en la red asistencial.
5	Avanzar en estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y del adulto mayor.
6	Fortalecer la Gestión y Financiamiento de la Red Asistencial Pública.
7	Abordar integralmente la Salud Mental y la Discapacidad, mediante políticas públicas que mejoren los servicios a los grupos vulnerables.
8	Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población.
9	Desarrollar un Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud.
10	Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral centrado en grupos vulnerables.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la gestión del servicio de salud y el funcionamiento de las redes y macrorredes asistenciales bajo el modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), con eficiencia, eficacia y efectividad en la resolución de los problemas de salud, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por el sector, garantizando la participación social y la equidad para lograr	2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3

	impacto sanitario en la población a cargo.		
2	Asegurar el funcionamiento del sistema de Garantías Explícitas en Salud en los Establecimientos de la Red del Servicio de Salud, avanzando en la superación de brechas con criterios de equidad.	2, 3, 4, 5	1,2,3
3	Mejorar la gestión en la Atención Primaria, logrando una mayor resolutiveidad e integralidad a través del modelo de salud familiar y comunitaria, preventiva y promocional, que permita anticiparse al daño, mejorando los mecanismos de referencia y contra referencia y perfeccionando los criterios de derivación y protocolos de atención en salud.	2, 3, 4, 5, 7, 8, 10	1,3
4	Implementar estrategias y acciones que permitan desarrollar recursos humanos centrados en el usuario y en concordancia con los requerimientos de competencia técnica, en un marco de participación interestamental y multidisciplinaria para asegurar un trato amable, digno y respetuoso de las personas.	4, 5	3
5	Diseñar e implementar un Plan de Mejora Continua en la Calidad de Atención en Salud que permita alcanzar y mantener la acreditación de la red del territorio para brindar atención y seguridad a las personas.	2, 4, 5	1,2
6	Velar por la ejecución del Plan Nacional de Inversiones en el territorio correspondiente a su jurisdicción, mediante el aseguramiento de acciones definidas y controladas bajo criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados.	7, 9	3
7	Mejorar la gestión financiera y uso de los recursos asignados a la red del servicio de Salud a través de la implementación de sistemas de gestión del presupuesto y administración financiera para tender a la sustentabilidad del sistema.	6	3

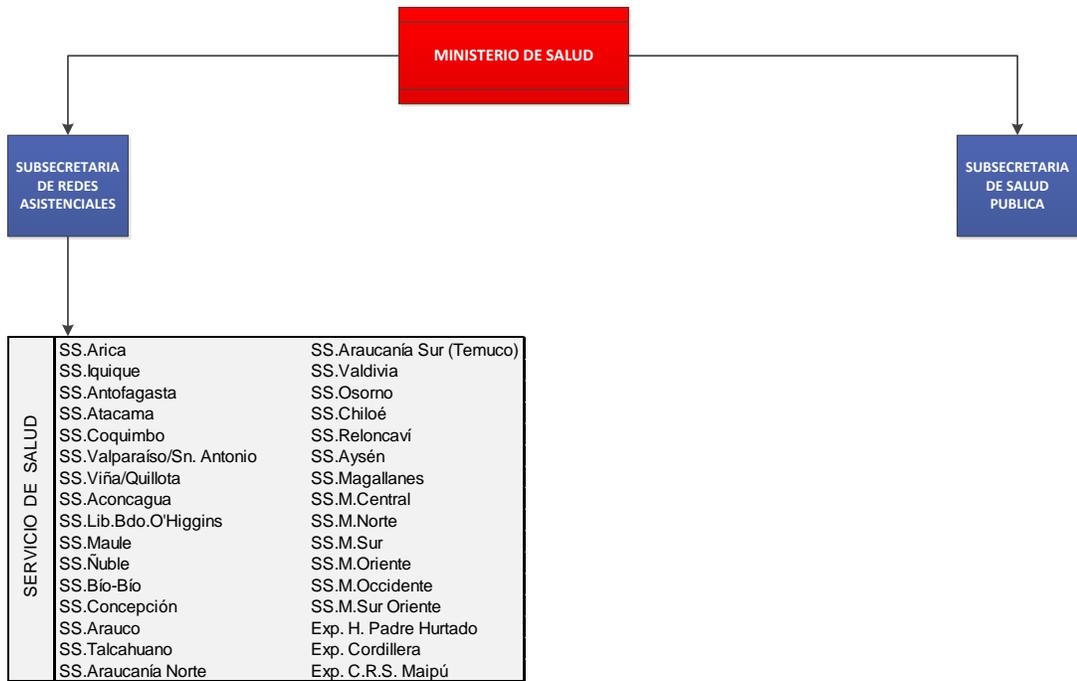
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	Corresponde a acciones y prestaciones de salud que se desarrollan por equipo de salud de establecimientos de la Red de atención primaria municipal, dependientes de servicios y hospitales comunitarios de baja complejidad.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
2	Acciones en establecimientos de la red -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.	Corresponde a acciones y prestaciones de salud de especialidad y urgencia que se desarrollan por equipo de salud de establecimientos de la Red de baja, mediana y alta complejidad, dependientes de servicios y autónomos.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	Son las acciones que se realizan en las Direcciones de los Servicios de Salud.	1, 2, 3, 4.	Si	Si

	Clientes
1	Afiliados al Régimen de la Ley 18.469 incluidas sus cargas familiares
2	Personas carentes de recursos acreditadas como tal
3	Cesantes con subsidio de cesantía y sus cargas
4	Causantes de subsidio único familiar

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD

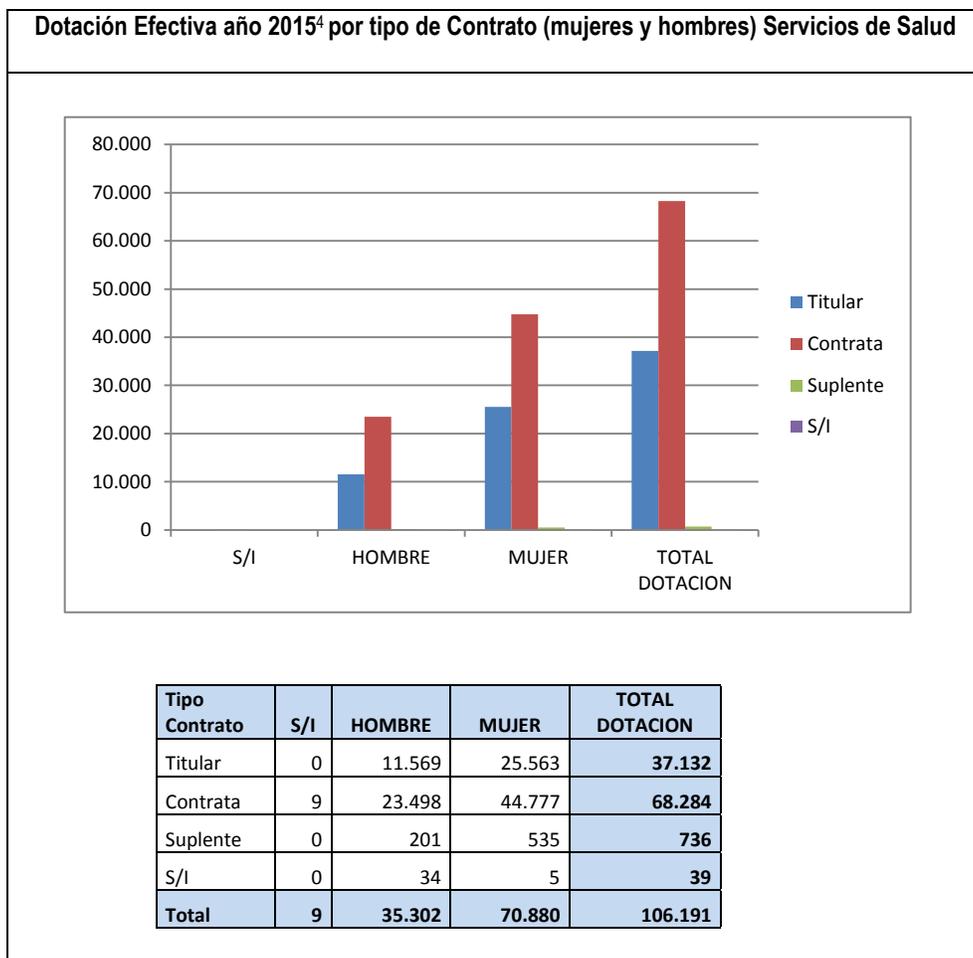


c) Principales Autoridades

Servicios de Salud	Director
ARICA	Dra. Veronica Silva Latorre
IQUIQUE	Dra. Miriam Escobar
ANTOFAGASTA	Dr. Zamir Nayar Funes
ATACAMA	Dra. Sonia Ibaceta Lorca
COQUIMBO	Sr. Ernesto Jorquera Flores
VALPARAISO	Dr. Dagoberto Duarte Quaper
VIÑA DEL MAR	Dr. Francisco Acevedo Toro
ACONCAGUA	Dra. Vilma Olave Garrido
O'HIGGINS	Sr. Fernando Troncoso Reinbach
MAULE	Dra. Patricia Leon ferrada
ÑUBLE	Sr. Ivan Renato Paul Espinoza
BIO BIO	Dra Marta Caro Andía
CONCEPCION	Dr. Marcelo Yevenes Soto
ARAUCO	Sr. Victor Valenzuela Alvarez
TALCAHUANO	Sr. Mauricio Jara Lavin
ARAUCANIA NORTE	Sr. Cristian Mignolet Cortez
ARAUCANIA SUR	Dr. Milton Moya Krause
VALDIVIA	Dr. Patricio Rosas Barrientos
OSORNO	Dr. Nelson Bello Oyarce
RELONCAVI	Dr. Federico Venegas Cancino
CHILOE	Sra. Marcela Carcamo Hemmelmann.
AYSEN	Dr. Joel Arriagada Gonzalez
MAGALLANES	Sra. Pamela Franzi Pirozzi
M. NORTE	Dr. Alfonso Jorquera Rojas
M. SUR	Dr. Osvaldo Salgado Zepeda
M. SUR ORIENTE	Dr. Luis Infante Barros
M. ORIENTE	Dra. Andrea Solis Aguirre
M. OCCIDENTE	Dr. Vladimir Pizarro Díaz
M. CENTRAL	Dr. Jorge Martinez Jimenez

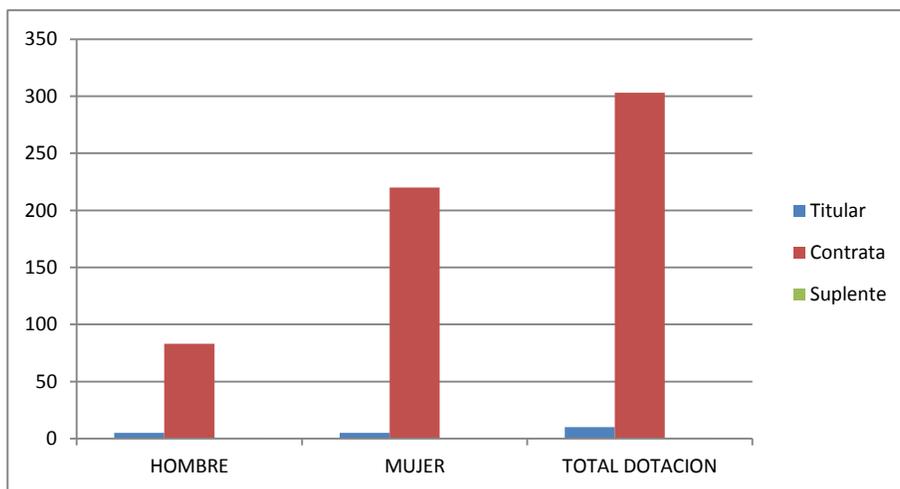
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

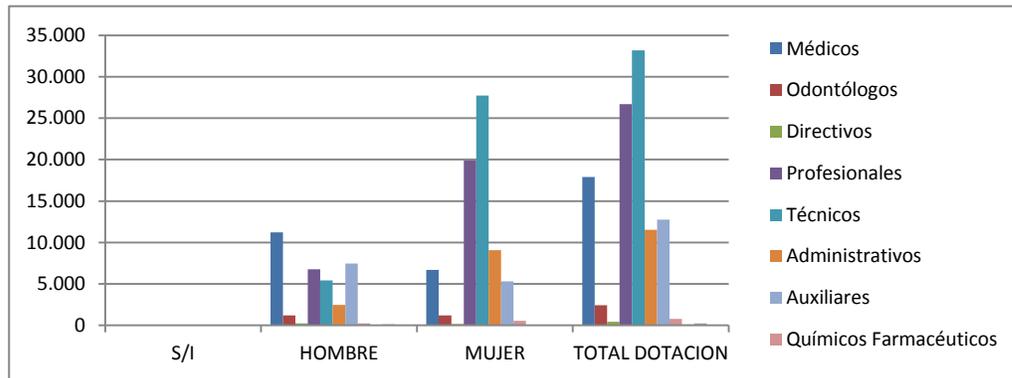
Dotación Efectiva año 2015⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres) Organismos Experimentales



Tipo Contrato	HOMBRE	MUJER	TOTAL DOTACION
Titular	5	5	10
Contrata	83	220	303
Suplente	1	0	1
Total	89	225	314

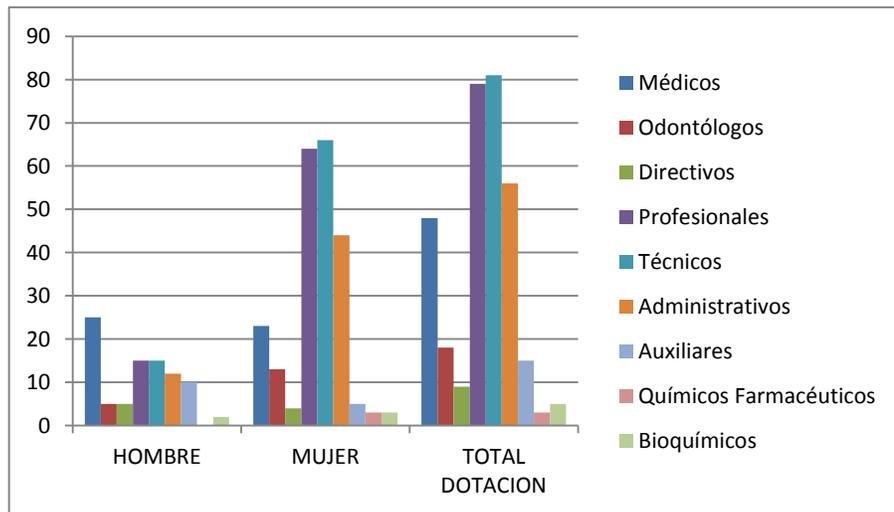
5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres) Servicios de Salud



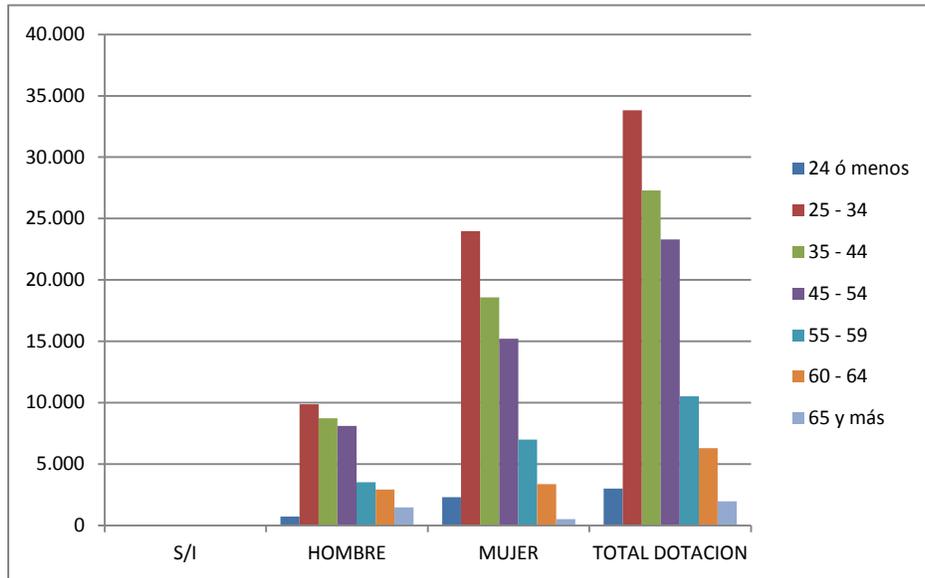
Estamentos	S/I	HOMBRE	MUJER	TOTAL DOTACION
Médicos	5	11.206	6.707	17.918
Odontólogos	0	1.219	1.204	2.423
Directivos	0	261	159	420
Profesionales	2	6.788	19.910	26.700
Técnicos	2	5.432	27.749	33.183
Administrativos	0	2.472	9.059	11.531
Auxiliares	0	7.454	5.324	12.778
Químicos Farmacéuticos	0	229	551	780
Bioquímicos	0	60	86	146
Ciclo Destinación	0	144	110	254
S/I	0	37	21	58
Total	9	35.302	70.880	106.191

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres) Organismos Experimentales



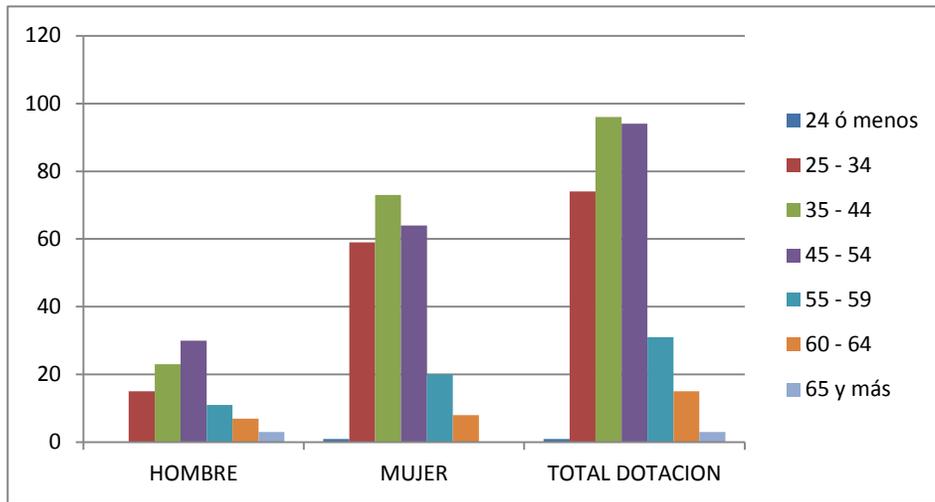
Estamentos	HOMBRE	MUJER	TOTAL DOTACION
Médicos	25	23	48
Odontólogos	5	13	18
Directivos	5	4	9
Profesionales	15	64	79
Técnicos	15	66	81
Administrativos	12	44	56
Auxiliares	10	5	15
Químicos Farmacéuticos	0	3	3
Bioquímicos	2	3	5
Total	89	225	314

Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) Servicios de Salud



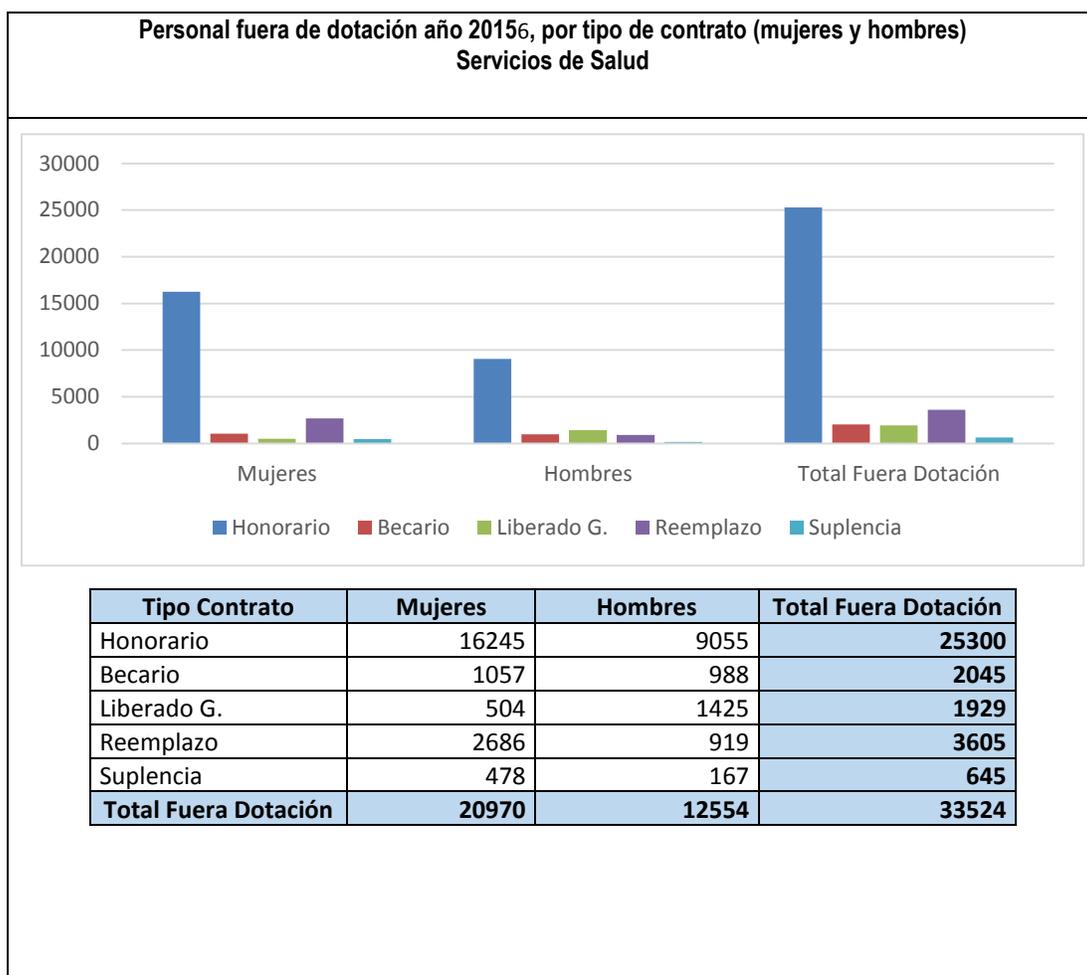
Grupos de Edad	S/I	HOMBRE	MUJER	TOTAL DOTACION
24 ó menos	0	712	2.293	3.005
25 - 34	7	9.856	23.960	33.823
35 - 44	2	8.728	18.568	27.298
45 - 54	0	8.102	15.197	23.299
55 - 59	0	3.521	6.999	10.520
60 - 64	0	2.926	3.365	6.291
65 y más	0	1.457	498	1.955
Total	9	35.302	70.880	106.191

Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) Organismos Experimentales



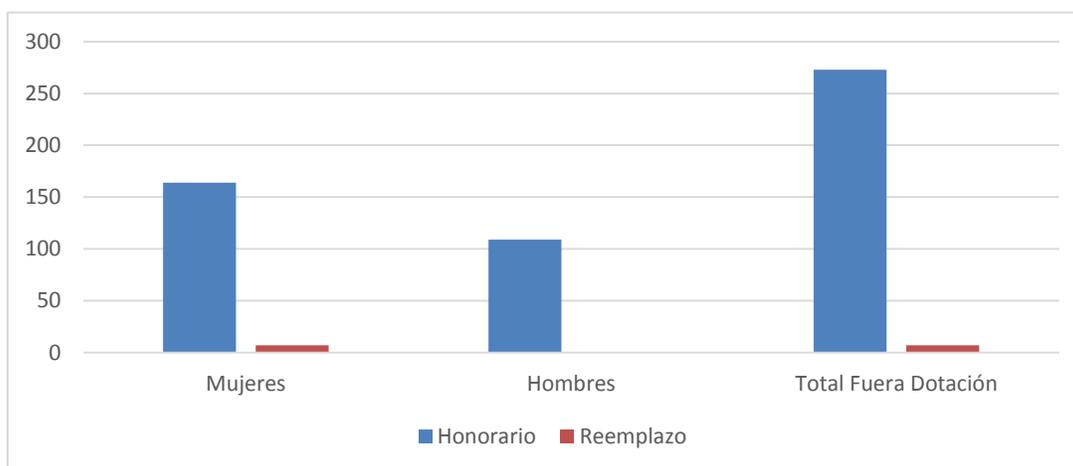
Rango Edad	HOMBRE	MUJER	TOTAL DOTACION
24 ó menos	0	1	1
25 - 34	15	59	74
35 - 44	23	73	96
45 - 54	30	64	94
55 - 59	11	20	31
60 - 64	7	8	15
65 y más	3	0	3
Total	89	225	314

b) Personal fuera de dotación



⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

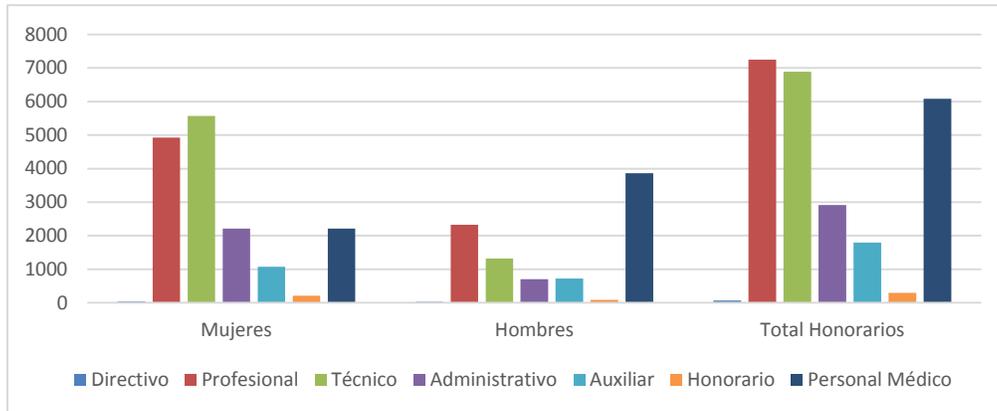
Personal fuera de dotación año 2015⁷, por tipo de contrato (mujeres y hombres)
Experimentales



Tipo Contrato	Mujeres	Hombres	Total Fuera Dotación
Honorario	164	109	273
Reemplazo	7	0	7
Total Fuera Dotación	171	109	280

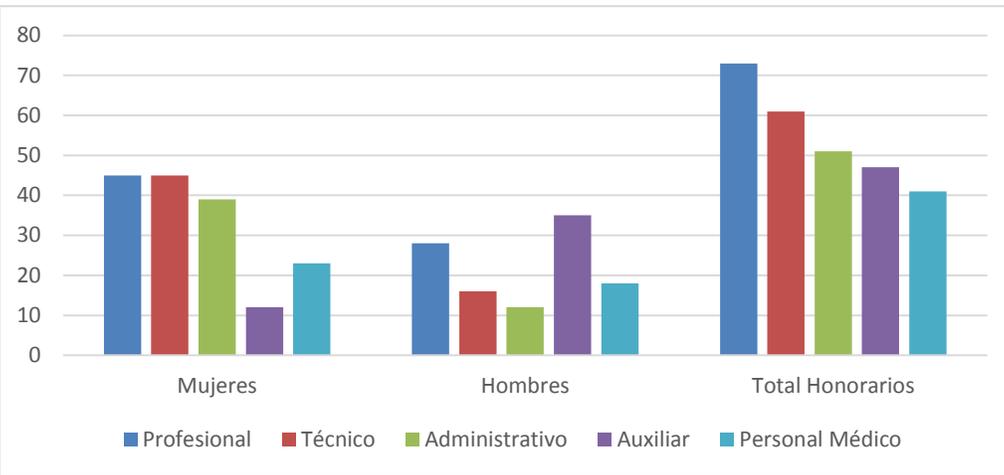
⁷ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

**Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)
Servicios de Salud**



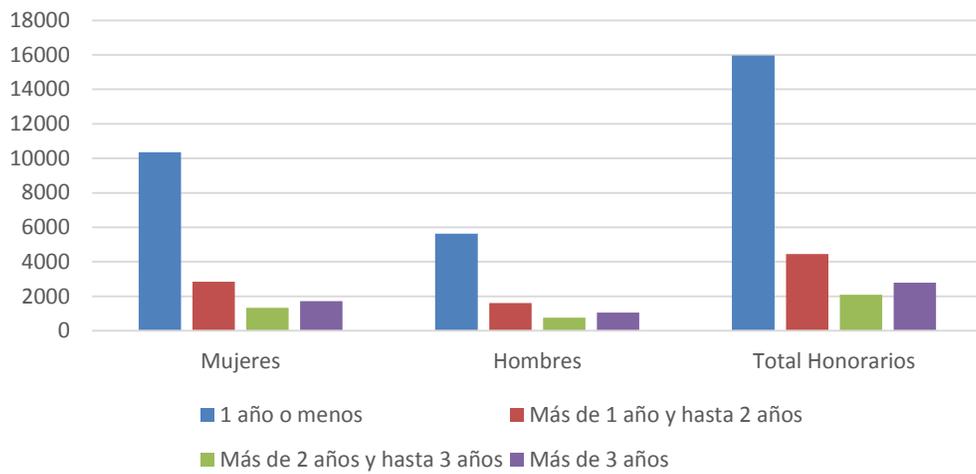
Función Desempeñada	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
Directivo	40	32	72
Profesional	4927	2323	7250
Técnico	5566	1322	6888
Administrativo	2213	704	2917
Auxiliar	1075	721	1796
Honorario	212	87	299
Personal Médico	2212	3866	6078
Total Honorarios	16245	9055	25300

**Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)
Experimentales**



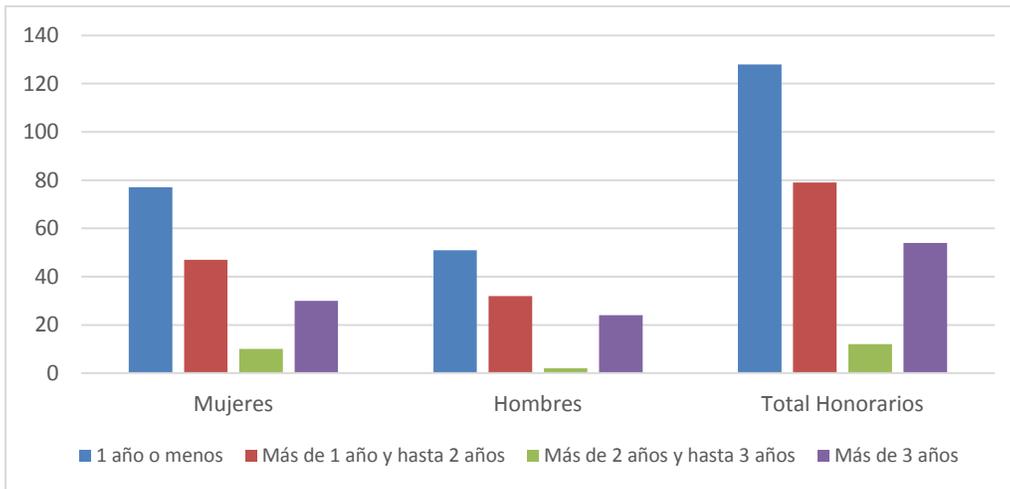
Función Desempeñada	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
Profesional	45	28	73
Técnico	45	16	61
Administrativo	39	12	51
Auxiliar	12	35	47
Personal Médico	23	18	41
Total Honorarios	164	109	273

**Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)
Servicios de Salud**



Rango Permanencia	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
1 año o menos	10349	5624	15973
Más de 1 año y hasta 2 años	2851	1605	4456
Más de 2 años y hasta 3 años	1323	766	2089
Más de 3 años	1722	1060	2782
Total Honorarios	16245	9055	25300

**Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)
Experimentales**



Rango Permanencia	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
1 año o menos	77	51	128
Más de 1 año y hasta 2 años	47	32	79
Más de 2 años y hasta 3 años	10	2	12
Más de 3 años	30	24	54
Total Honorarios	164	109	273

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	--	--		Sin Información
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	--	--		Sin Información
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	10.50	9.87	106	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.08	0.04	50	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.10	0.12	120	Descendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1.24	2.88	232	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	9.66	9.14	95	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0.85	0.72	85	Descendente

8 La información corresponde al período enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0.89	1.33	149	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	29.1	51.4	177	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	22.3	13.1	59	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	61.2	56.40	92	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	172.1	84.80	49	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	6.0	0.60	10	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	8.00	5.56	70	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.7	1.9	112	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.6	0.6	100	Descendente

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.17	0.16	94	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	21.2	22.1*	104	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁵					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99	99	100	Descendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.1	0.5	500	Descendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0.5	--	Descendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	--	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100		--		2015 Sin Información

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2014	2015		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		--		2015 Sin Información
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$		--		2015 Sin Información

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015		
SS. ARICA		
Denominación	Monto Año 2014 (M\$)¹⁸	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	58.688.657	65.146.839
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.188.492	60.469.824
RENTAS DE LA PROPIEDAD	300	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.155.211	2.607.386
OTROS INGRESOS CORRIENTES	939.065	1.118.840
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	296.679	348.501
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	108.910	602.288
GASTOS	58.992.824	66.079.003
GASTOS EN PERSONAL	27.034.959	30.124.389
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.316.246	16.631.546
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	960.299	1.376.697
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.273.215	16.212.079
OTROS GASTOS CORRIENTES	86.529	60.020
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	261.848	758.121
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	165.089	63.296
SERVICIO DE LA DEUDA	894.639	852.855
RESULTADO	-304.167	-932.164

¹⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. IQUIQUE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)19	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	83.172.676	93.617.626
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.294.432	83.526.190
RENTAS DE LA PROPIEDAD	952	739.095
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.966.571	1.888.220
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.953.908	1.746.840
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.124.008	1.667.005
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.832.805	4.788.632
GASTOS	84.705.912	92.298.565
GASTOS EN PERSONAL	38.052.218	41.280.779
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.653.747	18.895.890
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	786.682	976.435
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.304.023	23.325.218
OTROS GASTOS CORRIENTES		469.809
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	507.165	400.798
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.402.077	4.432.290
SERVICIO DE LA DEUDA		2.517.346
RESULTADO	-1.533.236	1.319.062

19 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. ANTOFAGASTA

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)20	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	120.753.482	153.337.270
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.137.756	122.675.664
RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.618	10.184
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.498.432	2.885.625
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.352.705	3.051.980
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.596	0
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	4.814.107	4.810.590
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.928.268	19.903.227
GASTOS	115.993.911	155.076.306
GASTOS EN PERSONAL	57.034.892	62.422.365
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.389.495	38.050.260
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	736.852	1.824.249
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.849.337	29.137.923
OTROS GASTOS CORRIENTES	77.790	655.553
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	888.590	2.588.716
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.456.121	18.184.472
SERVICIO DE LA DEUDA	560.834	2.212.768
RESULTADO	4.759.571	-1.739.036

20 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. ATACAMA

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ²¹	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	83.771.355	96.247.105
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.822.698	82.272.130
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.008.057	2.780.728
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.131.090	2.328.392
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	254.080	505.189
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.555.430	8.360.667
GASTOS	83.683.365	96.182.714
GASTOS EN PERSONAL	36.255.592	39.660.418
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.016.632	24.758.429
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	481.133	894.919
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.579.072	21.331.483
INTEGROS AL FISCO	513	437,747
OTROS GASTOS CORRIENTES	20.350	86.414
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.410.684	2.020.687
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.369.956	7.134.315
SERVICIO DE LA DEUDA	549.433	295.612
RESULTADO	87.990	64.391

²¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. COQUIMBO

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)22	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	167.497.559	209.569.361
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.073.174	168.522.902
RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.470	11.712
INGRESOS DE OPERACIÓN	7.445.842	7.299.350
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.769.335	3.640.358
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.103	0
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.457.560	3.496.051
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.719.075	26.598.988
GASTOS	169.810.822	205.792.487
GASTOS EN PERSONAL	69.853.439	74.491.355
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.362.611	45.920.353
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.267.481	2.625.632
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.056.080	50.171.168
OTROS GASTOS CORRIENTES	288.809	1.119.500
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.789.328	5.348.626
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.389.660	20.995.284
SERVICIO DE LA DEUDA	3.803.414	5.120.570
RESULTADO	-2.313.263	3.776.874

22 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. VALPARAISO

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)23	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	145.431.968	163.436.192
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.248.018	143.032.516
RENTAS DE LA PROPIEDAD	45.323	69.108
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.748.468	2.970.248
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.777.031	3.069.460
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.300.420	1.969.270
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.312.708	12.325.590
GASTOS	147.041.334	166.265.626
GASTOS EN PERSONAL	66.569.344	70.563.448
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.589.550	44.891.694
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.393.545	4.278.028
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.657.251	31.048.758
OTROS GASTOS CORRIENTES		137.800
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.130.232	5.743.303
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.935.025	7.035.843
SERVICIO DE LA DEUDA	4.766.387	2.566.751
RESULTADO	-1.609.366	-2.829.434

23 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. VIÑA DEL MAR

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ²⁴	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	217.041.074	241.599.835
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.834.980	215.084.544
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.101	6.280
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.858.223	2.726.040
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.850.193	4.179.521
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.923	1.707
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.769.832	3.053.927
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.701.822	16.547.817
GASTOS	221.530.600	241.482.329
GASTOS EN PERSONAL	84.398.049	92.038.678
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.049.489	61.208.046
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.336.874	4.689.915
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.555.055	59.210.902
OTROS GASTOS CORRIENTES	117.169	0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.652.770	4.089.777
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.400.942	13.142.928
SERVICIO DE LA DEUDA	4.020.252	7.102.082
RESULTADO	-4.489.526	117.506

²⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. ACONCAGUA

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ²⁵	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	79.051.988	85.165.436
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.119.107	73.934.077
RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.486	16.867
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.675.993	2.627.003
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.172.833	1.458.748
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	278.459	290.086
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.790.110	6.838.654
GASTOS	79.132.883	84.623.988
GASTOS EN PERSONAL	37.487.769	39.499.744
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.208.635	20.302.126
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	863.031	1.593.153
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.962.679	15.403.858
OTROS GASTOS CORRIENTES	395.658	104.989
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	968.977	3.155.069
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.156.628	4.174.430
SERVICIO DE LA DEUDA	89.506	390.619
RESULTADO	-80.895	541.448

²⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. OHIGGINS

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ²⁶	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	196.096.591	205.352.408
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.629.198	176.612.347
RENTAS DE LA PROPIEDAD	30.656	26.055
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.251.932	4.338.619
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.954.315	6.057.710
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328	1.105
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.334.587	1.657.910
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	23.895.575	16.658.662
GASTOS	198.077.372	209.537.710
GASTOS EN PERSONAL	70.313.965	76.521.704
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.235.780	52.986.022
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.643.619	4.262.587
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.249.352	55.596.667
OTROS GASTOS CORRIENTES	54.697	404.030
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	891.772	2.546.920
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	24.795.968	14.253.721
SERVICIO DE LA DEUDA	1.892.219	2.966.061
RESULTADO	-1.980.781	-4.185.302

²⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. MAULE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ²⁷	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	267.930.623	287.421.003
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.534.046	244.687.405
RENTAS DE LA PROPIEDAD	36.546	50.001
INGRESOS DE OPERACIÓN	9.416.743	9.316.259
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.824.228	3.581.168
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		44.876
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.437.606	1.927.379
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30.681.454	27.813.915
GASTOS	270.892.858	289.624.272
GASTOS EN PERSONAL	94.759.968	102.868.666
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.138.141	63.355.644
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.332.894	4.597.827
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.175.870	84.352.055
OTROS GASTOS CORRIENTES	384.937	111.522
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.022.857	3.894.296
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	29.710.526	24.207.523
SERVICIO DE LA DEUDA	4.367.665	6.236.738
RESULTADO	-2.962.235	-2.203.269

²⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. ÑUBLE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)28	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	133.267.006	150.801.581
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.773.561	136.294.869
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.781	3.242
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.760.262	2.026.654
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.802.235	3.106.005
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.256
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.106.267	837.129
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.819.900	8.510.425
GASTOS	136.448.027	150.306.167
GASTOS EN PERSONAL	58.046.704	63.978.421
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.201.377	34.938.467
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	881.358	1.889.038
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.574.918	36.199.683
OTROS GASTOS CORRIENTES	280.459	87.263
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.895.245	3.872.496
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.178.655	5.277.076
SERVICIO DE LA DEUDA	2.389.311	4.063.724
RESULTADO	-3.181.021	495.414

28 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. CONCEPCION

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)29	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	198.104.148	233.836.418
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.464.759	209.091.560
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.152.696	4.313.498
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.558.495	5.347.671
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.200
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.485.272	2.941.972
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.442.926	12.137.518
GASTOS	202.955.278	234.526.567
GASTOS EN PERSONAL	92.739.613	100.833.183
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.588.712	69.000.731
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.967.528	5.273.023
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.821.901	38.047.656
OTROS GASTOS CORRIENTES		234.551
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.724.197	5.268.839
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.113.327	8.134.728
SERVICIO DE LA DEUDA		7.733.856
RESULTADO	-4.851.130	-690.149

29 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. TALCAHUANO

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)30	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	121.425.887	141.953.530
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.936.143	110.036.885
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.581.253	2.348.974
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.535.298	3.187.873
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56.346	525
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.384.071	1.428.220
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.932.776	24.951.054
GASTOS	122.787.176	142.588.379
GASTOS EN PERSONAL	46.502.918	50.797.732
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.024.809	33.277.306
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.378.172	2.274.776
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.391.868	27.744.461
OTROS GASTOS CORRIENTES	127.097	41.069
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	760.424	2.870.560
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.421.324	22.349.369
SERVICIO DE LA DEUDA	2.180.564	3.233.105
RESULTADO	-1.361.289	-634.848

30 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. BIO BÍO

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³¹	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	123.814.742	141.244.391
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.259.013	119.686.319
RENTAS DE LA PROPIEDAD	638	624
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.619.177	3.017.286
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.872.522	2.261.435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.959	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	783.437	931.292
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.260.996	15.347.435
GASTOS	125.823.917	142.515.748
GASTOS EN PERSONAL	52.357.915	57.132.359
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.622.203	36.268.684
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	917.849	1.699.455
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.483.493	30.059.863
OTROS GASTOS CORRIENTES	272.470	227.340
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.490.631	3.290.296
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.679.356	11.919.926
SERVICIO DE LA DEUDA		1.917.824
RESULTADO	-2.009.175	-1.271.358

³¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. ARAUCO

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³²	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	57.450.290	57.237.085
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.582.566	53.347.167
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.958	2.250
INGRESOS DE OPERACIÓN	485.472	418.069
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.576.692	1.167.262
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	109.956	200.656
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.693.587	2.101.681
GASTOS	56.685.531	62.011.252
GASTOS EN PERSONAL	29.038.620	32.767.621
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.981.931	13.987.373
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	332.620	833.346
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.081.950	10.770.500
OTROS GASTOS CORRIENTES	115.306	91.583
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.359.323	1.421.163
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.464.548	723.936
SERVICIO DE LA DEUDA	1.311.233	1.415.729
RESULTADO	764.759	-4.774.167

³² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. A. NORTE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³³	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	67.733.898	79.305.826
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.361.615	69.060.656
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.568.381	1.615.104
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.049.140	1.888.500
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	218.283	289.234
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.536.479	6.452.333
GASTOS	68.951.534	80.896.405
GASTOS EN PERSONAL	35.174.112	39.288.537
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.431.004	14.831.165
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	627.051	1.604.271
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.072.380	17.034.432
OTROS GASTOS CORRIENTES	771	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.829.581	3.777.726
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	835.848	3.012.168
SERVICIO DE LA DEUDA	980.787	1.348.106
RESULTADO	-1.217.636	-1.590.579

³³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. A. SUR

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³⁴	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	208.939.877	254.360.384
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.221.568	221.167.655
RENTAS DE LA PROPIEDAD	144	130,306
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.528.955	3.019.423
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.704.013	4.987.497
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.977	12.971
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	786.578	755.319
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.694.642	24.417.388
GASTOS	216.580.828	252.833.381
GASTOS EN PERSONAL	80.986.796	89.867.337
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.702.062	68.555.311
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.399.375	4.389.852
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.145.940	58.562.908
INTEGROS AL FISCO	4.903	2.785
OTROS GASTOS CORRIENTES	65.597	205.833
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.906.530	7.315.459
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.663.033	17.495.823
SERVICIO DE LA DEUDA	706.592	6.438.074
RESULTADO	-7.640.951	1.527.002

³⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. VALDIVIA

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³⁵	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	116.811.555	135.368.142
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.844.985	121.552.992
RENTAS DE LA PROPIEDAD	65.798	78.094
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.349.200	2.540.780
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.530.756	1.593.996
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.144	8.506
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.022.460	1.100.032
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.984.212	8.493.743
GASTOS	118.939.085	135.036.400
GASTOS EN PERSONAL	49.636.617	52.741.847
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.007.266	36.698.548
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.411.251	2.580.997
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.577.152	32.496.589
INTEGROS AL FISCO		10340,229
OTROS GASTOS CORRIENTES		14000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.964.063	3.467.531
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.351.915	5.037.698
SERVICIO DE LA DEUDA	990.821	1.988.850
RESULTADO	-2.127.530	331.743

³⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. OSORNO

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³⁶	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	82.379.419	94.405.217
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.508.821	84.773.392
RENTAS DE LA PROPIEDAD	18.882	18.577
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.482.793	1.471.377
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.294.395	1.826.588
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	292.043	354.674
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.782.485	5.960.609
GASTOS	83.580.564	94.506.003
GASTOS EN PERSONAL	39.616.156	43.273.270
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.239.507	21.942.992
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	918.453	1.198.320
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.638.636	20.947.944
OTROS GASTOS CORRIENTES		14.882
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328.659	1.746.686
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.824.451	4.432.565
SERVICIO DE LA DEUDA	1.014.702	949.343
RESULTADO	-1.201.145	-100.786

³⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. RELONCAVI

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³⁷	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	137.717.319	141.888.393
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.043.577	127.255.544
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.285.856	1.535.201
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.665.154	1.872.440
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.579.216	1.924.112
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	25.143.516	9.301.096
GASTOS	136.475.628	144.658.589
GASTOS EN PERSONAL	49.318.869	59.517.799
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.330.625	41.154.999
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	774.106	2.063.968
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.759.521	29.214.968
OTROS GASTOS CORRIENTES	98.700	88.899
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.402.859	1.209.587
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.819.582	10.296.222
SERVICIO DE LA DEUDA	1.971.366	1.112.146
RESULTADO	1.241.691	-2.770.196

³⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. AYSEN

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ³⁸	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	67.332.489	82.136.139
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.276.783	60.089.480
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.346	5.165
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.942.351	2.031.846
OTROS INGRESOS CORRIENTES	960.357	1.041.966
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.387	8.672
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	535.703	697.181
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.606.562	18.261.829
GASTOS	68.213.228	82.225.147
GASTOS EN PERSONAL	40.676.900	46.439.060
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.508.571	15.724.596
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	88.817	430.193
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.374	42.646
OTROS GASTOS CORRIENTES	9.745	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.560.153	2.587.051
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.426.517	15.814.594
SERVICIO DE LA DEUDA	894.151	1.187.008
RESULTADO	-880.739	-89.009

³⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. MAGALLANES³⁹

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)[1]	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	70.282.270	95.317.734
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.471.982	65.358.317
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.696.001	2.064.899
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.169.139	937.344
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	859.407	539.329
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.085.741	26.417.846
GASTOS	69.820.007	98.332.374
GASTOS EN PERSONAL	34.582.429	36.904.512
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.568.914	20.795.645
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	487.530	942.220
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.906.934	11.555.738
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.646	2.277
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	519.297	1.182.838
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.753.257	25.457.886
SERVICIO DE LA DEUDA		149.1257
RESULTADO	462.263	-3.014.639

³⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. M. ORIENTE40

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)[1]	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	279.084.647	287.584.832
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.250.769	252.416.109
RENTAS DE LA PROPIEDAD	62.784	56.634
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.057.078	4.774.380
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.565.697	4.176.606
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.811.939	3.491.253
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	19.336.380	22.669.851
GASTOS	285.144.221	295.470.537
GASTOS EN PERSONAL	94.295.237	100.294.729
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	113.154.623	109.714.158
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.861.520	5.791.335
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.367.213	48.213.727
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.306	115.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.626.604	8.465.925
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.231.404	13.876.617
SERVICIO DE LA DEUDA	9.605.314	8.999.047
RESULTADO	-6.059.574	-7.885.705

40 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. M. CENTRAL

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ⁴¹	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	222.206.510	280.725.909
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.470.246	249.347.663
RENTAS DE LA PROPIEDAD	215.456	225.297
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.381.966	2.712.319
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.438.358	6.338.883
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.691	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.847.246	2.074.878
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.849.547	20.026.870
GASTOS	232.269.830	284.257.609
GASTOS EN PERSONAL	116.729.158	132.683.825
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	88.933.932	98.108.952
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.782.904	4.130.053
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.842.407	18.892.543
OTROS GASTOS CORRIENTES	35.934	11.255
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	872.670	5.708.090
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.496.464	14.589.356
SERVICIO DE LA DEUDA	3.576.361	10.133.535
RESULTADO	-10.063.320	-3.531.700

⁴¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. M. SUR

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ⁴²	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	289.203.613	328.477.915
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.619.977	279.934.091
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.971.344	4.440.142
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.339.032	3.980.233
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.780	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.206.685	1.285.814
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	21.056.795	38.837.635
GASTOS	293.502.596	330.833.211
GASTOS EN PERSONAL	99.265.343	104.241.240
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.465.761	93.705.076
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.130.709	4.869.218
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.310.285	85.408.158
OTROS GASTOS CORRIENTES	141.753	21.318
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.294.843	5.236.175
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.893.902	33.351.806
SERVICIO DE LA DEUDA		4000219,724
RESULTADO	-4.298.983	2.355.296

⁴² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. M. NORTE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ⁴³	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	221.130.997	232.129.241
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208.389.427	214.018.255
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.580.605	3.152.220
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.912.701	5.543.863
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.673.970	1.920.791
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.574.294	7.494.113
GASTOS	231.309.553	239.957.578
GASTOS EN PERSONAL	87.956.192	95.034.210
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.030.067	71.620.758
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.337.591	4.202.142
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.592.240	50.522.738
OTROS GASTOS CORRIENTES	98.624	39.638
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.021.146	5.326.911
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.938.338	2.371.381
SERVICIO DE LA DEUDA	8.335.355	10.839.801
RESULTADO	-10.178.556	-7.828.337

⁴³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. M. OCCIDENTE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ⁴⁴	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	279.700.180	302.848.933
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265.566.317	279.665.173
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.583	4.268
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.090.676	4.226.968
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.052.755	4.424.374
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.279.722	1.536.089
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.704.127	12.992.061
GASTOS	283.203.098	318.850.779
GASTOS EN PERSONAL	100.971.570	113.734.038
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85.767.611	94.079.605
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.513.318	5.490.024
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.961.833	86.532.027
OTROS GASTOS CORRIENTES		120550,798
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.122.938	7.375.959
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	455.978	6.279.146
SERVICIO DE LA DEUDA	8.409.850	5.239.429
RESULTADO	-3.502.918	-16.001.846

⁴⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
SS. M. SUR ORIENTE

Denominación	Monto Año 2014 (M\$) ⁴⁵	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	276.966.104	327.745.118
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.763.524	291.223.690
RENTAS DE LA PROPIEDAD	114.700	101.877
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.709.102	3.450.981
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.560.680	6.694.946
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.962	9.070
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	563.074	3.236.363
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.237.062	23.028.191
GASTOS	276.464.737	335.512.595
GASTOS EN PERSONAL	96.674.306	120.257.355
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	88.643.819	100.310.335
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.936.708	3.227.051
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.953.789	85.785.769
OTROS GASTOS CORRIENTES	91.892	185.386
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.506.745	7.263.097
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.657.478	18.483.601
RESULTADO	501.367	-7.767.477

⁴⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2015

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2014 – 2015
S.S. CHILOÉ⁴⁶

Denominación	Monto Año 2014 (M\$)	Monto Año 2015 (M\$)
INGRESOS	62.402.648	76.425.370
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.035.580	65.474.148
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.295.469	1.409.875
OTROS INGRESOS CORRIENTES	700.832	1.008.016
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	110.957	137.344
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.259.810	8.395.987
GASTOS	63.734.106	150.306.167
GASTOS EN PERSONAL	29.879.415	32.359.845
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.889.471	12.070.109
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	346.923	788.902
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.675.661	22.552.071
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	713.140	5.147.149
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	648.317	3.373.697
SERVICIO DE LA DEUDA	581.178	1.231.833
RESULTADO	-1.331.458	-73.880.797

⁴⁶ La Ficha para el SS Chiloé es creación propia y como fuente SIGFE, esto debido a que en la plataforma no estaba presente la información, el dato 2014 se inflactó en 4,36% monto el cual se utilizó para inflactar las demás fichas

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. ARICA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)47	Presupuesto Final M\$)48	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)49
			INGRESOS	53.482.306	64.663.762	65.146.839	-483.077
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.828.306	60.724.287	60.469.824	254.463
	2		Del Gobierno Central	50.828.306	60.724.287	60.469.824	254.463
	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	16.554.793	17.778.176	17.687.575	90.601
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	13.546.115	14.458.582	14.458.582	0
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	19.443.628	26.715.363	26.715.363	0
	10		Subsecretaría de Salud Pública	1.283.770	1.513.557	1.362.927	150.630
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		258.609	245.376	13.233
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	706	618	0	618
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.709.820	2.037.151	2.607.386	-570.235
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	785.788	891.596	1.118.840	-227.244
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	716.284	699.169	838.830	-139.661
	99		Otros	69.504	192.427	280.010	-87.583
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	157.686	174.076	348.501	-174.425
	10		Ingresos por Percibir	157.686	174.076	348.501	-174.425
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		836.034	602.288	233.746
	2		Del Gobierno Central		836.034	602.288	233.746
	3		Inversión Sectorial de Salud		818.034	584.288	233.746
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		18.000	18.000	0
			GASTOS	53.482.306	66.328.820	66.079.003	249.817
21			GASTOS EN PERSONAL	25.435.724	29.452.159	30.124.389	-672.230
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.331.764	17.186.682	16.631.546	555.136

47 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

48 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

49 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	726.232	1.364.820	1.376.697	-11.877
	2	Prestaciones de Asistencia Social	743	743	80	663
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	743	743	80	663
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	725.489	1.364.077	1.376.617	-12.540
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	725.489	1.364.077	1.376.617	-12.540
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.831.580	16.313.166	16.212.079	101.087
	1	Al Sector Privado	2.480	39.016	38.876	139,8
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		35.000	34.860	139,8
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.480	4.016	4.016	0
	3	A Otras Entidades Públicas	14.829.100	16.274.150	16.173.203	100.947
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	14.829.100	16.274.150	16.173.203	100.947
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		50.000	60.020	-10.020
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		50.000	60.020	-10.020
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	157.006	912.455	758.121	154.334
	3	Vehículos		306.960	263.692	43.268
	4	Mobiliario y Otros	157.006	238.960	24.798	214.162
	5	Máquinas y Equipos		366.535	421.202	-54.667
	6	Equipos Informáticos		0	46.067	-46.067
	99	Otros Activos no Financieros		0	2.362	-2.362
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		196.429	63.296	133.133
	2	Proyectos		196.429	63.296	133.133
34		SERVICIO DE LA DEUDA		853.109	852.855	253,829
	7	Deuda Flotante		853.109	852.855	253,829
RESULTADO				-1.665.058	-932.164	-732.894

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. IQUIQUE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)50	Presupuesto Final M\$)51	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)52
INGRESOS				73.838.188	100.334.030	93.617.626	6.716.404
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.900.819	83.969.411	83.526.190	443.221
	2		Del Gobierno Central	69.900.819	83.969.411	83.526.190	443.221
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	23.144.009	25.040.886	24.827.514	213.372
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	19.551.563	18.652.173	18.652.173	0
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	27.119.424	39.766.171	39.766.171	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	85.823	252.379	280.332	-27.953
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		257.802	0	257.802
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	544	544	739.095	-195.095
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.062.780	2.062.780	1.888.220	174.560
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.411.473	1.411.473	1.746.840	-335.367
		1	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.054.960	1.054.960	1.615.078	-560.118
		2	Multas y Sanciones Pecuniarias	22.052	22.052	32.141	-10.089
		99	Otros	334.461	334.461	99.622	234.839
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	462.572	462.572	1.667.005	-1.204.433
		10	Ingresos por Percibir	462.572	462.572	1.667.005	-1.204.433
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		12.427.250	4.788.632	7.638.618
		2	Del Gobierno Central		12.427.250	4.788.632	7.638.618
		3	Inversión Sectorial de Salud		12.367.585	4.729.757	7.637.828
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		59.665	58.875	790
GASTOS				73.838.188	100.334.030	92.298.565	8.035.465
21			GASTOS EN PERSONAL	35.386.531	39.984.098	41.280.779	-1.296.681
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.314.182	20.053.253	18.895.890	1.157.363
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	485.007	1.021.717	976.435	45.282
		3	Prestaciones Sociales del Empleador	485.007	1.021.717	976.435	45.282

50 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

52 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	1	Indemnización de Cargo Fiscal	485.007	1.021.717	976.435	45.282
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.430.405	23.566.695	23.325.218	241.477
	1	Al Sector Privado	6.822	4.016	1.878	2.138
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.822	4.016	1.878	2.138
	3	A Otras Entidades Públicas	21.423.583	23.562.679	23.323.340	239.339
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	21.423.583	23.562.679	23.323.340	239.339
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		445.528	469.809	-24.281
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		445.528	469.809	-24.281
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	222.063	651.979	400.798	251.181
	3	Vehículos		206.783	204.323	2.460
	4	Mobiliario y Otros	222.063	244.665	104.519	140.146
	5	Máquinas y Equipos		199.131	91.956	107.175
	6	Equipos Informáticos		1.400	0	1.400
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		12.068.846	4.432.290	7.636.556
	1	Estudios Básicos		0	2.533	-2.533
	2	Proyectos		12.068.846	4.429.756	7.639.090
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.541.914	2.517.346	24.568
	7	Deuda Flotante		2.541.914	2.517.346	24.568

RESULTADO

0 1.319.062 -1.319.062

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. ANTOFAGASTA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)53	Presupuesto Final M\$)54	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)55
INGRESOS				105.050.500	148.323.482	153.337.270	-5.013.788
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.458.232	122.890.774	122.675.664	215.110
	2		Del Gobierno Central	100.458.232	122.890.774	122.675.664	215.110
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	26.492.230	31.749.518	31.621.114	128.404
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	34.655.824	34.951.060	34.951.060	0
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	39.180.505	55.452.948	55.452.948	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	129.673	539.107	423.352	115.755
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		198.141	227.190	-29.049
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	18.485	18.485	10.184	8.301
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.100.392	2.100.392	2.885.625	-785.233
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.858.283	1.858.283	3.051.980	-1.193.697
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.545.426	1.545.426	2.451.327	-905.901
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	30.980	30.980	16.087	14.893
	99		Otros	281.877	281.877	584.565	-302.688
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	615.108	615.108	4.810.590	-4.195.482
	10		Ingresos por Percibir	615.108	615.108	4.810.590	-4.195.482
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		20.840.440	19.903.227	937.213
	2		Del Gobierno Central		20.840.440	19.903.227	937.213
		3	Inversión Sectorial de Salud		20.811.390	19.903.227	908.163
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		29.050	0	29.050
GASTOS				105.050.500	149.157.218	155.076.306	-5.919.088
21			GASTOS EN PERSONAL	51.554.907	59.104.576	62.422.365	-3.317.789
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.898.228	35.234.885	38.050.260	-2.815.375
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	690.543	1.874.168	1.824.249	49.919
	2		Prestaciones de Asistencia Social	72	72	0	72
		4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	72	72	0	72

53 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

54 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

55 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	3	Prestaciones Sociales del Empleador	690.471	1.874.096	1.824.249	49.847
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	690.471	1.874.096	1.824.249	49.847
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.698.496	29.273.344	29.137.923	135.421
	1	Al Sector Privado	3.100	24.316	4.016	20.300
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		20.300	0	20.300
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.100	4.016	4.016	0
	3	A Otras Entidades Públicas	23.695.396	29.249.028	29.133.907	115.121
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	23.695.396	29.233.536	29.133.907	99.629
	396	Programa Campaña de Invierno		15.492	0	15.492
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		178.985	655.553	-476.568
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		178.985	655.553	-476.568
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	208.326	2.175.312	2.588.716	-413.404
	3	Vehículos		1.029.960	1.041.956	-11.996
	4	Mobiliario y Otros	208.326	210.932	215.046	-4.114
	5	Máquinas y Equipos		932.022	1.273.510	-341.488
	6	Equipos Informáticos		2.398	47.063	-44.665
	7	Programas Informáticos		0	11.141	-11.141
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		19.025.203	18.184.472	840.731
	2	Proyectos		19.025.203	18.184.472	840.731
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.290.745	2.212.768	77.977
	7	Deuda Flotante		2.290.745	2.212.768	77.977
RESULTADO				-833.736	-1.739.036	905.300

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. ATACAMA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)56	Presupuesto Final M\$)57	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)58
INGRESOS				71.236.782	95.659.266	96.247.105	-587.839
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.439.220	82.345.029	82.272.130	72.899
	2		Del Gobierno Central	66.439.220	82.345.029	82.272.130	72.899
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	19.056.437	23.083.424	23.048.368	35.056
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	14.226.215	15.007.901	15.007.901	0
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	33.118.607	43.752.810	43.752.810	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	37.961	254.713	233.048	21.665
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		246.181	230.003	16.178
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.978.414	2.675.652	2.780.728	-105.076
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.646.586	1.818.137	2.328.392	-510.255
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.280.322	1.525.991	1.874.476	-348.485
	99		Otros	366.264	292.146	453.916	-161.770
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	172.562	392.891	505.189	-112.298
	10		Ingresos por Percibir	172.562	392.891	505.189	-112.298
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.427.557	8.360.667	66.890
	2		Del Gobierno Central		8.427.557	8.360.667	66.890
	3		Inversión Sectorial de Salud		8.409.557	8.342.667	66.890
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		18.000	18.000	0
GASTOS				71.236.763	95.659.247	96.182.714	-523.467
21			GASTOS EN PERSONAL	34.016.017	40.931.798	39.660.418	1.271.380
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.009.216	23.766.283	24.758.429	-992.146
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	242.809	924.302	894.919	29.383
	2		Prestaciones de Asistencia Social	11.740	11.740	6.683	5.057
		4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	11.740	11.740	6.683	5.057
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	231.069	912.562	888.236	24.326
		1	Indemnización de Cargo Fiscal	231.069	912.562	888.236	24.326

56 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

57 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

58 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.843.973	21.050.621	21.331.483	-280.862
	1	Al Sector Privado	4.340	39.906	42.378	-2.472
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		38.300	38.300	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.340	1.606	4.078	-2.472
	3	A Otras Entidades Públicas	17.839.633	21.010.715	21.289.105	-278.390
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	17.839.633	21.010.715	21.289.105	-278.390
25		INTEGROS AL FISCO	3.204	3.204	437,747	2.766
	1	Impuestos	3.204	3.204	437,747	2.766
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		74.768	86.414	-11.646
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		74.768	86.414	-11.646
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121.544	1.435.366	2.020.687	-585.321
	3	Vehículos		869.827	965.014	-95.187
	4	Mobiliario y Otros	121.544	165.502	368.057	-202.555
	5	Máquinas y Equipos		389.337	687.615	-298.278
	6	Equipos Informáticos		10.700	0	10.700
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.177.293	7.134.315	42.978
	2	Proyectos		7.177.293	7.134.315	42.978
34		SERVICIO DE LA DEUDA		295.612	295.612	-0,31
	7	Deuda Flotante		295.612	295.612	-0,31
		RESULTADO	19	19	64.391	-64.372

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. COQUIMBO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)59	Presupuesto Final M\$)60	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)61
			INGRESOS	137.752.818	207.326.812	209.569.361	-2.242.549
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.652.013	168.663.554	168.522.902	140.652
	2		Del Gobierno Central	128.652.013	168.663.554	168.522.902	140.652
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	47.803.985	56.192.906	56.062.955	129.951
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	39.674.385	39.853.140	39.853.116	24
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	41.079.947	71.531.331	71.531.331	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	93.696	544.203	533.525	10.678
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		541.974	541.974	0
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.201	9.572	11.712	-2.140
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.906.514	6.640.051	7.299.350	-659.299
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	989.565	2.212.581	3.640.358	-1.427.777
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	883.579	1.761.360	3.152.224	-1.390.864
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.881	405.276	405.276	0
	99		Otros	100.105	45.945	82.858	-36.913
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.195.525	1.869.356	3.496.051	-1.626.695
	10		Ingresos por Percibir	1.195.525	1.869.356	3.496.051	-1.626.695
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		27.931.698	26.598.988	1.332.710
	2		Del Gobierno Central		27.931.698	26.598.988	1.332.710
		3	Inversión Sectorial de Salud		27.774.740	26.442.030	1.332.710
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		156.958	156.958	0
			GASTOS	137.752.670	207.503.524	205.792.487	1.711.037
21			GASTOS EN PERSONAL	61.559.602	72.534.019	74.491.355	-1.957.336
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.869.712	47.423.540	45.920.353	1.503.187
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	782.926	2.625.157	2.625.632	-475
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	782.926	2.625.157	2.625.632	-475
		1	Indemnización de Cargo Fiscal	782.926	2.625.157	2.625.632	-475

59 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

60 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

61 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.243.572	50.347.660	50.171.168	176.492
	1	Al Sector Privado	5.580	8.834	5.751	3.083
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.580	8.834	5.751	3.083
	3	A Otras Entidades Públicas	44.237.992	50.338.826	50.165.417	173.409
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	44.237.992	50.338.826	50.165.417	173.409
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		657.249	1.119.500	-462.251
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		657.249	1.119.500	-462.251
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	296.858	5.785.975	5.348.626	437.349
	3	Vehículos		1.346.880	1.250.787	96.093
	4	Mobiliario y Otros	296.858	468.374	413.245	55.129
	5	Máquinas y Equipos		3.964.721	3.678.936	285.785
	6	Equipos Informáticos		6.000	5.658	342
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		22.994.663	20.995.284	1.999.379
	2	Proyectos		22.994.663	20.995.284	1.999.379
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.135.261	5.120.570	14.691
	7	Deuda Flotante		5.135.261	5.120.570	14.691
		RESULTADO	148	-176.712	3.776.874	-3.953.586

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. VALPARAISO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)62	Presupuesto Final M\$)63	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)64
INGRESOS				120.437.016	164.636.888	163.436.195	1.200.693
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.502.699	144.141.700	143.032.516	1.109.184
	2		Del Gobierno Central	115.502.699	144.141.700	143.032.516	1.109.184
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	31.626.320	36.038.896	35.001.104	1.037.792
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	46.731.584	47.805.390	47.805.396	-2
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	37.063.890	59.498.273	59.498.271	2
		10	Subsecretaría de Salud Pública	80.905	294.385	222.994	71.391
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		504.752	504.751	1
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	60.482	60.974	69.108	-8.134
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.426.805	2.676.817	2.970.251	-293.434
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.102.330	1.917.885	3.069.460	-1.151.575
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.956.974	1.761.050	2.898.586	-1.137.536
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	8.146	35.019	59.889	-24.870
	99		Otros	137.210	121.816	110.985	10.831
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	344.700	534.601	1.969.270	-1.434.669
	10		Ingresos por Percibir	344.700	534.601	1.969.270	-1.434.669
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		15.304.911	12.325.590	2.979.321
	2		Del Gobierno Central		15.304.911	12.325.590	2.979.321
		3	Inversión Sectorial de Salud		15.262.034	12.282.714	2.979.320
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		42.877	42.876	1
GASTOS				120.437.003	165.723.851	166.265.632	-541.781
21			GASTOS EN PERSONAL	60.970.794	71.492.665	70.563.454	929.211
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.609.501	38.756.676	44.891.694	-6.135.018
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.446.227	4.396.370	4.278.028	118.342
	2		Prestaciones de Asistencia Social	5.049	5.049		5.049
		4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	5.049	5.049		5.049

62 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

63 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

64 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.441.178	4.391.321	4.278.029	113.292
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.441.178	4.391.321	4.278.029	113.292
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.053.472	32.550.875	31.048.758	1.502.117
	1	Al Sector Privado	5.580	43.622	38.000	5.622
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		38.000	38.000	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.580	5.622		5.622
	3	A Otras Entidades Públicas	28.047.892	32.507.253	31.010.758	1.496.495
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	28.047.892	32.507.253	31.010.758	1.496.495
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		60.800	137.800	-77.000
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		60.800	137.800	-77.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	357.009	5.990.325	5.743.303	247.022
	2	Edificios			83.912	-83.912
	3	Vehículos		697.920	625.464	72.456
	4	Mobiliario y Otros	357.009	578.929	380.900	198.029
	5	Máquinas y Equipos		4.686.770	4.617.405	69.365
	6	Equipos Informáticos		26.706	31.733	-5.027
	7	Programas Informáticos			3.889	-3.889
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.901.229	7.035.843	2.865.386
	2	Proyectos		9.901.229	7.035.843	2.865.386
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.574.911	2.566.751	8.160
	7	Deuda Flotante		2.574.911	2.566.751	8.160
		RESULTADO	13	-1.086.963	-2.829.437	1.742.474

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. VIÑA DEL MAR**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)65	Presupuesto Final (M\$)66	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)67
			INGRESOS	172.956.216	238.873.928	241.599.840	-2.725.912
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.586.516	215.929.002	215.084.544	844.458
	2		Del Gobierno Central	167.586.516	215.929.002	215.084.544	844.458
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	55.450.147	64.832.543	64.026.914	805.629
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	62.842.978	61.969.779	61.969.768	11
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	49.228.833	87.846.034	87.846.034	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	64.558	375.294	336.475	38.819
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		905.352	905.353	-1
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.085	9.085	6.280	2.805
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.522.236	2.522.236	2.726.044	-203.808
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.016.067	2.016.067	4.179.521	-2.163.454
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.567.202	1.567.202	3.907.421	-2.340.219
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.763	1.763	2.763	-1.000
	99		Otros	447.102	447.102	269.337	177.765
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.707	-1.707
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	822.312	822.312	3.053.927	-2.231.615
	10		Ingresos por Percibir	822.312	822.312	3.053.927	-2.231.615
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		17.575.226	16.547.817	1.027.409
	2		Del Gobierno Central		17.575.226	16.547.817	1.027.409
	3		Inversión Sectorial de Salud		17.564.226	16.536.817	1.027.409
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.000	11.000	0
			GASTOS	172.956.198	238.873.910	241.482.328	-2.608.418
21			GASTOS EN PERSONAL	76.090.561	87.777.160	92.038.678	-4.261.518
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.189.629	61.068.265	61.208.046	-139.781
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.680.671	4.779.085	4.689.915	89.170
	2		Prestaciones de Asistencia Social		8.108	94.747	-86.639

65 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

66 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

67 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		8.108	94.747	-86.639
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.680.671	4.770.977	4.595.167	175.810
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.680.671	4.770.977	4.595.167	175.810
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.627.320	59.994.955	59.210.902	784.053
	1	Al Sector Privado	6.822	28.301	23.500	4.801
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		20.270	20.270	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.822	8.031	3.230	4.801
	3	A Otras Entidades Públicas	50.620.498	59.966.654	59.187.400	779.254
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	50.620.498	59.966.654	59.187.400	779.254
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	368.017	4.151.755	4.089.777	61.978
	3	Vehículos		968.920	879.811	89.109
	4	Mobiliario y Otros	368.017	557.612	132.460	425.152
	5	Máquinas y Equipos		2.610.223	2.986.783	-376.560
	6	Equipos Informáticos		15.000	87.432	-72.432
	7	Programas Informáticos			3.292	-3.292
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.971.514	13.142.928	828.586
	2	Proyectos		13.971.514	13.142.928	828.586
34		SERVICIO DE LA DEUDA		7.131.176	7.102.082	29.094
	7	Deuda Flotante		7.131.176	7.102.082	29.094
		RESULTADO	18	18	117.512	-117.494

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. ACONCAGUA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)68	Presupuesto Final M\$)69	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)70
			INGRESOS	66.237.395	85.761.083	85.165.436	595.647
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.915.528	74.044.795	73.934.077	110.718
	2		Del Gobierno Central	61.915.528	74.044.795	73.934.077	110.718
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	15.431.863	18.269.569	18.158.865	110.704
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	21.165.334	20.857.552	20.857.552	0
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	25.243.085	34.555.520	34.555.520	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	75.246	122.064	122.064	0
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		240090	240075	15
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	21.000	21.000	16.867	4.133
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.872.106	2.872.106	2.627.003	245.103
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.310.182	1.310.182	1.458.748	-148.566
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.268.231	1.268.231	1.364.214	-95.983
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	6.587	6.587	4.110	2.477
	99		Otros	35.364	35.364	90.425	-55.061
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	118.579	118.579	290.086	-171.507
	10		Ingresos por Percibir	118.579	118.579	290.086	-171.507
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.394.421	6.838.654	555.767
	2		Del Gobierno Central		7.394.421	6.838.654	555.767
		3	Inversión Sectorial de Salud		7.333.667	6.777.768	555.899
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		60.754	60.886	132
			GASTOS	66.237.357	85.765.666	84.623.992	1.141.674
21			GASTOS EN PERSONAL	35.218.235	40.907.644	39.499.747	1.407.897
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.673.448	19.419.497	20.302.127	-882.630
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	678.223	1.614.868	1.593.154	21.714
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	678.223	1.614.868	1.593.154	21.714
		1	Indemnización de Cargo Fiscal	678.223	1.614.868	1.593.154	21.714

68 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

69 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

70 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.372.457	15.549.972	15.403.858	146.114
	1	Al Sector Privado	2.479	19.694	18.088	1.606
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		18088	18088	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.479	1.606		1.606
	3	A Otras Entidades Públicas	13.369.978	15.530.278	15.385.770	144.508
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	13.369.978	15.530.278	15.385.770	144.508
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		74.107	104.989	-30.882
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		74.107	104.989	-30.882
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294.994	3.096.056	3.155.069	-59.013
	3	Vehículos		594.960	586.512	8.448
	4	Mobiliario y Otros	294.994	731.518	369.671	361.847
	5	Máquinas y Equipos		1.769.578	2.110.935	-341.357
	6	Equipos Informáticos			52.007	-52.007
	7	Programas Informáticos			35.786	-35.786
	99	Otros Activos no Financieros			158	-158
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.712.903	4.174.429	538.474
	2	Proyectos		4.712.903	4.174.429	538.474
34		SERVICIO DE LA DEUDA		390.619	390.619	0
	7	Deuda Flotante		390.619	390.619	0
		RESULTADO	38	-4.583	541.441	-546.024

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. OHIGGINS**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)71	Presupuesto Final (M\$)72	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)73
INGRESOS				153.482.666	204.387.670	205.352.408	-964.738
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.309.544	177.496.261	176.612.347	883.914
	02		Del Gobierno Central	146.309.544	177.496.261	176.612.347	883.914
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	54.178.538	63.156.385	63.051.114	105.271
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	45.085.291	45.967.260	45.950.880	16.380
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	46.885.222	67.180.689	67.180.689	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	160.493	314.213	297.136	17.077
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		877.714	132.528	745.186
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.549	29.058	26.055	3.003
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.844.074	3.735.363	4.338.619	-603.256
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.611.590	5.302.965	6.057.710	-754.745
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.280.949	2.061.551	3.398.507	-1.336.956
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.946	2.749.747	1.551.066	1.198.681
	99		Otros	326.695	491.667	1.108.137	-616.470
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.105	-1.105
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	700.909	790.209	1.657.910	-867.701
	10		Ingresos por Percibir	700.909	790.209	1.657.910	-867.701
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		17.033.814	16.658.662	375.152
	02		Del Gobierno Central		17.033.814	16.658.662	375.152
		003	Inversión Sectorial de Salud		16.979.728	15.605.176	1.374.552
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		54.086	1.053.486	-999.400
GASTOS				153.482.632	204.669.204	209.537.710	-4.868.506
21			GASTOS EN PERSONAL	66.282.728	76.621.293	76.521.704	99.589
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.287.045	46.419.208	52.986.022	-6.566.814
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.134.097	4.309.575	4.262.587	46.988
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	1.134.097	4.309.575	4.262.587	46.988
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	1.134.097	4.309.575	4.262.587	46.988
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.488.249	56.866.834	55.596.667	1.270.167
	01		Al Sector Privado	6.200	10.955	4.572	6.383
		395	Programa especial de Salud de los Pueblos Indígenas		4.530	863	3.667
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.200	6.425	3.709	2.716
	03		A Otras Entidades Públicas	48.482.049	56.855.879	55.592.095	1.263.784
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	48.482.049	56.855.879	55.592.095	1.263.784
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			404.030	-404.030
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o			404.030	-404.030

71 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

72 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

73 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	a la Propiedad				
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	290.513	2.740.115	2.546.920	193.195
	FINANCIEROS				
03	Vehículos		730.880	708.514	22.366
04	Mobiliario y Otros	290.513	781.707	301.835	479.872
05	Máquinas y Equipos		1.217.528	1.496.658	-279.130
06	Equipos Informáticos		10.000	35.888	-25.888
07	Programas Informáticos			4.025	-4.025
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		14.725.343	14.253.721	471.622
02	Proyectos		14.725.343	14.253.721	471.622
34	SERVICIO DE LA DEUDA		2.986.836	2.966.061	20.775
07	Deuda Flotante		2.986.836	2.966.061	20.775
	RESULTADO	34	-281.534	-4.185.302	3.903.768

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. MAULE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)74	Presupuesto Final M\$)75	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)76
INGRESOS				205.165.167	286.022.689	287.421.003	-1.398.314
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.374.515	245.384.791	244.687.405	697.386
	02		Del Gobierno Central	194.374.515	245.384.791	244.687.405	697.386
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	78.947.409	90.969.853	90.317.527	652.326
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	56.413.245	58.796.169	58.758.495	37.674
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	58.850.612	93.796.143	93.796.143	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	163.249	330.612	323.226	7.386
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.492.014	1.492.014	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	33.366	37.011	50.001	-12.990
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.542.724	7.735.884	9.316.259	-1.580.375
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.731.601	3.102.427	3.581.168	-478.741
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.624.829	2.902.102	3.275.897	-373.795
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	41.415	158.663	212.287	-53.624
		99	Otros	65.357	41.662	92.984	-51.322
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.949	44.876	-36.927
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.482.961	993.072	1.927.379	-934.307
	10		Ingresos por Percibir	1.482.961	993.072	1.927.379	-934.307
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		28.761.555	27.813.915	947.640
	02		Del Gobierno Central		28.761.555	27.813.915	947.640
		003	Inversión Sectorial de Salud		28.739.955	27.792.315	947.640
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		21.600	21.600	
GASTOS				205.164.982	286.022.504	289.624.272	-3.601.768
21			GASTOS EN PERSONAL	84.449.504	103.037.290	102.868.666	168.624
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.989.429	57.717.055	63.355.644	-5.638.589
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.885.045	4.579.725	4.597.827	-18.102
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	1.885.045	4.579.725	4.597.827	-18.102
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	1.885.045	4.579.725	4.597.827	-18.102
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.475.985	85.124.051	84.352.055	771.996
	01		Al Sector Privado	6.015	8.031	3.325	4.706
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.015	8.031	3.325	4.706
		03	A Otras Entidades Públicas	72.469.970	85.116.020	84.348.730	767.290
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	72.469.970	85.116.020	84.348.730	767.290
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			111.522	-111.522
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			111.522	-111.522
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	365.019	4.062.925	3.894.296	168.629

74 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

75 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

76 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	03	Vehículos		2.243.880	2.132.404	111.476
	04	Mobiliario y Otros	365.019	639.794	294.712	345.082
	05	Máquinas y Equipos		1.179.251	1.397.646	-218.395
	06	Equipos Informáticos			50.472	-50.472
	07	Programas Informáticos			19.062	-19.062
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		25.133.172	24.207.523	925.649
	02	Proyectos		25.133.172	24.207.523	925.649
34		SERVICIO DE LA DEUDA		6.368.286	6.236.738	131.548
	07	Deuda Flotante		6.368.286	6.236.738	131.548
		RESULTADO	185	185	-2.203.269	2.203.454

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. ÑUBLE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)77	Presupuesto Final (M\$)78	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)79
			INGRESOS	106.722.245	149.325.768	150.801.581	-1.475.813
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.952.779	136.461.132	136.294.869	166.263
	02		Del Gobierno Central	102.952.779	136.461.132	136.294.869	166.263
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	38.081.449	44.411.592	44.245.329	166.263
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	31.630.525	32.590.294	32.590.294	0
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	33.055.975	58.613.126	58.613.126	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	184.830	245.713	245.713	0
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		600.407	600.407	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.905	5.705	3.242	2.463
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.359.317	1.529.904	2.026.654	-496.750
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.061.023	2.395.287	3.106.005	-710.718
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.431.421	1.541.178	2.148.179	-607.001
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.565	78.694	83.782	-5.088
		99	Otros	628.037	775.415	874.044	-98.629
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.257	23.256	1
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	343.221	399.006	837.129	-438.123
	10		Ingresos por Percibir	343.221	399.006	837.129	-438.123
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.511.477	8.510.425	1.052
	02		Del Gobierno Central		8.457.376	8.456.324	1.052
		003	Inversión Sectorial de Salud		8.446.376	8.445.324	1.052
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.000	11.000	0
	06		De Gobiernos Extranjeros		54.101	54.101	0
		001	Embajada de Japón		54.101		54.101
		999	Otros.			54101	-54.101
							0
			GASTOS	106.722.222	149.325.745	150.306.167	-980.422
21			GASTOS EN PERSONAL	51.008.830	60.086.193	63.978.421	-3.892.228
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.767.796	37.736.898	34.938.467	2.798.431
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	725.979	1.918.470	1.889.038	29.432
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	725.979	1.918.470	1.889.038	29.432
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	725.979	1.918.470	1.889.038	29.432
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.033.288	36.367.459	36.199.683	167.776
	01		Al Sector Privado	3.720	4.016	2.666	1.350
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.720	4.016	2.666	1.350
		03	A Otras Entidades Públicas	32.029.568	36.363.443	36.197.017	166.426
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	32.029.568	36.363.443	36.197.017	166.426

77 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

78 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

79 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26		OTROS GASTOS CORRIENTES		87.263	87.263	0
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		87.263		
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	186.329	3.770.107	87.263	0
	03	Vehículos		498.360	3.872.496	-102.389
	04	Mobiliario y Otros	186.329	647.596	496.997	1.363
	05	Máquinas y Equipos		2.619.151	695.346	-47.750
	06	Equipos Informáticos		5.000	2.666.288	-47.137
	07	Programas Informáticos			10.462	-5.462
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.294.487	3.404	-3.404
	02	Proyectos		5.294.487	5.277.076	17.411
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.064.868	4.063.724	1.144
	07	Deuda Flotante		4.064.868	4.063.724	1.144
					0	0
		RESULTADO	23	23	150.306.167	-495.391

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. CONCEPCION**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)80	Presupuesto Final M\$)81	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)82
			INGRESOS	166.211.249	230.335.796	233.836.418	-3.500.622
							0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158.376.194	209.176.400	209.091.560	84.840
	02		Del Gobierno Central	158.376.194	209.176.400	209.091.560	84.840
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	37.603.240	44.316.455	44.231.578	84.877
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	70.015.697	71.408.403	71.408.403	0
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	50.533.863	92.533.141	92.533.141	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	223.394	316.736	316.774	-38
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		601.665	601.665	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.660.592	3.697.588	4.313.498	-615.910
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.352.944	3.547.747	5.347.671	-1.799.924
		01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.664.810	1.735.861	3.738.091	-2.002.230
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.010.866	1.019.144	-8.278
		99	Otros	688.134	801.020	590.435	210.585
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.200	4.200	0
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	821.519	1.293.578	2.941.972	-1.648.394
		10	Ingresos por Percibir	821.519	1.293.578	2.941.972	-1.648.394
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		12.616.283	12.137.518	478.765
		02	Del Gobierno Central		12.616.283	12.137.518	478.765
		003	Inversión Sectorial de Salud		12.509.847	12.031.082	478.765
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		106.436	106.436	0
			GASTOS	166.211.249	232.007.955	234.526.567	-2.518.612
21			GASTOS EN PERSONAL	81.987.937	96.766.471	100.833.183	-4.066.712
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.702.231	69.668.445	69.000.731	667.714
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.545.601	5.574.470	5.273.023	301.447
		02	Prestaciones de Asistencia Social	9.932	17.542	15.975	1.567
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	9.932	17.542	15.975	1.567
		03	Prestaciones Sociales del Empleador	2.535.669	5.556.928	5.257.048	299.880
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	2.535.669	5.556.928	5.257.048	299.880
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.673.438	38.153.033	38.047.656	105.377
		01	Al Sector Privado	6.822	17.880	17.448	432
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		11.053	11.052	1
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.822	6.827	6.396	431

80 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

81 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

82 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03	A Otras Entidades Públicas	32.666.616	38.135.153	38.030.207	104.946
26	298 Atención Primaria, Ley N° 19.378	32.666.616	38.135.153	38.030.207	104.946
	OTROS GASTOS CORRIENTES			234.551	-234.551
	02 Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			234.551	-234.551
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302.042	5.461.531	5.268.839	192.692
	03 Vehículos		1.131.206	1.100.007	31.199
	04 Mobiliario y Otros	302.042	371.667	289.001	82.666
	05 Máquinas y Equipos		3.905.963	3.834.255	71.708
	06 Equipos Informáticos		52.695	45.577	7.118
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.505.511	8.134.728	370.783
	02 Proyectos		8.505.511	8.134.728	370.783
34	SERVICIO DE LA DEUDA		7.878.494	7.733.856	144.638
	07 Deuda Flotante		7.878.494	7.733.856	144.638
	RESULTADO	0	-1.672.159	-690.149	-982.010

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. TALCAHUANO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)83	Presupuesto Final M\$)84	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)85
			INGRESOS	91.797.790	140.927.406	141.953.530	-1.026.124
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.771.412	110.902.910	110.036.885	866.025
	02		Del Gobierno Central	86.771.412	110.902.910	110.036.885	866.025
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	26.530.367	31.516.488	30.668.165	848.323
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	31.455.742	33.210.807	33.210.807	0
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	28.733.577	45.689.526	45.689.526	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	51.726	130.100	112.398	17.702
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		355.989	355.989	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.088.531	2.088.531	2.348.974	-260.443
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.483.833	2.483.833	3.187.873	-704.040
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.010.255	1.010.255	1.939.177	-928.922
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	32.412	32.412	48.728	-16.316
	99		Otros	1.441.166	1.441.166	1.199.968	241.198
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			525	-525
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	454.014	454.014	1.428.220	-974.206
	10		Ingresos por Percibir	454.014	454.014	1.428.220	-974.206
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.998.118	24.951.054	47.064
	02		Del Gobierno Central		24.998.118	24.951.054	47.064
		003	Inversión Sectorial de Salud		24.987.118	24.951.054	36.064
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.000		11.000
			GASTOS	91.797.782	141.046.101	142.588.379	-1.542.278
21			GASTOS EN PERSONAL	41.637.702	48.709.350	50.797.732	-2.088.382
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.634.589	32.762.829	33.277.306	-514.477
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.066.851	2.424.563	2.274.776	149.787
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	1.066.851	2.424.563	2.274.776	149.787
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	1.066.851	2.424.563	2.274.776	149.787
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.283.437	28.573.981	27.744.461	829.520
	01		Al Sector Privado	6.200	13.531	13.523	8
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		5.500	5.500	0
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.200	8.031	8.023	8
	03		A Otras Entidades Públicas	24.277.237	28.560.450	27.730.939	829.511
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	24.277.237	28.560.450	27.730.939	829.511
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		15.301	41.069	-25.768

83 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

84 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

85 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		15.301		41.069	-25.768
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175.203	2.876.283		2.870.560	5.723
	03	Vehículos		120.726		144.432	-23.706
	04	Mobiliario y Otros	175.203	209.105		164.316	44.789
	05	Máquinas y Equipos		2.516.452		2.546.358	-29.906
	06	Equipos Informáticos		30.000		15.454	14.546
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		22.447.114		22.349.369	97.745
	02	Proyectos		22.447.114		22.349.369	97.745
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3.236.680		3.233.105	3.575
	07	Deuda Flotante		3.236.680		3.233.105	3.575
		RESULTADO	8	-118.695		-634.848	516.153

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. BIO BÍO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)86	Presupuesto Final M\$)87	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)88
			INGRESOS	104.734.832	140.955.405	141.244.391	-288.986
							0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.129.246	120.014.348	119.686.319	328.029
	02		Del Gobierno Central	100.129.246	120.014.348	119.686.319	328.029
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	32.834.276	35.865.212	35.534.774	330.438
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	26.730.648	26.920.131	26.920.131	0
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	40.473.711	56.809.917	56.809.917	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	90.611	78.008	80.417	-2.409
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		341.080	341.080	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	604	604	624	-20
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.334.249	2.334.249	3.017.286	-683.037
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.793.503	1.793.503	2.261.435	-467.932
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.648.407	1.648.407	2.211.040	-562.633
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	52.977	52.977	16.898	36.079
	99		Otros	92.119	92.119	33.497	58.622
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	477.230	477.230	931.292	-454.062
	10		Ingresos por Percibir	477.230	477.230	931.292	-454.062
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		16.335.471	15.347.435	988.036
	02		Del Gobierno Central		16.335.471	15.347.435	988.036
		003	Inversión Sectorial de Salud		16.330.399	15.342.363	988.036
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		5.072	5.072	0
							0
			GASTOS	104.734.813	140.955.386	142.515.748	1.560.362
							0
21			GASTOS EN PERSONAL	48.113.841	55.777.591	57.132.359	1.354.768
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.716.153	34.331.760	36.268.684	1.936.924
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	763.266	1.733.079	1.699.455	33.624
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	763.266	1.733.079	1.699.455	33.624
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	763.266	1.733.079	1.699.455	33.624
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.940.452	30.377.544	30.059.863	317.681
	01		Al Sector Privado	4.959	80.954	80.954	0
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		75.734	75.734	0
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.959	5.220	5.220	0
	03		A Otras Entidades Públicas	25.935.493	30.296.590	29.978.909	317.681
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	25.935.493	30.296.590	29.978.909	317.681
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		227.340	227.340	0
	02		Compensaciones por Daños a Terceros		227.340	227.340	0

86 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

87 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

88 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29	y/o a la Propiedad ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	201.101	3.290.302	3.290.296	6
03	Vehiculos		1.012.960	1.012.960	0
04	Mobiliario y Otros	201.101	1.201.885	1.047.632	154.253
05	Máquinas y Equipos		1.060.013	1.082.255	-22.242
06	Equipos Informáticos		15.444	99.129	-83.685
07	Programas Informáticos			48.320	-48.320
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.299.946	11.919.926	1.380.020
02	Proyectos		13.299.946	11.919.926	1.380.020
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.917.824	1.917.824	0
07	Deuda Flotante		1.917.824	1.917.824	0
	RESULTADO	19	19	-1.271.358	1.271.377

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. ARAUCO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)89	Presupuesto Final (M\$)90	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)91
INGRESOS				45.941.269	57.251.431	57.237.085	14.346
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.563.023	53.463.278	53.347.167	116.111
	02		Del Gobierno Central	44.563.023	53.463.278	53.347.167	116.111
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	12.058.393	13.356.331	13.326.377	29.954
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	7.554.349	6.633.044	6.620.431	12.613
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	24.910.915	33.162.846	33.162.846	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	39.366	134.585	61.083	73.502
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		176.472	176.430	42
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.419	2.661	2.250	411
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	344.955	334.421	418.069	-83.648
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	940.917	1.124.959	1.167.262	-42.303
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	782.921	941.015	986.918	-45.903
	99		Otros	157.996	183.944	180.344	3.600
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	89.955	136.828	200.656	-63.828
	10		Ingresos por Percibir	89.955	136.828	200.656	-63.828
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.189.284	2.101.681	87.603
	02		Del Gobierno Central		2.189.284	2.101.681	87.603
		003	Inversión Sectorial de Salud		2.189.284	2.101.681	87.603
GASTOS				45.941.264	58.249.917	62.011.252	-3.761.335
21			GASTOS EN PERSONAL	25.361.038	29.418.805	32.767.621	-3.348.816
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.831.599	13.375.286	13.987.373	-612.087
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	291.316	917.771	833.346	84.425
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	291.316	917.771	833.346	84.425
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	291.316	917.771	833.346	84.425
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.394.531	10.805.693	10.770.500	35.193
	01		Al Sector Privado	4.959	49.819	42.538	7.281
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		45.000	37.719	7.281
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.959	4.819	4.819	0
	03		A Otras Entidades Públicas	9.389.572	10.755.874	10.727.963	27.911
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	9.389.572	10.755.874	10.727.963	27.911
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			91.583	-91.583
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			91.583	-91.583
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	62.780	1.514.384	1.421.163	93.221

89 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

90 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

91 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		FINANCIEROS				
	03	Vehículos		133.871	130.378	3.493
	04	Mobiliario y Otros	62.780	330.377	293.412	36.965
	05	Máquinas y Equipos		1.049.553	996.790	52.763
	06	Equipos Informáticos		583	583	0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		792.259	723.936	68.323
	02	Proyectos		792.259	723.936	68.323
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.425.719	1.415.729	9.990
	07	Deuda Flotante		1.425.719	1.415.729	9.990
		RESULTADO	5	-998.486	-4.774.167	3.775.681

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. A. NORTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)92	Presupuesto Final M\$)93	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)94
			INGRESOS	56.175.780	78.929.390	79.305.826	-376.436 0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.320.284	69.113.668	69.060.656	53.012
	02		Del Gobierno Central	53.320.284	69.113.668	69.060.656	53.012
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	17.367.814	20.530.055	20.477.924	52.131
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	13.065.385	12.635.933	12.635.933	0
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	22.835.086	35.631.935	35.631.935	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	51.999	132.918	132.037	881
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		182.827	182.827	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.699.355	1.755.883	1.615.104	140.779
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.017.117	1.341.818	1.888.500	-546.682
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	945.165	1.294.429	1.668.709	-374.280
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.725	26.040	26.357	-317
	99		Otros	70.227	21.349	193.433	-172.084
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	139.024	194.893	289.234	-94.341
	10		Ingresos por Percibir	139.024	194.893	289.234	-94.341
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.523.128	6.452.333	70.795
	02		Del Gobierno Central		6.523.128	6.452.333	70.795
		003	Inversión Sectorial de Salud		6.512.128	6.441.334	70.794
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.000	11.000	0
							0
			GASTOS	56.175.765	78.929.375	80.896.405	-

92 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

93 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

94 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

					1.967.030
					0
21	GASTOS EN PERSONAL	29.960.681	35.398.762		-
				39.288.537	3.889.775
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.028.928	16.483.835	14.831.165	1.652.670
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	567.717	1.637.926	1.604.271	33.655
03	Prestaciones Sociales del Empleador	567.717	1.637.926	1.604.271	33.655
001	Indemnización de Cargo Fiscal	567.717	1.637.926	1.604.271	33.655
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.516.821	17.197.798	17.034.432	163.366
01	Al Sector Privado	4.340	82.790	4.417	78.373
395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		78.373		78.373
461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.340	4.417	4.417	0
03	A Otras Entidades Públicas	14.512.481	17.115.008	17.030.015	84.993
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	14.512.481	17.115.008	17.030.015	84.993
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.618	3.793.745	3.777.726	16.019
03	Vehículos		929.061	920.764	8.297
04	Mobiliario y Otros	101.618	559.008	498.116	60.892
05	Máquinas y Equipos		2.294.926	2.321.448	-26.522
06	Equipos Informáticos		10.750	8.942	1.808
07	Programas Informáticos			28456,43	-28.456
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.039.083	3.012.168	26.915
02	Proyectos		3.039.083	3.012.168	26.915
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.378.226	1.348.106	30.120
07	Deuda Flotante		1.378.226	1.348.106	30.120
					0
	RESULTADO	15	15	-	1.590.594
				1.590.579	

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. A. SUR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)95	Presupuesto Final M\$)96	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)97
			INGRESOS	178.335.090	253.127.899	254.360.383	-1.232.484
							0
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.453.131	221.454.076	221.167.655	286.421
	2		Del Gobierno Central	171.453.131	221.454.076	221.167.655	286.421
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	60.213.726	69.960.418	69.752.281	208.137
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	57.799.330	61.337.886	61.337.887	-1
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	53.310.572	88.948.719	88.948.717	2
		10	Subsecretaría de Salud Pública	129.503	519.857	441.575	78.282
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		687196	687195	1
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	183	183	130	53
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.474.662	2.474.662	3.019.423	-544.761
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.012.446	4.012.446	4.987.497	-975.051
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.390.874	3.390.874	4.013.671	-622.797
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	15.946	15.946	67.529	-51.583
	99		Otros	605.626	605.626	906.298	-300.672
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			12971	-12971
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	394.668	394.668	755.319	-360.651
	10		Ingresos por Percibir	394.668	394.668	755.319	-360.651
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.791.864	24.417.388	374.476
	2		Del Gobierno Central		24.791.864	24.417.388	374.476
		3	Inversión Sectorial de Salud		24.718.391	24.343.915	374.476
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		73.473	73.473	0
			GASTOS	178.335.050	97.881.684	98.708.493	-826.809
21			GASTOS EN PERSONAL	72.909.589	67.129.342	68.555.311	-1.425.969
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.325.834	4.450.474	4.389.852	60.622
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.964.085	8.493	7.971	522
	2		Prestaciones de Asistencia Social	8.493	8.493	7.971	522

95 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

96 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

97 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	8.493	4.441.981	4.381.881	60.100
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.955.592	4.441.981	4.381.881	60.100
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.955.592	59.123.966	58.562.908	561.058
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.927.243	83.869	1.300	82.569
	1	Al Sector Privado	2.479	81.460		81.460
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		2409	1300	1109
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.479	59.040.097	58.561.608	478.489
	3	A Otras Entidades Públicas	50.924.764	59.040.097	58.561.608	478.489
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	50.924.764	2.816	2.785	31
25		INTEGROS AL FISCO	2.816	2.816	2.785	31
	1	Impuestos	2.816		205.833	-205.833
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			15	-15
	1	Devoluciones			205.818	-205.818
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		7.376.089	7.315.459	60.630
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	205.483	1.824.960	1.817.362	7.598
	3	Vehículos		1.163.366	824.057	339.309
	4	Mobiliario y Otros	205.483	4.377.763	4.644.043	-266.280
	5	Máquinas y Equipos		10.000	29.997	-19.997
	6	Equipos Informáticos		17.942.882	17.495.823	447.059
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		17.942.882	17.495.823	447.059
	2	Proyectos		6.438.848	6.438.074	774
34		SERVICIO DE LA DEUDA		6.438.848	6.438.074	774
	7	Deuda Flotante				-
		RESULTADO	40	155.246.215	155.651.890	405.675

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. VALDIVIA**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)98	Presupuesto Final M\$)99	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)100
			INGRESOS	101.208.878	134.560.496	135.368.141	-807.645
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.252.953	121.864.963	121.552.992	311.971
	2		Del Gobierno Central	97.252.953	121.864.963	121.552.992	311.971
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	32.800.446	37.121.428	36.983.774	137.654
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	30.290.849	33.492.267	33.415.423	76.844
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	34.034.279	50.395.417	50.395.417	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	127.379	463.713	366.239	97.474
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		392.138	392.138	0
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	72.223	72.223	78.094	-5.871
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.188.356	2.188.356	2.540.780	-352.424
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.123.580	1.123.580	1.593.996	-470.416
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	800.834	800.834	1.155.424	-354.590
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	9.890	9.890	46.001	-36.111
	99		Otros	312.856	312.856	392.571	-79.715
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8.506	-8.506
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	571.766	571.766	1.100.032	-528.266
	10		Ingresos por Percibir	571.766	571.766	1.100.032	-528.266
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.739.608	8.493.743	245.865
	2		Del Gobierno Central		8.739.608	8.493.743	245.865
		3	Inversión Sectorial de Salud		8.104.519	7.858.654	245.865
		4	Gobierno Regional de Los Ríos		593.489	593.489	0
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		41.600	41.600	0
			GASTOS	101.208.852	134.919.253	135.036.400	-117.147
							0
21			GASTOS EN PERSONAL	46.864.152	54.251.767	52.741.847	1.509.920
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.296.785	34.242.835	36.698.548	-2.455.713
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000.756	2.612.291	2.580.997	31.294
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	1.000.756	2.612.291	2.580.997	31.294

98 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

99 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

100 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.000.756	2.612.291	2.580.997	31.294
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.868.342	32.726.063	32.496.589	229.474
	1	Al Sector Privado	4.959	96.108	96.107	1
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		92.092	92.091	1
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.959	4.016	4.016	0
	3	A Otras Entidades Públicas	27.863.383	32.629.955	32.400.483	229.472
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	27.863.383	32.629.955	32.400.483	229.472
25		INTEGROS AL FISCO			10.340	-10.340
	1	Impuestos			10.340	-10.340
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			14.000	-14.000
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			14.000	-14.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	178.817	3.889.242	3.467.531	421.711
	3	Vehículos		1.441.449	1.249.675	191.774
	4	Mobiliario y Otros	178.817	316.288	48.978	267.310
	5	Máquinas y Equipos		2.110.910	2.151.956	-41.046
	6	Equipos Informáticos		20.595	16.922	3.673
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.206.705	5.037.698	169.007
	2	Proyectos		5.206.705	5.037.698	169.007
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.990.350	1.988.850	1.500
	7	Deuda Flotante		1.990.350	1.988.850	1.500
		RESULTADO	26	-358.757	331.741	-690.498

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. OSORNO**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)101	Presupuesto Final M\$)102	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)103
			INGRESOS	71.043.747	94.647.722	94.405.217	242.505
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.793.207	85.163.334	84.773.392	389.942
	02		Del Gobierno Central	67.793.207	85.163.334	84.773.392	389.942
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	19.894.594	23.968.323	23.578.381	389.942
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	19.538.880	20.030.909	20.030.909	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	28.279.903	40.798.937	40.798.937	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	79.830	133.379	133.379	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		231.786	231.786	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	41.983	41.983	18.577	23.406
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.354.934	1.354.934	1.471.377	-116.443
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.681.374	1.681.374	1.826.588	-145.214
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.247.245	1.247.245	1.437.034	-189.789
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	309	309	0	309
	99		Otros	433.820	433.820	389.554	44.266
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	172.249	172.249	354.674	-182.425
	10		Ingresos por Percibir	172.249	172.249	354.674	-182.425
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.233.848	5.960.609	273.239
	02		Del Gobierno Central		6.233.848	5.960.609	273.239
		003	Inversión Sectorial de Salud		6.203.517	5.930.278	273.239
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		30.331	30.331	
			GASTOS	71.043.747	94.759.675	94.506.003	253.672
21			GASTOS EN PERSONAL	34.855.542	40.340.305	43.273.270	-2.932.965

101 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

102 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

103 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.702.389	24.390.143	21.942.992	2.447.151
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	630.723	1.235.908	1.198.320	37.588
03	Prestaciones Sociales del Empleador	630.723	1.235.908	1.198.320	37.588
001	Indemnización de Cargo Fiscal	630.723	1.235.908	1.198.320	37.588
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.716.052	21.343.573	20.947.944	395.629
01	Al Sector Privado	4.959	79.555	79.555	
395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		72.728	72.728	
461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.959	6.827	6.827	
03	A Otras Entidades Públicas	17.711.093	21.264.018	20.868.389	395.629
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	17.711.093	21.264.018	20.868.389	395.629
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		17.382	14.882	2.500
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		17.382	14.882	2.500
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139.041	1.811.076	1.746.686	64.390
03	Vehículos		840.275	807.712	32.563
04	Mobiliario y Otros	139.041	147.429	100.309	47.120
05	Máquinas y Equipos		784.805	832.891	-48.086
06	Equipos Informáticos		38.567	5.774	32.793
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.671.945	4.432.565	239.380
02	Proyectos		4.671.945	4.432.565	239.380
34	SERVICIO DE LA DEUDA		949.343	949.343	
07	Deuda Flotante		949.343	949.343	
	RESULTADO	0	-111.953	-100.786	-11.167

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. RELONCAVI

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)[1]	Presupuesto Final M\$[2]	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)[3]
			INGRESOS	104.801.290	141.616.418	141.888.393	-271.975
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.236.689	127.471.524	127.255.544	215.980
	02		Del Gobierno Central	102.236.689	127.471.524	127.255.544	215.980
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	30.130.597	34.745.846	34.529.867	215.979
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	25.725.110	27.529.318	27.529.318	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	46.187.995	64.569.766	64.569.766	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	192.987	241.681	241.680	1
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		384.913	384.913	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.155.213	1.222.898	1.535.201	-312.303
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.124.575	977.695	1.872.440	-894.745
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	823.174	745.156	1.554.046	-808.890
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		11.635	17.999	-6.364
	99		Otros	301.401	220.904	300.394	-79.490
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	284.813	477.817	1.924.112	-1.446.295
	10		Ingresos por Percibir	284.813	477.817	1.924.112	-1.446.295
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		11.466.484	9.301.096	2.165.388
	02		Del Gobierno Central		11.466.484	9.301.096	2.165.388
		003	Inversión Sectorial de Salud		11.466.484	9.301.096	2.165.388
			GASTOS	104.801.286	143.374.660	144.658.589	-1.283.929
21			GASTOS EN PERSONAL	54.284.954	63.366.454	59.517.799	3.848.655
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.795.942	34.033.892	41.154.999	-7.121.107
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	653.531	2.169.711	2.063.968	105.743

02	Prestaciones de Asistencia Social	2.478	2.478	1.315	1.163
004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	2.478	2.478	1.315	1.163
03	Prestaciones Sociales del Empleador	651.053	2.167.233	2.062.653	104.580
001	Indemnización de Cargo Fiscal	651.053	2.167.233	2.062.653	104.580
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.863.734	30.086.443	29.214.968	871.475
01	Al Sector Privado	2.479	38.327	36.660	1.667
395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		33.910	32.795	1.115
461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.479	4.417	3.865	552
03	A Otras Entidades Públicas	24.861.255	30.048.116	29.178.308	869.808
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	24.861.255	30.048.116	29.178.308	869.808
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		88.899	88.899	
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		88.899	88.899	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	203.125	1.298.078	1.209.587	88.491
03	Vehículos		186.209	176.669	9.540
04	Mobiliario y Otros	203.125	441.432	361.255	80.177
05	Máquinas y Equipos		665.689	643.805	21.884
06	Equipos Informáticos		4.748	27.858	-23.110
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		11.217.751	10.296.222	921.529
02	Proyectos		11.217.751	10.296.222	921.529
34	SERVICIO DE LA DEUDA		1.113.432	1.112.146	1.286
07	Deuda Flotante		1.113.432	1.112.146	1.286
	RESULTADO	4	-1.758.242	-2.770.196	1.011.954

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. AYSEN

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)[1]	Presupuesto Final M\$[2]	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)[3]
			INGRESOS	45.695.972	81.512.291	82.136.139	-623.848
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.011.658	60.097.477	60.089.480	7.997
	02		Del Gobierno Central	43.011.658	60.097.477	60.089.480	7.997
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	6.645.579	7.836.619	7.836.619	0
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	7.424.888	8.458.543	8.458.543	0
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	28.870.428	43.644.839	43.644.839	0
		010	Subsecretaría de Salud Pública	70.763	95.468	87.471	7.997
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		62.008	62.008	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.605	8.981	5.165	3.816
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.711.417	1.719.277	2.031.846	-312.569
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	661.860	652.339	1.041.966	-389.627
		01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	625.393	585.431	977.874	-392.443
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	11.953	29.372	31.304	-1.932
		99	Otros	24.514	37.536	32.788	4.748
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.672	8.672	0
		03	Vehículos		8.672	8.672	0
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	301.432	363.646	697.181	-333.535
		10	Ingresos por Percibir	301.432	363.646	697.181	-333.535
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		18.661.899	18.261.829	400.070
		02	Del Gobierno Central		18.661.899	18.261.829	400.070
		003	Inversión Sectorial de Salud		18.615.150	18.215.080	400.070
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		46.749	46.749	0
			GASTOS	45.695.966	81.954.279	82.225.147	-270.868

21		GASTOS EN PERSONAL	34.740.645	42.105.492	46.439.060	-4.333.568
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.710.506	19.229.397	15.724.596	3.504.801
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70.631	447.232	430.193	17.039
	02	Prestaciones de Asistencia Social	562	562	393	169
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	562	562	393	169
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	70.069	446.670	429.800	16.870
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	70.069	446.670	429.800	16.870
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.972	62.891	42.646	20.245
	01	Al Sector Privado	5.580	5.622	4.206	1.416
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.580	5.622	4.206	1.416
	03	A Otras Entidades Públicas	50.392	57.269	38.440	18.829
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	50.392	57.269	38.440	18.829
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.212	2.768.458	2.587.051	181.407
	03	Vehículos		382.960	382.606	354
	04	Mobiliario y Otros	118.212	758.988	642.680	116.308
	05	Máquinas y Equipos		1.611.020	1.546.285	64.735
	06	Equipos Informáticos		15.490	15.480	10
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		16.148.660	15.814.594	334.066
	02	Proyectos		16.148.660	15.814.594	334.066
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.192.149	1.187.008	5.141
	07	Deuda Flotante		1.192.149	1.187.008	5.141
		RESULTADO	6	-441.988	-89.009	-352.980

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. MAGALLANES

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)[1]	Presupuesto Final M\$)[2]	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)[3]
			INGRESOS	58.319.588	95.415.890	96.726.627	-1.310.737
							0
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.301.857	65.495.682	65.358.317	137.365
	2		Del Gobierno Central	55.301.857	65.495.682	65.358.317	137.365
	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	12.119.590	13.233.485	13.228.712	4.773
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	16.917.642	16.564.292	16.564.292	0
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	26.178.150	35.312.729	35.312.729	0
	10		Subsecretaría de Salud Pública	86.475	246.223	162.658	83.565
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		138.953	89.926	49.027
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.669.425	1.777.015	2.679.753	-902.738
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	869.322	857.710	1.356.159	-498.449
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	749.940	682.178	1.170.563	-488.385
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	41.736	45.374	48.969	-3.595
	99		Otros	77.646	130.158	136.628	-6.470
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	478.984	507.703	914.552	-406.849
	10		Ingresos por Percibir	478.984	507.703	914.552	-406.849
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		26.777.780	26.417.846	359.934
	2		Del Gobierno Central		26.777.780	26.417.846	359.934
	3		Inversión Sectorial de Salud		26.754.035	26.394.102	359.933
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		23.745	23.744	1
							0
			GASTOS	58.319.578	96.731.628	98.332.374	-1.600.746
							0
21			GASTOS EN PERSONAL	31.689.596	37.116.604	36.904.512	212.092
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.986.921	18474243	20795645,24	2321402,242
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	234.355	1043370	942219,705	101150,295
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	234.355	1043370	942219,705	101150,295

	1	Indemnización de Cargo Fiscal	234.355	1043370	942219,705	101150,295
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.226.786	11.584.302	11.555.738	28.564
	1	Al Sector Privado	3.720	19.614	19.608	6
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		16.000	16.000	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.720	3.614	3.608	6
	3	A Otras Entidades Públicas	10.223.066	11.564.688	11.536.129	28.559
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	10.223.066	11.564.688	11.536.129	28.559
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		2.277	2.277	0
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		2.277	2.277	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	181.920	1.256.422	1.182.838	73.584
	3	Vehículos		172.960	167.070	5.890
	4	Mobiliario y Otros	181.920	304.767	124.046	180.721
	5	Máquinas y Equipos		778.190	838.737	-60.547
	6	Equipos Informáticos		505	35.771	-35.266
	7	Programas Informáticos		0	5.208	-5.208
	99	Otros Activos no Financieros			12.006	-12.006
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		25.762.544	25.457.886	304.658
	2	Proyectos		25.762.544	25.457.886	304.658
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.491.866	1.491.257	609
	7	Deuda Flotante		1.491.866	1.491.257	609
						0
		RESULTADO	10	-1.315.738	-1.605.746	290.008

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. ORIENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)104	Presupuesto Final M\$)105	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)106
			INGRESOS	221.800.662	285.911.039	287.584.832	1.673.793
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.460.594	252.353.293	252.416.109	62.816
	2		Del Gobierno Central	212.460.594	252.353.293	252.416.109	62.816
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	47.496.055	51.312.555	50.779.149	533.406
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	107.752.109	108.557.153	108.544.704	12.449
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	57.054.139	91.097.513	91.097.513	-
		10	Subsecretaría de Salud Pública	158.291	347.117	1.067.091	719.974
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.038.955	927.651	111.304
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	42.984	42.984	56.634	13.650
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.821.514	4.821.514	4.774.380	47.134
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.628.841	3.628.841	4.176.606	547.765
		1	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.571.608	2.571.608	3.476.084	904.476
		2	Multas y Sanciones Pecuniarias	853	853		853
		99	Otros	1.056.380	1.056.380	700.522	355.858
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	846.729	846.729	3.491.253	2.644.524
		10	Ingresos por Percibir	846.729	846.729	3.491.253	2.644.524
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.217.678	22.669.851	1.547.827
		2	Del Gobierno Central		24.217.678	22.669.851	1.547.827
		3	Inversión Sectorial de Salud		24.143.678	22.669.851	1.473.827
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		74.000		74.000
			GASTOS	221.800.662	285.911.039	295.470.537	9.559.498

104 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

105 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

106 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21		GASTOS EN PERSONAL	85.497.149	98.240.088	100.294.729	2.054.641	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90.708.703	98.449.818	109.714.158	11.264.340	-
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.187.341	6.437.233	5.791.335	645.898	
	2	Prestaciones de Asistencia Social	36.828	42.842	34.684	8.158	
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	36.828	42.842	34.684	8.158	
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.150.513	6.394.391	5.756.651	637.740	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.150.513	6.394.391	5.756.651	637.740	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.963.418	48.673.973	48.213.727	460.246	
	1	Al Sector Privado	3.720	4.417	4.417		
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.720	4.417	4.417		
	3	A Otras Entidades Públicas	43.959.698	48.669.556	48.209.310	460.246	
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	43.959.698	48.669.556	48.209.310	460.246	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		-	115.000	115.000	-
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		-	115.000	115.000	-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	444.051	9.137.121	8.465.925	671.196	
	3	Vehículos		413.000	335.141	77.859	
	4	Mobiliario y Otros	444.051	1.222.096	1.054.031	168.065	
	5	Máquinas y Equipos		7.452.025	7.022.732	429.293	
	6	Equipos Informáticos		50.000	54.020	4.020	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		15.852.521	13.876.617	1.975.904	
	2	Proyectos		15.852.521	13.876.617	1.975.904	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		9.120.285	8.999.047	121.238	
	7	Deuda Flotante		9.120.285	8.999.047	121.238	
		RESULTADO		-	7.885.705	7.885.705	

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. CENTRAL

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)107	Presupuesto Final M\$)108	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)109
			INGRESOS	194.319.891	277.744.684	280.725.909	2.981.225
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.010.489	249.464.295	249.347.663	116.632
	2		Del Gobierno Central	188.010.489	249.464.295	249.347.663	116.632
	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	38.693.037	43.864.179	43.747.547	116.632
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	72.392.663	89.315.302	89.315.302	-
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	76.774.956	115.482.070	115.482.070	-
	10		Subsecretaría de Salud Pública	149.833	504.872	504.872	0
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		297.872	297.872	0
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	219.852	223.696	225.297	1.601
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.301.872	2.356.684	2.712.319	355.635
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.292.574	4.068.112	6.338.883	2.270.771
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.084.660	3.442.092	5.653.806	2.211.714
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	28.230	431.122	456.757	25.635
	99		Otros	179.684	194.898	228.319	33.421
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	495.104	585.109	2.074.878	1.489.769
	10		Ingresos por Percibir	495.104	585.109	2.074.878	1.489.769
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		21.046.788	20.026.870	1.019.918
	2		Del Gobierno Central		20.624.002	20.026.870	597.132
	3		Inversión Sectorial de Salud		20.624.002	20.026.870	597.132
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		422.786		422.786
			GASTOS	194.319.891	277.878.949	284.257.609	6.378.660

107 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

108 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

109 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21	GASTOS EN PERSONAL	105.743.306	120.001.592	132.683.825	12.682.233	-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.991.066	101.980.398	98.108.952	3.871.446	-
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.915.353	4.040.842	4.130.053	89.211	-
2	Prestaciones de Asistencia Social	104.345	104.345	9.883	94.462	-
4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	104.345	104.345	9.883	94.462	-
3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.811.008	3.936.497	4.120.170	183.673	-
1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.811.008	3.936.497	4.120.170	183.673	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.261.355	19.408.895	18.892.543	516.352	-
1	Al Sector Privado	1.946	18.323	12.300	6.023	-
395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		12.300	12.300	-	-
461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.946	6.023	-	6.023	-
3	A Otras Entidades Públicas	16.259.409	19.390.572	18.880.243	510.329	-
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	16.259.409	19.390.572	18.880.243	510.329	-
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		-	11.255	11.255	-
2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		-	11.255	11.255	-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	408.811	6.696.607	5.708.090	988.517	-
3	Vehículos		1.142.635	1.141.805	830	-
4	Mobiliario y Otros	408.811	601.479	347.044	254.435	-
5	Máquinas y Equipos		4.865.120	4.139.575	725.545	-
6	Equipos Informáticos		87.373	78.231	9.142	-
7	Programas Informáticos			1.435	1.435	-
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		15.348.481	14.589.356	759.125	-
2	Proyectos		15.348.481	14.589.356	759.125	-
34	SERVICIO DE LA DEUDA		10.402.134	10.133.535	268.599	-
7	Deuda Flotante		10.402.134	10.133.535	268.599	-
	RESULTADO		134.265	3.531.700	3.397.435	-

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. SUR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)110	Presupuesto Final M\$)111	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)112
			INGRESOS	241.785.779	331.842.258	328.477.915	3.364.343
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233.396.200	281.126.545	279.934.091	1.192.454
	2		Del Gobierno Central	233.396.200	281.126.545	279.934.091	1.192.454
	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	79.793.851	92.899.455	91.701.033	1.198.422
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	103.552.710	110.223.324	110.223.324	-
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	49.883.601	76.729.556	76.744.916	15.360
	10		Subsecretaría de Salud Pública	166.038	424.258	414.866	9.392
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		849.952	849.952	0
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.835.488	4.727.430	4.440.142	287.288
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.257.371	3.508.016	3.980.233	472.217
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.567.238	3.007.838	3.371.027	363.189
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	153.527	82.504	146.094	63.590
	99		Otros	536.606	417.674	463.113	45.439
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	296.720	435.480	1.285.814	850.334
	10		Ingresos por Percibir	296.720	435.480	1.285.814	850.334
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		42.044.787	38.837.635	3.207.152
	2		Del Gobierno Central		42.044.787	38.837.635	3.207.152
	3		Inversión Sectorial de Salud		42.044.787	38.837.635	3.207.152
			GASTOS	241.785.768	332.185.927	330.833.211	1.352.716
21			GASTOS EN PERSONAL	87.513.549	100.861.838	104.241.240	3.379.402
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.510.828	92.543.268	93.705.076	1.161.808

110 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

111 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

112 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.006.231	4.871.792	4.869.218	2.574
	2	Prestaciones de Asistencia Social	18.031	19.469	20.343	874
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	18.031	19.469	20.343	874
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	988.200	4.852.323	4.848.876	3.447
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	988.200	4.852.323	4.848.876	3.447
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.368.666	87.197.236	85.408.158	1.789.078
	1	Al Sector Privado	16.900	65.402	62.640	2.762
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		54.158	54.158	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	16.900	11.244	8.482	2.762
	3	A Otras Entidades Públicas	73.351.766	87.131.834	85.345.518	1.786.316
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	73.351.766	87.131.834	85.345.518	1.786.316
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		19.319	21.318	1.999
	1	Devoluciones		1.869		1.869
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		17.450	21.318	3.868
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	386.494	6.097.900	5.236.175	861.725
	3	Vehículos		956.757	1.017.614	60.857
	4	Mobiliario y Otros	386.494	618.696	160.835	457.861
	5	Máquinas y Equipos		4.502.447	3.960.081	542.366
	6	Equipos Informáticos		20.000	47.562	27.562
	7	Programas Informáticos			50.082	50.082
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		36.567.775	33.351.806	3.215.969
	2	Proyectos		36.567.775	33.351.806	3.215.969
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.026.799	4.000.220	26.579
	7	Deuda Flotante		4.026.799	4.000.220	26.579
		RESULTADO	11	343.669	2.355.296	2.011.627

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. NORTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)113	Presupuesto Final M\$)114	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)115
			INGRESOS	177.389.392	232.405.752	232.129.241	276.511
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.688.442	215.054.583	214.018.255	1.036.328
	2		Del Gobierno Central	169.688.442	215.054.583	214.018.255	1.036.328
	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	49.424.417	56.556.260	56.388.534	167.726
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	84.175.535	84.695.277	84.530.618	164.659
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	35.995.364	72.299.835	72.299.835	-
	10		Subsecretaría de Salud Pública	93.126	948.224	463.778	484.446
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		554.987	335.490	219.497
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.037.073	3.872.917	3.152.220	720.697
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.186.252	3.633.900	5.543.863	1.909.963
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.864.408	2.512.046	4.500.197	1.988.151
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	15.772	8.688	2.805	5.883
	99		Otros	306.072	1.113.166	1.040.861	72.305
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	477.625	541.902	1.920.791	1.378.889
	10		Ingresos por Percibir	477.625	541.902	1.920.791	1.378.889
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		9.302.450	7.494.113	1.808.337
	2		Del Gobierno Central		9.302.450	7.494.113	1.808.337
	3		Inversión Sectorial de Salud		9.237.867	7.494.113	1.743.754
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		64.583		64.583
			GASTOS	177.389.322	232.405.682	239.957.578	7.551.896
21			GASTOS EN PERSONAL	72.655.248	84.182.808	95.034.210	10.851.402

113 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

114 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

115 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.281.328	71.971.222	71.620.758	350.464
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.314.461	4.243.096	4.202.142	40.954
	2	Prestaciones de Asistencia Social	35.416	35.416	705	34.711
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	35.416	35.416	705	34.711
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.279.045	4.207.680	4.201.437	6.243
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.279.045	4.207.680	4.201.437	6.243
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.890.434	51.370.634	50.522.738	847.896
	1	Al Sector Privado	4.812	5.220	460	4.760
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.812	5.220	460	4.760
	3	A Otras Entidades Públicas	43.885.622	51.365.414	50.522.278	843.136
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	43.885.622	51.365.414	50.522.278	843.136
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		5.000	39.638	-
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		5.000	39.638	-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	247.851	5.760.597	5.326.911	433.686
	3	Vehículos		295.960	255.489	40.471
	4	Mobiliario y Otros	247.851	721.766	450.670	271.096
	5	Máquinas y Equipos		4.712.871	4.601.453	111.418
	6	Equipos Informáticos		30.000	19.298	10.702
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.914.704	2.371.381	1.543.323
	2	Proyectos		3.914.704	2.371.381	1.543.323
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10.957.621	10.839.801	117.820
	7	Deuda Flotante		10.957.621	10.839.801	117.820
		RESULTADO	70	70	7.828.337	7.828.407

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. OCCIDENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)116	Presupuesto Final M\$)117	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)118
INGRESOS				225.245.106	304.059.068	302.848.933	1.210.135
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218.238.326	280.374.768	279.665.173	709.595
	2		Del Gobierno Central	218.238.326	280.374.768	279.665.173	709.595
	7		Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	82.017.494	92.105.201	91.915.018	190.183
	8		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	83.699.682	87.926.307	87.914.677	11.630
	9		Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	52.363.565	97.868.478	97.868.478	-
	10		Subsecretaría de Salud Pública	157.585	1.435.302	1.091.722	343.580
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.039.480	875.277	164.203
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.275	5.001	4.268	733
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.733.431	3.798.013	4.226.968	428.955
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.870.446	3.762.000	4.424.374	662.374
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.713.633	3.246.674	3.853.888	607.214
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias		141.685	161.759	20.074
	99		Otros	156.813	373.641	408.727	35.086
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	397.628	477.085	1.536.089	1.059.004
	10		Ingresos por Percibir	397.628	477.085	1.536.089	1.059.004
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		15.642.201	12.992.061	2.650.140
	2		Del Gobierno Central		15.642.201	12.992.061	2.650.140
	3		Inversión Sectorial de Salud		15.557.362	12.952.461	2.604.901
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales		84.839	39.600	45.239
GASTOS				225.245.093	306.751.253	318.850.779	12.099.526

116 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

117 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

118 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21		GASTOS EN PERSONAL	88.385.937	103.023.946	113.734.038	10.710.092	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.368.695	87.231.635	94.079.605	6.847.970	-
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.098.119	5.410.815	5.490.024	79.209	-
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.098.119	5.410.815	5.490.024	79.209	-
		1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.098.119	5.410.815	5.490.024	79.209
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.999.201	88.752.175	86.532.027	2.220.148	
	1	Al Sector Privado	17.276	102.006	-	102.006	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	95.581	-	95.581	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	17.276	6.425	6.425	
	3	A Otras Entidades Públicas	76.981.925	88.650.169	86.532.027	2.118.142	
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	76.981.925	88.650.169	86.532.027	2.118.142
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		126.951	120.551	6.400	
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		126.951	120.551	6.400	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	393.141	7.437.006	7.375.959	61.047	
	3	Vehículos		881.920	881.754	166	
	4	Mobiliario y Otros	393.141	1.111.008	964.495	146.513	
	5	Máquinas y Equipos		5.394.078	5.486.393	92.315	
	6	Equipos Informáticos		50.000	40.767	9.233	
	7	Programas Informáticos			2.549	2.549	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.454.414	6.279.146	3.175.268	
	2	Proyectos		9.454.414	6.279.146	3.175.268	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.314.311	5.239.429	74.882	
	7	Deuda Flotante		5.314.311	5.239.429	74.882	
		RESULTADO	13	2.692.185	16.001.846	13.309.661	
		INGRESOS	225.245.106	304.059.068	302.848.933	1.210.135	

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
SS. M. SUR ORIENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)119	Presupuesto Final M\$)120	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)121
			INGRESOS	256.445.170	325.116.062	327.745.118	2.629.056
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.808.247	291.865.515	291.223.690	641.825
	2		Del Gobierno Central	249.808.247	291.865.515	291.223.690	641.825
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	86.343.038	97.809.419	97.295.718	513.701
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	78.056.960	84.088.692	84.072.640	16.052
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	85.288.642	108.812.896	108.812.896	-
		10	Subsecretaría de Salud Pública	119.607	304.814	278.339	26.475
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		849.694	764.096	85.598
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	162.362	157.996	101.877	56.119
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.247.052	2.183.595	3.450.981	1.267.386
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.079.976	2.942.842	6.694.946	3.752.104
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.609.188	2.102.949	4.744.240	2.641.291
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	14.360	28.725	491.858	463.133
	99		Otros	1.456.428	811.168	1.458.848	647.680
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.069	9.070	1
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	147.533	1.555.865	3.236.363	1.680.498
	10		Ingresos por Percibir	147.533	1.555.865	3.236.363	1.680.498
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		26.401.180	23.028.191	3.372.989
	2		Del Gobierno Central		26.401.180	23.028.191	3.372.989
		3	Inversión Sectorial de Salud		26.390.180	23.028.191	3.361.989
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		11.000		11.000

119 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

120 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

121 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

GASTOS		256.445.916	325.116.808	335.512.595	10.395.787
21	GASTOS EN PERSONAL	93.951.542	106.665.764	120.257.355	13.591.591
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	84.516.365	101.676.919	100.310.335	1.366.584
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.345.741	3.227.460	3.227.051	409
2	Prestaciones de Asistencia Social		-	1.242	1.242
4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		-	1.242	1.242
3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.345.741	3.227.460	3.225.809	1.651
1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.345.741	3.227.460	3.225.809	1.651
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.386.611	86.484.796	85.785.769	699.027
1	Al Sector Privado	11.778	100.850	100.745	105
395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		88.803	88.795	8
461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	11.778	12.047	11.950	97
3	A Otras Entidades Públicas	76.374.833	86.383.946	85.685.024	698.922
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	76.374.833	86.383.946	85.685.024	698.922
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		185.386	185.386	0
2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		185.386	185.386	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	245.657	5.991.344	7.263.097	1.271.753
3	Vehículos		536.920	532.214	4.706
4	Mobiliario y Otros	245.657	716.139	433.867	282.272
5	Máquinas y Equipos		4.718.285	6.158.152	1.439.867
6	Equipos Informáticos		20.000	135.025	115.025
7	Programas Informáticos			3.839	3.839
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		20.885.139	18.483.601	2.401.538
2	Proyectos		20.885.139	18.483.601	2.401.538
RESULTADO		746	746	7.767.477	7.766.731

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2015
CHILOE***

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹²²	Presupuesto Final M\$ ¹²³	Ingresos y gastos Devengados (M\$) ¹²⁴	Diferencia (M\$)[3]
			INGRESOS	51.690.943	79.139.246	76.425.370	2.713.876
							0
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.352.001	65.997.614	65.474.148	523.466
	2		Del Gobierno Central	49.352.001	65.997.614	65.474.148	523.466
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	20.276.607	24.847.562	24.410.106	437.456
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	8.185.933	8.871.864	8.871.863	1
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	20.791.318	31.835.931	31.835.931	0
		10	Subsecretaría de Salud Pública	98.143	84.139	15.000	69.139
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	358.118	341.248	16.870
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.389.902	1.389.902	1.409.875	-19.973
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	860.324	860.324	1.008.016	-147.692
		1	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	747.510	747.510	835.493	-87.983
		2	Multas y Sanciones Pecuniarias	4.619	4.619	73.485	-68.866
		99	Otros	108.195	108.195	99.037	9.158
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	88.716	88.716	137.344	-48.628
		10	Ingresos por Percibir	88.716	88.716	137.344	-48.628
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		10.802.690	8.395.987	2.406.703
	2		Del Gobierno Central		10.802.690	8.395.987	2.406.703
		3	Inversión Sectorial de Salud			8.395.987	-8.395.987
							0
			GASTOS	51.690.944	79.139.247	77.523.605	1.615.642
							0
21			GASTOS EN PERSONAL	24.753.716	30.396.471	32.359.845	-1.963.374
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.917.681	12.724.710	12.070.109	654.601
			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	287.529	817.647	788.902	28.745
		3	Prestaciones Sociales del Empleador	287.529	817.647	788.902	28.745

122 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

123 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015

124 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

* Se incluye la información del SS Chiloé de forma manual debido que no estaba la información dentro de la página oficial de Dipres, se utiliza como fuente de información el presupuesto de Fonasa y SIGFE

	1	Indemnización de Cargo Fiscal	287.529	817.647	788.902	28.745
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.691.703	23.029.770	22.552.071	477.699
	1	Al Sector Privado		75.833	75.833	0
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		72.621	72.621	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental		3.212	3.212	0
	3	A Otras Entidades Públicas	18.691.703	22.953.937	22.476.238	477.699
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	18.691.703	22.953.937	22.476.238	477.699
26		OTROS GASTOS CORRIENTES				0
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad				0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.315	5.158.719	5.147.149	11.570
	3	Vehículos		2.330.047	2.319.259	10.788
	4	Mobiliario y Otros	40.315	529.894	432.221	97.673
	5	Máquinas y Equipos		2.296.153	2.369.529	-73.376
	6	Equipos Informáticos		2625	26.139	-23.514
	7	Programas Informáticos				0
	99	Otros Activos no Financieros				0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.769.292	3.373.697	2.395.595
	2	Proyectos		5.769.292	3.373.697	2.395.595
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.242.638	1.231.833	10.805
	7	Deuda Flotante		1.242.638	1.231.833	10.805
						0
		RESULTADO	-1	-1	-1.098.235	1.098.234

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²⁵			Avance ¹²⁶ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹²⁷)		NC	NC	NC	NC	NC
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,71	0,71	0,67	0,93	NC
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,79	0,75	0,71	0,94	NC
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,11	1,05	1,06	1,01	NC
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		2,78	5,20	8,69	1,67	NC
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1,00	1,48	1,57	1,06	NC

125 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1,0609 y 1,0300 respectivamente.

126 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

127 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2015¹²⁸

ARICA



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:18

Página 1

1620 Capítulo : **SERVICIO DE SALUD ARICA**

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.671.892	-932.162	739.730
	Carteras Netas		304.926	304.926
115	Deudores Presupuestarios		595.568	595.568
215	Acreeedores Presupuestarios		-290.642	-290.642
	Disponibilidad Neta	1.551.125	-729.980	821.145
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.551.125	-729.980	821.145
	Extrapresupuestario Neto	120.767	-507.108	-386.341
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	859.605	-545.232	314.373
116	Ajustes a Disponibilidades	61.601		61.601
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-754.592	39.883	-714.709
216	Ajustes a Disponibilidades	-45.847	-1.759	-47.606

128 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

IQUIQUE



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:20

Página 1

1621 Capítulo : SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-443.616	1.319.056	875.440
	Carteras Netas		833.798	833.798
115	Deudores Presupuestarios		2.328.848	2.328.848
215	Acreedores Presupuestarios		-1.495.050	-1.495.050
	Disponibilidad Neta	665.593	803.466	1.469.059
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	665.593	803.466	1.469.059
	Extrapresupuestario Neto	-1.109.209	-318.208	-1.427.417
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.003.430	1.391.112	3.394.542
116	Ajustes a Disponibilidades	109.546	9.278	118.824
119	Traspos Interdependencias		-1.151	-1.151
214	Depósitos de Terceros	-3.000.848	-1.535.334	-4.536.182
216	Ajustes a Disponibilidades	-221.337	-182.113	-403.450

ANTOFAGASTA



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:23

Página 1

1622 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	846.641	-1.739.032	-892.391
	Carteras Netas		468.817	468.817
115	Deudores Presupuestarios		5.806.516	5.806.516
215	Acreedores Presupuestarios		-5.337.699	-5.337.699
	Disponibilidad Neta	667.530	-5.319	662.211
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	667.530	-5.319	662.211
	Extrapresupuestario Neto	179.111	-2.202.530	-2.023.419
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.738.176	-1.018.107	720.069
116	Ajustes a Disponibilidades	43.427	2.398	45.825
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.336.595	-1.290.507	-2.627.102
216	Ajustes a Disponibilidades	-265.897	103.686	-162.211

ATACAMA



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:26

Página 1

1623 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ATACAMA

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-80.008	64.404	-15.604
	Carteras Netas		354.620	354.620
115	Deudores Presupuestarios		890.870	890.870
215	Acreedores Presupuestarios		-536.250	-536.250
	Disponibilidad Neta	35.006	114.655	149.661
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	35.006	114.655	149.661
	Extrapresupuestario Neto	-115.014	-404.871	-519.885
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	167.852	67.966	235.818
116	Ajustes a Disponibilidades	16.225	-66	16.159
119	Trasposos Interdependencias		-1	-1
214	Depósitos de Terceros	-264.083	-471.582	-735.665
216	Ajustes a Disponibilidades	-35.008	-1.188	-36.196

COQUIMBO



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:30

Página 1

1624 Capítulo : SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	194.572	3.776.883	3.971.455
	Carteras Netas		3.576.951	3.576.951
115	Deudores Presupuestarios		4.615.883	4.615.883
215	Acreedores Presupuestarios		-1.038.932	-1.038.932
	Disponibilidad Neta	1.755.379	-1.089.165	666.214
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.755.379	-1.089.165	666.214
	Extrapresupuestario Neto	-1.560.807	1.289.097	-271.710
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.280.899	2.439.358	4.720.257
116	Ajustes a Disponibilidades	45.944	5.446	51.390
119	Trasposos Interdependencias		-41	-41
214	Depósitos de Terceros	-3.490.911	-1.199.312	-4.690.223
216	Ajustes a Disponibilidades	-396.739	45.308	-351.431
219	Trasposos Interdependencias		-1.662	-1.662

VALPARAISO



FUENTES Y USOS

1625 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:33

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.107.044	-2.829.422	-1.722.378
	 Carteras Netas		-3.075.320	-3.075.320
115	Deudores Presupuestarios		2.676.733	2.676.733
215	Acreedores Presupuestarios		-5.752.053	-5.752.053
	Disponibilidad Neta	1.013.353	-226.462	786.891
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.013.353	-226.462	786.891
	Extrapresupuestario Neto	93.691	472.360	566.051
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.092.413	5.926.999	11.019.412
116	Ajustes a Disponibilidades	131.478		131.478
119	Traspos Interdependencias		4.234	4.234
214	Depósitos de Terceros	-4.555.423	-5.370.063	-9.925.486
216	Ajustes a Disponibilidades	-574.777	-88.810	-663.587
219	Traspos Interdependencias			

VIÑA QUILLOTA



FUENTES Y USOS

1626 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:36

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-685.128	117.486	-567.642
	 Carteras Netas		-76.251	-76.251
115	Deudores Presupuestarios		4.270.193	4.270.193
215	Acreedores Presupuestarios		-4.346.444	-4.346.444
	Disponibilidad Neta	9.475	2.425	11.900
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	9.475	2.425	11.900
	Extrapresupuestario Neto	-694.603	191.312	-503.291
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	709.208	772.287	1.481.495
116	Ajustes a Disponibilidades	588.889	2.572	591.461
119	Traspos Interdependencias		92	92
214	Depósitos de Terceros	-1.787.898	-600.927	-2.388.825
216	Ajustes a Disponibilidades	-204.802	17.380	-187.422
219	Traspos Interdependencias		-92	-92

ACONCAGUA



FUENTES Y USOS

1627 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:40

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	14.026	541.445	555.471
	Carteras Netas		315.571	315.571
115	Deudores Presupuestarios		315.576	315.576
215	Acreedores Presupuestarios		-5	-5
	Disponibilidad Neta	224.756	174.937	399.693
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	224.756	174.937	399.693
	Extrapresupuestario Neto	-210.730	50.937	-159.793
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	273.627	73.087	346.714
116	Ajustes a Disponibilidades	28.852	1.173	30.025
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-475.092	7.156	-467.936
216	Ajustes a Disponibilidades	-38.117	-30.479	-68.596

OHIGGINS



FUENTES Y USOS

1628 Capítulo : SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:47

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	301.149	-4.185.304	-3.884.155
	Carteras Netas		-3.849.866	-3.849.866
115	Deudores Presupuestarios		2.829.176	2.829.176
215	Acreedores Presupuestarios		-6.679.042	-6.679.042
	Disponibilidad Neta	1.671.493	694.505	2.365.998
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.671.493	694.505	2.365.998
	Extrapresupuestario Neto	-1.370.344	-1.029.943	-2.400.287
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.484.772	180.725	1.665.497
116	Ajustes a Disponibilidades	42.107	2.276	44.383
119	Traspos Interdependencias		2.099.369	2.099.369
214	Depósitos de Terceros	-2.556.576	706.663	-1.849.913
216	Ajustes a Disponibilidades	-340.647	-1.919.607	-2.260.254
219	Traspos Interdependencias		-2.099.369	-2.099.369

MAULE



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

1628 Capítulo : SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

Hora 11:02:47

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	301.149	-4.185.304	-3.884.155
	Carteras Netas		-3.849.866	-3.849.866
115	Deudores Presupuestarios		2.829.176	2.829.176
215	Acreedores Presupuestarios		-6.679.042	-6.679.042
	Disponibilidad Neta	1.671.493	694.505	2.365.998
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.671.493	694.505	2.365.998
	Extrapresupuestario Neto	-1.370.344	-1.029.943	-2.400.287
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.484.772	180.725	1.665.497
116	Ajustes a Disponibilidades	42.107	2.276	44.383
119	Trasposos Interdependencias		2.099.369	2.099.369
214	Depósitos de Terceros	-2.556.576	706.663	-1.849.913
216	Ajustes a Disponibilidades	-340.647	-1.919.607	-2.260.254
219	Trasposos Interdependencias		-2.099.369	-2.099.369

ARAUCO



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

1634 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCO

Hora 11:03:27

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.490.920	-4.774.173	-3.283.253
	Carteras Netas		-2.414.698	-2.414.698
115	Deudores Presupuestarios		253.238	253.238
215	Acreedores Presupuestarios		-2.667.936	-2.667.936
	Disponibilidad Neta	2.233.860	-1.913.948	319.912
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.233.860	-1.913.948	319.912
	Extrapresupuestario Neto	-742.940	-445.527	-1.188.467
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.216.865	3.452.267	5.669.132
116	Ajustes a Disponibilidades	3.298	-200	3.098
119	Trasposos Interdependencias		-2.727.819	-2.727.819
214	Depósitos de Terceros	-2.742.444	-1.139.827	-3.882.271
216	Ajustes a Disponibilidades	-220.659	-29.948	-250.607

NUBLE



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:02:57

Página 1

1630 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-937.468	495.423	-442.045
	Carteras Netas		1.010.630	1.010.630
115	Deudores Presupuestarios		1.367.123	1.367.123
215	Acreedores Presupuestarios		-356.493	-356.493
	Disponibilidad Neta	1.513.258	-537.554	975.704
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.513.258	-537.554	975.704
	Extrapresupuestario Neto	-2.450.726	22.347	-2.428.379
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	348.584	12.873	361.457
116	Ajustes a Disponibilidades	94.094	-27.104	66.990
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.793.840	106.556	-2.687.284
216	Ajustes a Disponibilidades	-99.564	-69.978	-169.542

CONCEPCION



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:04

Página 1

1631 Capítulo : SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.696.605	-690.140	1.006.465
	Carteras Netas		-710.016	-710.016
115	Deudores Presupuestarios		4.050.880	4.050.880
215	Acreedores Presupuestarios		-4.760.896	-4.760.896
	Disponibilidad Neta	1.693.437	-983.233	710.204
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.693.437	-983.233	710.204
	Extrapresupuestario Neto	3.168	1.003.109	1.006.277
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.341.526	594.569	3.936.095
116	Ajustes a Disponibilidades	220.189	62	220.251
119	Traspos Interdependencias		94	94
214	Depósitos de Terceros	-3.265.092	462.986	-2.802.106
216	Ajustes a Disponibilidades	-293.455	-54.602	-348.057

TALCAHUANO



FUENTES Y USOS

1632 Capítulo : SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:11

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	131.405	-634.851	-503.446
	Carteras Netas		-384.962	-384.962
115	Deudores Presupuestarios		1.789.338	1.789.338
215	Acreedores Presupuestarios		-2.174.300	-2.174.300
	Disponibilidad Neta	466.726	5.393	472.119
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	466.726	5.393	472.119
	Extrapresupuestario Neto	-335.321	-255.282	-590.603
113	Fondos Especiales	12.164		12.164
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.942.037	-361.009	1.581.028
116	Ajustes a Disponibilidades	46.749	4.124	50.873
119	Trasposos Interdependencias		3.281	3.281
214	Depósitos de Terceros	-2.165.135	170.104	-1.995.031
216	Ajustes a Disponibilidades	-171.136	-68.502	-239.638
219	Trasposos Interdependencias		-3.280	-3.280

BIOBÍO



FUENTES Y USOS

1633 Capítulo : SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:18

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.427.752	-1.271.364	-2.699.116
	Carteras Netas		-875.216	-875.216
115	Deudores Presupuestarios		1.624.181	1.624.181
215	Acreedores Presupuestarios		-2.499.397	-2.499.397
	Disponibilidad Neta	1.077.515	-144.679	932.836
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.077.515	-144.679	932.836
	Extrapresupuestario Neto	-2.505.267	-251.469	-2.756.736
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	569.239	-332.932	236.307
116	Ajustes a Disponibilidades	7.410	-1.380	6.030
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-3.073.872	88.025	-2.985.847
216	Ajustes a Disponibilidades	-8.044	-5.182	-13.226

ARAUCANIA NORTE



FUENTES Y USOS

1635 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:32

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-795.552	-1.590.579	-2.386.131
	Carteras Netas		-1.563.543	-1.563.543
115	Deudores Presupuestarios		550.849	550.849
215	Acreedores Presupuestarios		-2.114.392	-2.114.392
	Disponibilidad Neta	360.416	-267.590	92.826
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	360.416	-267.590	92.826
	Extrapresupuestario Neto	-1.155.968	240.554	-915.414
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.601.927	621.611	4.223.538
116	Ajustes a Disponibilidades	7.004	207	7.211
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-4.677.157	-291.266	-4.968.423
216	Ajustes a Disponibilidades	-87.742	-89.998	-177.740

ARAUCANIA SUR



FUENTES Y USOS

1636 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:37

Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.340.629	1.526.996	186.367
	Carteras Netas		715.244	715.244
115	Deudores Presupuestarios		2.095.906	2.095.906
215	Acreedores Presupuestarios		-1.380.662	-1.380.662
	Disponibilidad Neta	2.176.199	-588.107	1.588.092
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.176.199	-588.107	1.588.092
	Extrapresupuestario Neto	-3.516.828	1.399.859	-2.116.969
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	535.270	92.166	627.436
116	Ajustes a Disponibilidades	23.356	5.644	29.000
119	Trasposos Interdependencias		259	259
214	Depósitos de Terceros	-3.973.588	1.304.097	-2.669.491
216	Ajustes a Disponibilidades	-101.866	-2.049	-103.915
219	Trasposos Interdependencias		-258	-258

VALDIVIA



FUENTES Y USOS

1637 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:43

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	372.980	331.752	704.732
	Carteras Netas		-858.601	-858.601
115	Deudores Presupuestarios		1.531.189	1.531.189
215	Acreedores Presupuestarios		-2.389.790	-2.389.790
	Disponibilidad Neta	267.381	742.959	1.010.340
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	267.381	742.959	1.010.340
	Extrapresupuestario Neto	105.599	447.394	552.993
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	993.795	938.704	1.932.499
116	Ajustes a Disponibilidades	116.248	-57.574	58.674
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-920.745	-277.839	-1.198.584
216	Ajustes a Disponibilidades	-83.699	-155.897	-239.596

OSORNO



FUENTES Y USOS

1638 Capítulo : SERVICIO DE SALUD OSORNO

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:47

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	120.752	-100.793	19.959
	Carteras Netas		-179.997	-179.997
115	Deudores Presupuestarios		748.103	748.103
215	Acreedores Presupuestarios		-928.100	-928.100
	Disponibilidad Neta	37.312	-26.864	10.448
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	37.312	-26.864	10.448
	Extrapresupuestario Neto	83.440	106.068	189.508
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	508.526	148.183	656.709
116	Ajustes a Disponibilidades	47.132	865	47.997
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-418.336	-26.933	-445.269
216	Ajustes a Disponibilidades	-53.882	-16.047	-69.929

RELONCAVI



FUENTES Y USOS

1639 Capítulo : SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:53

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.774.059	-2.770.202	-996.143
	 Carteras Netas		-2.417.954	-2.417.954
115	Deudores Presupuestarios		2.239.679	2.239.679
215	Acreedores Presupuestarios		-4.657.633	-4.657.633
	 Disponibilidad Neta	1.386.659	-593.190	793.469
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.386.659	-593.190	793.469
	 Extrapresupuestario Neto	387.400	240.942	628.342
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.417.341	767.590	2.184.931
116	Ajustes a Disponibilidades	46.432	923	47.355
119	Traspos Interdependencias		93.958.656	93.958.656
214	Depósitos de Terceros	-989.475	-490.232	-1.479.707
216	Ajustes a Disponibilidades	-86.898	-24.877	-111.775
219	Traspos Interdependencias		-93.971.118	-93.971.118

AYSEN



FUENTES Y USOS

1640 Capítulo : SERVICIO DE SALUD AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Fecha 09-02-2016

Hora 11:03:58

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	448.628	-89.024	359.604
	 Carteras Netas		-427.729	-427.729
115	Deudores Presupuestarios		1.006.027	1.006.027
215	Acreedores Presupuestarios		-1.433.756	-1.433.756
	 Disponibilidad Neta	341.159	147.405	488.564
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	341.159	147.405	488.564
	 Extrapresupuestario Neto	107.469	191.300	298.769
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	414.316	565.341	979.657
116	Ajustes a Disponibilidades	12.484	1.462	13.946
119	Traspos Interdependencias		50.949.728	50.949.728
214	Depósitos de Terceros	-289.255	-369.714	-658.969
216	Ajustes a Disponibilidades	-30.076	-5.781	-35.857
219	Traspos Interdependencias		-50.949.736	-50.949.736

MAGALLANES



FUENTES Y USOS

1641 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

Fecha 09-02-2016

Hora 11:04:03

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.323.273	-1.605.730	-282.457
	Carteras Netas		-711.160	-711.160
115	Deudores Presupuestarios		1.408.892	1.408.892
215	Acreedores Presupuestarios		-2.120.052	-2.120.052
	Disponibilidad Neta	1.437.863	-938.181	499.682
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.437.863	-938.181	499.682
	Extrapresupuestario Neto	-114.590	43.611	-70.979
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	204.396	128.254	332.650
116	Ajustes a Disponibilidades	93.162	-7.538	85.624
119	Trasposos Interdependencias		999	999
214	Depósitos de Terceros	-371.451	-80.833	-452.284
216	Ajustes a Disponibilidades	-40.697	3.729	-36.968
219	Trasposos Interdependencias		-1.000	-1.000

M. ORIENTE



FUENTES Y USOS

1642 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Fecha 09-02-2016

Hora 11:04:08

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-519.036	-7.885.723	-8.404.759
	Carteras Netas		-9.996.230	-9.996.230
115	Deudores Presupuestarios		4.338.625	4.338.625
215	Acreedores Presupuestarios		-14.334.855	-14.334.855
	Disponibilidad Neta	1.691.821	1.741.791	3.433.612
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.691.821	1.741.791	3.433.612
	Extrapresupuestario Neto	-2.210.857	368.716	-1.842.141
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.302.352	329.739	1.632.091
116	Ajustes a Disponibilidades	445.642	-2.775	442.867
119	Trasposos Interdependencias		-1	-1
214	Depósitos de Terceros	-3.520.893	54.962	-3.465.931
216	Ajustes a Disponibilidades	-437.958	-13.209	-451.167
219	Trasposos Interdependencias			

M. CENTRAL



FUENTES Y USOS

1643 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

Fecha 09-02-2016

Hora 11:04:12

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	159.564	-3.531.438	-3.371.874
	Carteras Netas		-5.625.258	-5.625.258
115	Deudores Presupuestarios		3.831.853	3.831.853
215	Acreedores Presupuestarios		-9.457.111	-9.457.111
	Disponibilidad Neta	932.978	1.626.368	2.559.346
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	932.978	1.626.368	2.559.346
	Extrapresupuestario Neto	-773.414	467.452	-305.962
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	915.142	1.267.026	2.182.168
116	Ajustes a Disponibilidades	149.087	-5.641	143.446
119	Traspos Interdependencias		162	162
214	Depósitos de Terceros	-1.132.606	-233.666	-1.366.272
216	Ajustes a Disponibilidades	-705.037	-560.268	-1.265.305
219	Traspos Interdependencias		-161	-161

M. SUR



FUENTES Y USOS

1644 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Fecha 09-02-2016

Hora 11:04:18

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	380.587	-2.355.286	-1.974.699
	Carteras Netas		-3.437.248	-3.437.248
115	Deudores Presupuestarios		1.444.897	1.444.897
215	Acreedores Presupuestarios		-4.882.145	-4.882.145
	Disponibilidad Neta	316.340	1.168.987	1.485.327
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	316.340	1.168.987	1.485.327
	Extrapresupuestario Neto	64.247	-87.025	-22.778
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	770.708	179.270	949.978
116	Ajustes a Disponibilidades	89.523	34.577	124.100
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-323.443	-263.859	-587.302
216	Ajustes a Disponibilidades	-472.541	-37.013	-509.554
219	Traspos Interdependencias			

M. NORTE



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

1645 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

Hora 11:04:22

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-2.775.184	-7.828.336	-10.603.520
	Carteras Netas		-7.620.230	-7.620.230
115	Deudores Presupuestarios		3.616.882	3.616.882
215	Acreedores Presupuestarios		-11.237.112	-11.237.112
	Disponibilidad Neta	578.563	491.922	1.070.485
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	578.563	491.922	1.070.485
	Extrapresupuestario Neto	-3.353.747	-700.028	-4.053.775
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.417.619	-44.617	5.373.002
116	Ajustes a Disponibilidades	44.549	26.636	71.185
119	Trasposos Interdependencias		5.042	5.042
214	Depósitos de Terceros	-6.883.234	-736.723	-7.619.957
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.932.681	51.318	-1.881.363
219	Trasposos Interdependencias		-1.684	-1.684

M. OCCIDENTE



FUENTES Y USOS

Fecha 09-02-2016

1646 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Hora 11:04:27

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.724.398	-16.001.850	-13.277.452
	Carteras Netas		-15.556.388	-15.556.388
115	Deudores Presupuestarios		1.995.281	1.995.281
215	Acreedores Presupuestarios		-17.551.669	-17.551.669
	Disponibilidad Neta	3.589.550	1.728.590	5.318.140
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.589.550	1.728.590	5.318.140
	Extrapresupuestario Neto	-865.152	-2.174.052	-3.039.204
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.205.631	607.823	2.813.454
116	Ajustes a Disponibilidades	162.709	3.090	165.799
119	Trasposos Interdependencias		1.440	1.440
214	Depósitos de Terceros	-2.157.745	-1.916.388	-4.074.133
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.075.747	-868.577	-1.944.324
219	Trasposos Interdependencias		-1.440	-1.440

M. SUR ORIENTE



FUENTES Y USOS

1647 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE

Fecha 09-02-2016

Hora 11:04:30

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2015
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.522.827	-7.767.469	-9.290.296
	Carteras Netas		-6.177.481	-6.177.481
115	Deudores Presupuestarios		5.264.578	5.264.578
215	Acreedores Presupuestarios		-11.442.059	-11.442.059
	Disponibilidad Neta	4.020.725	-2.552.447	1.468.278
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.020.725	-2.552.447	1.468.278
	Extrapresupuestario Neto	-5.543.552	962.459	-4.581.093
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.048.584	2.453.357	5.501.941
116	Ajustes a Disponibilidades	20.836	7.833	28.669
119	Trasposos Interdependencias		4.132	4.132
214	Depósitos de Terceros	-7.598.619	-1.873.529	-9.472.148
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.014.353	374.798	-639.555
219	Trasposos Interdependencias		-4.132	-4.132

CHILOE*

31/12/2015.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	FLUJO NETO	SALDO FINAL
	FUENTES Y USOS	4.765.338	-1.098.234.985	-1.093.469.647
	Carteras Netas	0	-1.540.103.225	-1.540.103.225
115	Deudores Presupuestarios		229.582.695	229.582.695
215	Acreedores Presupuestarios		-1.769.685.920	-1.769.685.920
	Disponibilidad Neta	1.389.263.427	423.186.444	1.812.449.871
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.389.263.427	423.186.444	1.812.449.871
	Extrapresupuestario neto	-1.384.498.089	18.681.796	-1.365.816.293
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	3.115.667.727	1.177.967.393	4.293.635.120
116	Ajustes a Disponibilidades	6.711.579	63.671	6.775.250
119	Trasposos Interdependencias		0	
214	Depósitos a Terceros	-4.359.384.758	-1.182.658.475	-5.542.043.233
216	Ajustes a Disponibilidades	-147.492.637	23.309.207	-124.183.430
219	Trasposos Interdependencias			

* Se ingresa el SS Chiloé de forma manual solicitando información directamente al SS Chiloé, debido que no estaba la información en la página oficial de DIPRES

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

SIN INFORMACIÓN IGUAL QUE AÑO 2012 Y 2013

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SIN INFORMACIÓN				
SIN INFORMACIÓN				

f) Transferencias¹²⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ¹³⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ¹³¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹³²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	161.026	1.170.827	835.761	335.066	
Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	0	1.009.801	721.874	287.927	
Centros De Prevención De Alcoholismo Y Salud Mental	161.026	161.026	113.886	47.140	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.064.703.875	1.112.700.641	1.097.467.333	15.233.308	
Atención Primaria, Ley N° 19.378	1.062.775.313	1.110.772.079	1.095.538.771	15.233.308	
Programa Campaña de Invierno	1.928.562	1.928.562	1.928.562	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.064.864.901	1.113.871.468	1.098.303.094	15.568.374	

129 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

130 Corresponde al aprobado en el Congreso.

131 Corresponde al vigente al 31.12.2015

132 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones¹³³

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹³⁴	Ejecución Acumulada al año 2014 ¹³⁵	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ¹³⁶	Ejecución Año 2014 ¹³⁷	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

¹³³ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

¹³⁴ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

¹³⁵ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

¹³⁶ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

¹³⁷ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

* ingreso devengado

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
●Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de población beneficiaria del sistema público con altas odontológicas totales realizadas en la atención primaria año t Aplica Desagregación por Sexo: SI	((N° de altas odontológicas totales realizadas en la atención primaria en año t/N° de población total de beneficiaria del sistema público en año t)*100)	9 %	9 %	10 %	4 %	10 %	10 %	5%	Informe de Resultados de Porcentaje de población beneficiaria del sistema público con altas odontológicas totales realizadas en la atención primaria año t. Fuente Oficial de Información: DEIS.	1
	Mujeres:		0%	0%	11%	4%	10%	10%			
	Hombres:		0%	0%	8%	3%	10%	1%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Acciones en establecimientos de la red - Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.</p> <p>– Atenciones ambulatorias médicas de especialidad, odontológicas y de otros profesionales de la salud incluyendo tratamiento farmacológico</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de población beneficiaria del sistema público con altas odontológicas por especialidad realizadas en atención de segundo nivel año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de altas odontológicas por especialidad realizadas en Atención de segundo nivel año t/N° Población total beneficiaria del sistema público t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>1.22 %</p> <p>0.00%</p> <p>0.00%</p>	<p>1.15 %</p> <p>0.00%</p> <p>0.00%</p>	<p>1.35 %</p> <p>1.69%</p> <p>0.99%</p>	<p>0.49 %</p> <p>0.60%</p> <p>0.36%</p>	<p>1.44 %</p> <p>1.59%</p> <p>1.28%</p>	<p>1.44 %</p> <p>1.59%</p> <p>1.28%</p>	<p>10%</p>	<p>Informe de Resultado de Porcentaje de población beneficiaria del sistema público con altas odontológicas por especialidad realizadas en atención de segundo nivel año t, fuente oficial de información: DEIS</p>	<p>2</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Acciones en establecimientos de la red - Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada respecto del total de pacientes operados año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada en año t/N° total de pacientes operados en año t)*100)</p>	74.3 %	85.7 %	93.8 %	87.6 %	85.0 %	90.0 %	10%	Informe con el Porcentaje de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada respecto del total de pacientes operados año t, por Servicio.	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Acciones en establecimientos de la red - Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de personas registradas al 31 de diciembre año t que se mantiene en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-3 en relación a personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o	((N° de personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-3 registradas al 31 de diciembre t en RNLE/N° de personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-3 registradas al 31 de diciembre de t-1 en RNLE)*100)	n.m.	16 %	46 %	75 %	60 %	60 %	10%	Informe con el Porcentaje de personas registradas al 31 de diciembre año t que se mantiene en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-3 en relación a personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior, fuente oficial de información: RNLE.	4
		Mujeres:	n.m.	17%	48%	76%	60%	60%			
	Aplica Desagregación por Sexo: SI	Hombres:	n.m.	15%	44%	73%	60%	60%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios</p> <p>– Controles de salud de personas sanas y enfermos crónicos.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° pacientes hipertensos de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario, con P.A. < 140/90 mmHg, año t/Total de pacientes hipertensos de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario en año t)*100)</p>	n.m.	67 %	67 %	67 %	66 %	69 %	10%	Informe con el Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t, fuente oficial de información: DEIS	5
		Mujeres:	n.m.	0%	69%	69%	66%	69%			
		Hombres:	n.m.	0%	62%	63%	66%	69%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>●Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios</p> <p>– Controles de salud de personas sanas y enfermos crónicos.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de pacientes diabéticos bajo control con evaluación del pie vigente* en el grupo de 15 años y más en el nivel primario año t</p>	<p>((N° de pacientes diabéticos bajo control con evaluación del pie vigente en el grupo de 15 años y más en el nivel primario año t /Total de pacientes diabéticos bajo control del grupo de 15 años y más en el nivel primario año t)*100)</p>	14.9 %	23.7 %	0.0 %	69.7 %	65.0 %	67.0 %	5%	Informe del estado de cumplimiento del indicador del porcentaje de pacientes diabéticos bajo control con evaluación de pie	6
		Mujeres:	0.0%	0.0%	0.0%	70.9%	69.7%	68.1%			
	<p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	Hombres:	0.0%	0.0%	0.0%	67.8%	66.0%	65.3%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>●Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.</p> <p>– Implementar modelos de autogestión hospitalaria</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de establecimientos EAR con acreditación realizada del total de EAR</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Establecimientos EAR con acreditación realizada por la SIS/N° de Establecimientos EAR Total)*100)</p>	5.3 %	19.3 %	33.9 %	40.4 %	86.0 %	93.0 %	10%	Informe con el Porcentaje de establecimientos EAR con acreditación realizada del total de EAR, fuente oficial de información:SIS Q	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.</p> <p>– Coordinar y articular la red asistencial de salud del territorio.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público respecto del total de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público/N° de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente)*100)</p>	43.9 %	32.5 %	25.8 %	25.0 %	32.0 %	25.0 %	5%	<p>Informe con el Porcentaje de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público respecto del total de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente, fuente oficial de información: sistema informático UGCC.</p>	8

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>●Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios</p> <p>– Atenciones médicas y odontológicas electivas, incluyendo tratamiento farmacológico y procedimientos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Tasa de consulta médica por beneficiario, inscrito y validado, en atención primaria, promedio del país año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>(Total consultas médicas anuales a beneficiarios en atención primaria país año t/Total Población beneficiaria, inscrita y validada, atención primaria país año t-1)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>1.2 unidades</p> <p>0.0unidades</p> <p>0.0unidades</p>	<p>1.1 unidades</p> <p>0.9unidades</p> <p>1.3unidades</p>	<p>1.1 unidades</p> <p>1.3unidades</p> <p>0.9unidades</p>	<p>0.4 unidades</p> <p>0.5unidades</p> <p>0.4unidades</p>	<p>1.5 unidades</p> <p>1.7unidades</p> <p>1.4unidades</p>	<p>1.5 unidades</p> <p>1.6unidades</p> <p>1.4unidades</p>	<p>10%</p>	<p>Informe con la Tasa de consulta médica por beneficiario, inscrito y validado, en atención primaria, promedio del país año t, fuente oficial de información: DEIS.</p>	<p>9</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.</p> <p>– Ejecutar las políticas de inversión y de gestión financiera</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de variación de la deuda total de los Servicios de Salud año t respecto a año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Monto deuda total de los Servicios de Salud año t/Monto deuda total de los Servicios de Salud año t-1)-1)*100)</p>	<p>117 %</p> <p>62342488</p>	<p>1 %</p> <p>62256440</p>	<p>70 %</p> <p>105910205</p>	<p>38 %</p> <p>191064990</p>	<p>-18 %</p> <p>72043822</p>	<p>8 %</p> <p>200000000</p>	<p>5%</p>	<p>Informe con el Porcentaje de variación de la deuda total de los Servicios de Salud año t respecto a año t-1, fuente oficial de información: Servicio de Salud.</p>	<p>10</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios</p> <p>– Controles de salud de personas sanas y enfermos crónicos.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° pacientes diabéticos en el grupo de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario con HbA1c <7, año t/Total de pacientes diabéticos en el grupo de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario en año t)*100)</p>	38 %	38 %	39 %	40 %	40 %	40 %	10%	Informe con el Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t, fuente oficial de información: DEIS	11
		Mujeres:	0%	0%	40%	42%	40%	40%			
		Hombres:	0%	0%	36%	37%	40%	40%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.</p> <p>– Ejecutar las políticas de inversión y de gestión financiera</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de Recuperación de los Ingresos de Operación año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Ingresos de Operación Percibidos en el año t/Ingresos de Operación Devengados en el año t)*100)</p>	87 %	86 %	86 %	74 %	87 %	84 %	5%	Informe con el Porcentaje de Recuperación de los Ingresos de Operación año t, fuente oficial de información: Servicio de Salud.	12

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo o a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.</p> <p>– Ejecutar las políticas de inversión y de gestión financiera</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje promedio de deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de Salud con vencimiento menor o igual a 45 días, año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de salud con vencimiento menor o igual a 45 días en el año t/Deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de Salud en el año t)*100)</p>	57 %	38 %	56 %	49 %	46 %	54 %	5%	<p>Informes con el Porcentaje promedio de deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de Salud con vencimiento menor o igual a 45 días año t, fuente oficial de información: Servicios de Salud.</p>	13

Notas:

1.-El período de evaluación se considera desde Diciembre año t-1 a Noviembre t, con el objetivo de realizar la medición de 1 año completo. Precisiones: Definición de altas odontológicas totales es la siguiente* Altas Odontológicas Totales: Es la sumatoria de las Altas Educativas, Preventivas e Integrales, incluidas las altas integrales de la sección G de Programa Especiales, excepto las embarazadas.* Se entiende por población beneficiaria aquella población inscrita y adscrita validada por FONASA y que corresponde a los y las usuarias inscritos en los establecimientos de atención primaria administrados por municipalidades u ONG , que son validadas cada año en el proceso de certificación per cápita que efectúa FONASA,. La población adscrita corresponde a los usuarios inscritos y validados en establecimientos dependientes de Servicios de Salud, que inscriben su población, corresponde a corte septiembre año 2014.

2.-El período de evaluación se considera desde Diciembre año t-1 a Noviembre t, con el objetivo de realizar la medición de 1 año completo. Definición de altas odontológicas totales es la siguiente* Altas

Odontológicas Totales: Es la sumatoria de las Altas Educativas, Preventivas e Integrales, incluidas las altas integrales de la sección G de Programa Especiales, excepto las embarazadas.* Se entiende por población beneficiaria aquella población validada por FONASA.

3.-Se entiende por paciente operado con lista de chequeo aplicada, a una muestra realizada por Servicio de Salud sobre el universo de pacientes que se van a operar y a los cuales se le aplica la encuesta, N° de pacientes operados con lista de chequeo aplicada en un periodo determinado (*) / N° de pacientes operados en el mismo periodo Indicador de Cirugía Segura para evaluación de lista de chequeo en cirugías electivas. Metodología (técnica) de análisis, muestreo sobre la base de prevalencias en fechas aleatorias, en donde el tamaño muestral máximo representativo es de 90 pacientes por semestre por establecimiento. Universo a evaluar, el 100% de los Establecimientos de Alta Complejidad,

4.-Persona en lista de espera de intervención quirúrgica (IQ) corresponde a una persona asociada a una IQ pendiente de resolver, lo que significa que una persona puede estar en la lista de espera con una o más prestaciones y se contabilizan de manera independiente.

5.-Los pacientes hipertensos compensados son las personas en control, diagnosticadas con hipertensión arterial que mantienen su presión arterial igual o bajo 140/90 mmhg en el último control. Tanto el volumen de compensación como la población estimada para este indicador tienen como base el censo que se realiza en los meses de junio y diciembre de cada año, por lo tanto al cierre de cada corte del indicador se estará informando lo medido al corte del censo anterior. El indicador se informaría desde Diciembre año t-1 a Noviembre t, con el objetivo de realizar la medición de 1 año completo.

6.-Pie Diabético evaluado se entiende como la evaluación del pie que se realiza a los pacientes diabéticos bajo control calificándolos según riesgo en: Bajo, Moderado, Alto y Máximo. Evaluación de Pie vigente corresponde a evaluación realizada dentro de los últimos 12 meses. La población estimada para este indicador tiene como base el censo que se realiza en los meses de Junio y Diciembre de cada año. Por lo tanto, al cierre de cada corte del indicador se estará informando lo medido al corte del censo anterior.

7.-1. El Total de Establecimientos EAR en Proceso de acreditación de calidad son 57 correspondientes a los hospitales de alta complejidad. EAR: Establecimientos Autogestionados en RED. SIS: Superintendencia de Salud 2. El N° de establecimientos EAR acreditados por la SIS figura en registro Web dispuesto por la SIS.3. Se entiende para el numerador como establecimientos acreditados los acumulados al año T-1 más los comprometidos al año T.

8.-Se incluyen: Todo paciente que sigue el flujo habitual de búsqueda vía UGCC, solicitado desde un hospital público. Se excluyen: Del Universo de los pacientes derivados vía UGCC, los casos de pacientes crónicos, los derivados por convenios directos y casos especiales que no siguen los flujos habituales de derivación y rescate. Se entiende por Caso Resuelto Exitosamente a aquellos casos en el que cumpliéndose el protocolo de búsqueda y asignación de cama vía UGCC (Unidad de Gestión Centralizada de Camas), es ubicado en una cama crítica (pública o privada) acorde a sus requerimientos clínicos.

9.-1. El período de evaluación se considera desde Diciembre año t-1 a Noviembre t, con el objetivo de realizar la medición de 1 año completo.2. Se entiende por población beneficiaria aquella población inscrita y adscrita validada por FONASA y que corresponde a los y las usuarias inscritos en los establecimientos de atención primaria administrados por municipalidades u ONG , que son validadas cada año en el proceso de certificación Per cápita que efectúa FONASA,. La población adscrita corresponde a los usuarios inscritos y validados en establecimientos dependientes de Servicios de Salud, que inscriben su población, corresponde a corte septiembre año 2014.

10.-Este indicador se calcula con la Deuda Total Nominal del año t-1. Los valores de la meta están expresados en MM\$.

11.-. Los pacientes diabéticos compensados son las personas en control, diagnosticadas con diabetes mellitus que mantienen niveles de HbA1c < 7 en el último control. Tanto el volumen de compensación como la población estimada para este indicador tienen como base el censo que se realiza en los meses de Junio y Diciembre de cada año. Al cierre de cada corte del indicador se estará informando lo medido al corte del censo anterior.

12.-Los Ingresos de Operación corresponden al Subtítulo 07. Los valores de la meta están expresados en MM\$.

13.-La deuda de bienes y servicios de consumo de los Servicios de salud contemplada se refiere al Subtítulo 22.Los valores de la meta están expresados en MM\$.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.

No aplica

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

No aplica

Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

Género

N°	Nombre de medidas comprometidas CUMPLIDAS	Resultados alcanzados y efectos
1	Capacitación a médicos de la red asistencial para la realización de exámenes sexológicos forenses a niños/as y adolescentes víctimas de abuso sexual.	A Diciembre del 2015 se capacitaron 127 médicos, de los cuales 97 aprobaron el curso de peritaje en sexología forense, en la modalidad e-learning. Este curso tiene por objetivo que los médicos que trabajan en el sistema de salud adquieran las herramientas para realizar las atenciones, la primera acogida y los peritajes sexológicos forenses que deben recibir niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en las Unidades Clínicas Forenses Hospitalarias (UCFH), en el marco de un enfoque de derechos y perspectiva de género.
2	Concurso “Yo presento a mi hijo/a” (fotografías y relato) dirigido a los padres (hombres) funcionarios y parejas de las mujeres funcionarias del Ministerio de Salud, nivel central, Seremias y de los Servicios de Salud del país.	Durante el año 2015, el concurso “Yo presento a mi hijo/a” contó con la participación de 60 padres a nivel país, de los cuales 14 cumplieron en mayor medida con los criterios de fotografía y relatos adjuntos. El concurso responde a una estrategia para estimular a los funcionarios del Sector Público de Salud para que expresen su experiencia personal y afectiva en relación a la paternidad y se sientan motivados a asumir su corresponsabilidad parental en el cuidado y la crianza de hijos e hijas, contribuyendo a superar la barrera cultural asociada a que a la madre le compete el cuidado de los hijos/as.
3	Estudio sobre las inequidades de género en	El levantamiento de los antecedentes

	<p>funcionarios y funcionarias jefas de hogar con niños y niñas menores de 6 años que se desempeñan en 4° turno en los establecimientos hospitalarios.</p>	<p>acerca de quienes realizan Cuartos turnos y que son además jefas de hogar con hijos/as menores de 6 años, permitió cuantificar, en base a datos del SIRH, la población objetivo y adicionalmente, realizar un análisis cualitativo a partir del trabajo de mesas donde participaron funcionarias “protagonistas” del 4° turno.</p> <p>Esta propuesta plantea abordar la temática, desde un marco de derechos, para que estas funcionarias cuenten con soluciones para el cuidado de sus hijos y puedan trabajar en tranquilidad y seguridad, abordando también una brecha que afecta fuertemente a las mujeres que realizan cuarto turno (76%) y que además son jefas de hogar.</p>
<p>3.1</p>	<p>Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.</p>	<p>Esta medida ha permitido identificar los sistemas de información y estadísticas existentes desagregados por sexo y a partir de ello se ha podido realizar un análisis de género de estos instrumentos e identificar los ajustes que serían necesarios para mejorar el análisis de las distintas políticas públicas, permitiendo así identificar inequidades, brechas o barreras no observadas hasta ahora y poder entonces tomar decisiones con enfoque de género.</p>
<p>3.2</p>	<p>Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.</p>	<p>Implementar esta medida permitió diseñar 2 indicadores que miden directamente inequidades, brechas y/o barreras de género en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud Sexual Reproductiva: “aumentar el control de regulación de la fertilidad de los y las adolescentes de 15 a 19 años”. - Ausentismo de las personas que laboran en el sector salud: Accidentes del trabajo:

		<p>tasa de accidentabilidad de hombres y mujeres; Enfermedades profesionales: tasa de incidencia en hombres y mujeres</p> <p>Asimismo, se identificaron y revisaron una serie de indicadores asociados a los productos y subproductos estratégicos de la ficha de definiciones estratégicas 2015-2018 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.</p>
--	--	---

N°	Nombre de medida comprometida NO CUMPLIDAS	Causas y medidas adoptadas
1	% de Consejerías realizadas en el ámbito de Salud Sexual y Reproductiva según rango etario.	<p>Los valores disponibles a la fecha de emisión del informe corresponden a registros al 30 de noviembre de 2015, dada la imposibilidad técnica de tener los datos de diciembre dentro del mismo mes en cuestión. En consecuencia, no es posible cumplir con el requisito técnico de medir el indicador desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, dándose por incumplida esta medida.</p> <p>No obstante, al 30 de noviembre de 2015 los datos son: N° de Consejerías realizadas en el ámbito de Salud Sexual y Reproductiva según rango etario: 52.056 / N° de Consejerías planificadas en el ámbito de Salud Sexual y Reproductiva según rango etario: 35.184 .*100= 147,95%</p> <p>Por tanto, si la medición fuese a noviembre de 2015, la meta se habría sobre cumplido en un 47,95%</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015 los datos son: N° de Consejerías realizadas en el ámbito</p>

		<p>de Salud Sexual y Reproductiva según rango etario: 56.338 / N° de Consejerías planificadas en el ámbito de Salud Sexual y Reproductiva según rango etario: 35.184 $. *100= 160,12\%$ Por tanto, la medición a diciembre de 2015, indica que la meta se sobre cumplió en un 60,12%.</p> <p>Dado lo anterior, no se requiere adoptar medidas adicionales, ya que el programa cumple con la cobertura esperada.</p>
1.2	% de Mujeres vulnerables, mayores de 15 años, con altas odontológicas integrales.	<p>Los valores disponibles a la fecha de emisión del informe corresponden a registros al 30 de noviembre de 2015, dada la imposibilidad técnica de tener los datos de diciembre dentro del mismo mes en cuestión. En consecuencia, no es posible cumplir con el requisito técnico de medir el indicador desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, dándose por incumplida esta medida.</p> <p>Al 30 de noviembre de 2015 los datos son: N° de altas odontológicas en mujeres vulnerables durante 2015: 83.477 / 100.000 altas del Programa Más Sonrisas*100= 83,48%</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015 los datos son: N° de altas odontológicas en mujeres vulnerables durante 2015: 83.477 / 100.000 altas del Programa Más Sonrisas*100= 83,48%</p> <p>Por tanto, la medición a diciembre de 2015, indica que la meta se cumplió en un xx,xx%.</p> <p>Dado lo anterior, no se requiere adoptar medidas adicionales, ya que el programa cumple con la cobertura esperada.</p>

		Medidas adoptadas 2016:
1.3	<p>Porcentaje de controles prenatales con acompañamiento de pareja, familiar u otro.</p> <p>Porcentaje de participación del padre en controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años, durante el 2015.</p>	<p>Los valores disponibles a la fecha de emisión del informe corresponden a registros al 30 de noviembre de 2015, dada la imposibilidad técnica de tener los datos de diciembre dentro del mismo mes en cuestión. En consecuencia, no es posible cumplir con el requisito técnico de medir el indicador desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, dándose por incumplida esta medida.</p> <p>No obstante, al 30 de noviembre de 2015 los datos son: N° de controles prenatales con compañía en el año T: 343.518 / N° total de controles prenatales en el año T: 1.062.756 *100= 32,32%</p> <p>Por tanto, si la medición fuese a noviembre de 2015, la meta se habría sobre cumplido en un 4,26%</p> <p>Al 30 de diciembre de 2015 los datos son: N° de controles prenatales con compañía en el año T: 375.128 / N° total de controles prenatales en el año T: 1.156.181 *100= 32,44%</p> <p>Por tanto, si la medición fuese a diciembre de 2015, la meta se habría sobre cumplido en un 4,66%</p> <p>Al 30 de noviembre de 2015 los datos son: N° de controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años en que participa el padre en el año T: 258.667 / N° de todos los controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años en el año T: 1.513.988*100= 17,09%, correspondiendo a un 56,97% de la meta programada.</p>

		<p>Al 30 de diciembre de 2015 los datos son: N° de controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años en que participa el padre en el año T: 278.222 / N° de todos los controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años en el año T: $1.632.363 \times 100 = 17,04\%$, correspondiendo a un 56,81% de la meta programada.</p> <p>Medidas adoptadas 2016:</p>
2	<p>Capacitación a Funcionarias/os de los servicios de salud para detectar, derivar y tratar a las víctimas de violencia de género y/o violencia contra la mujer.</p>	<p>Se informa como no cumplida ya que de los 29 Servicios de Salud, sólo 25 programaron actividades de capacitación y de los cuáles, 19 Servicios informaron de su ejecución al momento de elaborar el Informe, no alcanzando el 100% de programación ni ejecución de las capacitaciones como se establecía en los compromisos asociados al indicador.</p> <p>Cabe señalar que el énfasis de esta medida transversal, por un error de interpretación, estuvo puesto en el monitoreo comprometido a través de las actividades de género y nota metodológica definidas, lo que llevó a informar la medida como cumplida ya que dicho monitoreo fue realizado a todos los Servicios de Salud.</p> <p>Medidas adoptadas 2016:</p> <p>Se ha establecido una mesa de trabajo colaborativa y periódica con el equipo encargado de Capacitación, con el fin de optimizar el seguimiento y monitoreo de la medida y del cumplimiento de las metas establecidas para tomar oportunamente las</p>

		medidas correctivas, según avance el año.
--	--	---

Descentralización / Desconcentración

En Materia de descentralización mediante los indicadores transversales para el año 2015 se comprometieron tres medidas. Estas son;

Medidas 1.- “Informar el avance del Compromiso Presidencial incluido en el Programa de Gobierno 2014 – 2018, referente a las altas odontológicas comprometidas en la estrategia Más sonrisas para Chile, componente N°4, del programa Odontológico Integral 2015”

Esta iniciativa consiste en Informar el avance del Compromiso Presidencial incluido en el Programa de Gobierno 2014 – 2018, referente a las altas odontológicas comprometidas en la estrategia Más sonrisas para Chile. Estrategia que tiene por objeto recuperar la sonrisa y la salud oral de las mujeres, fomentando el autocuidado en salud bucal, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social. Estas atenciones se realizarán durante los 4 años del periodo con 100.000 altas anuales, en el marco del Programa Odontológico Integral.

Medida 2.- “Informar ARI (Anteproyecto regional de Inversiones) 2016 / PROPIR inicial (o Planificación PROPIR 2015) en la plataforma Chile Indica”

Esta iniciativa que consiste en informar ARI 2016 / PROPIR (Programa Publico de Inversión Regional) inicial (o Planificación PROPIR 2015) (Planificación) en la plataforma Chile Indica a fin de informar a los Gobiernos Regionales de los subtítulos 24 y 33 y específicamente; 33.01.003 Reintegro Crédito IVA Concesiones, 33.01.004 Subsidio Fijo a la Construcción, 24.01.001 Programa Apoyo Recién Nacido, 24.03.396 Programa Campaña de Invierno, para todas las regiones en las que se aplique dichos gastos.

Medida 3.- “Informar gasto mensual / anual de la ejecución del PROPIR (Programa Publico de Inversión Regional) 2015 en la plataforma Chile Indica”.

Esta iniciativa consiste en proveer de información del gasto mensual, (Ejecución Mensual) / anual de la ejecución del PROPIR 2015 a los Gobiernos Regionales en la plataforma Chile Indica que administra la SUBDERE. Específicamente en lo referente a los subtítulos 24 y 33 (33.01.003 Reintegro Crédito IVA Concesiones, 33.01.004 Subsidio Fijo a la Construcción, 24.01.001 Programa Apoyo Recién Nacido, 24.03.396 Programa Campaña de Invierno.

Avances 2015

Medida 1.- En el año 2015, se ha procedido a dar inicio a la atención de mujeres beneficiarias FONASA mayores de 15 años, registrándose 613 establecimientos de Salud que han dado inicio a esta atención registrándose un total de 83.477 altas odontológicas durante el 2015 para la estrategia Mas Sonrisas.

Durante el año además se realizaron distintas actividades tendientes apoyar para la realización del Programa Mas Sonrisas, realizando de esta forma;

- 1.- Capacitación a los referentes odontológicos de los Servicios de Salud
- 2.- Difusión de Orientaciones Técnicas estrategia Más sonrisas para Chile, componente n°4, del programa Odontológico Integral 2015
- 3.- Registro de Altas Odontológicas realizadas en la estrategia Más sonrisas para Chile

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Se realizaron las actividades N° 1 y N° 2 comprometidas en el programa de trabajo 2015 acorde a calendario al 100%. , efectuando;

- Capacitación a los referentes odontológicos de los Servicios de Salud mediante dos Jornadas La primera realizada los días 19 y 20 de Marzo 2015 (Primer Semestre) y la segunda efectuada los días 19 y 20 de Noviembre 2015 (Segundo Semestre).
- Difusión de Orientaciones Técnicas estrategia Mas Sonrisa para Chile componente N°4, del programa Odontológico Integral 2015, lo cual fue realizado mediante Ord. C51/ 524 del 20 de Febrero 2015.
- En relación a la Actividad N°3 “Elaboración de Informe trimestral de las altas odontológicas realizadas en la Estrategia Mas Sonrisas para Chile componente N°4, del programa Odontológico Integral 2015. Se realizaron tres Informe con registro Estadístico (REM, DEIS Minsal) de altas Odontológicas realizadas por Estrategia Mas Sonrisas al 30 de Abril / 31 Agosto /31 de Diciembre 2015 Sin embargo para el caso del informe entregado al 31 de Diciembre este incorpora la información de las altas odontológicas al 30 de Noviembre, ello debido a que los valores disponibles a la fecha de emisión del informe corresponden a registros al 30 de noviembre de 2015 (fecha de extracción 31 de diciembre de 2015), ya que los valores efectivos al 31 de diciembre de 2015 están disponibles la última semana de enero de 2016. En consecuencia para la entrega del informe final del PMG se debió registrar esta medida como no cumplida.

Al 30 de noviembre de 2015 los datos son:

N° de altas odontológicas en mujeres vulnerables durante 2015: 83.477

/ 100.000 altas del Programa Más Sonrisas*100= 83,48%

Medida 2.- AL 31 DE DICIEMBRE - Esta iniciativa se realizó al 100% pudiendo informar mediante la Plataforma Chile indica sin dificultades el ARI (Anteproyecto regional de Inversiones) 2016 y el PROPIR inicial (o Planificación PROPIR 2015

Medida 3.- AL 31 DE DICIEMBRE la información relativa a ejecución de los Subtítulos 33.01.004 Subsidio Fijo a la Construcción y 24.03.396 Programa Campaña Invierno fueron subidas al 100% en la Plataforma Chile Indica.

- En relación a Subtítulo 24.01.001 Programa Apoyo Recién Nacido la información subida en la plataforma considera corte al 30 de Noviembre, ello debido a que en el caso del Programa de Apoyo al Recién Nacido se incorporaron recursos extraordinarios a los Servicios de Salud, los cuales hasta el mes de noviembre no habían podido ser incorporado en el SIGFE en espera de la aprobación de la correspondiente modificación presupuestaria por parte de DIPRES. Cabe señalar además que la Plataforma SIGFE cuenta con fecha de cierre al 8 de Enero por lo que los datos relativos al mes de Diciembre no son posible de incorporar en dicha instancias debido a que los datos finales se encuentran disponibles con fecha 30 de Enero. En consecuencia para la entrega del informe final del PMG se debió registrar esta medida como no cumplida.

Desafíos 2016

Para el Año 2016 el Indicador Transversal de Descentralización contempla las siguientes Iniciativas;

- Iniciativa N° 1: Fondo Farmacia Esta iniciativa consiste en la elaboración de Orientaciones técnicas que serán entregadas a los establecimientos de Salud de las distintas comunas. Estas orientaciones permitirán que los establecimientos cuenten con información detallada y explícita respecto de las acciones que se deberán realizar para poder ejecutar apropiadamente su presupuesto 2016 en lo referente al Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles y que gestionen además de manera desconcentrada los recursos que serán transferidos desde el nivel central (MINSAL). La disponibilidad de estas Orientaciones Técnicas permitirá una correcta toma de decisión a nivel local tanto en la compra de medicamentos como la apropiada gestión de estos con los usuarios. Además se contempla el traspaso de competencias a los funcionarios de las comunas y los establecimientos de Atención Primaria de Salud mediante Jornadas de Capacitación, esto en relación a la adecuada gestión del programa, con énfasis en la oportunidad de respuesta ante los reclamos pertinentes al Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. Lo cual contribuirá a la ejecución de este programa fortaleciendo las acciones desconcentradoras.
- Iniciativa N° 2 : Se contempla la elaboración de un plan bianual 2017-2018 para incorporar y fortalecer la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud) Lo que permitirá potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales Esto mediante la incorporación de habilidades Directivas para el gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud).

Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETIN: 10489-11

Descripción: Otorga el beneficio al incentivo por retiro voluntario a personal de la atención primaria municipal de la Ley 19.378.

Objetivo: Promover carrera funcionaria y otorgar mejores condiciones de egreso a funcionarios que han cumplido larga trayectoria en el sector.

Fecha de ingreso: 30 de diciembre de 2015.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Personal de la atención primaria municipal (de la Ley 19.378).

BOLETIN: 10491-11

Descripción: Otorga el beneficio al incentivo por retiro voluntario a funcionarios de los Servicios de Salud.

Objetivo: Promover carrera funcionaria y otorgar mejores condiciones de egreso a funcionarios que han cumplido larga trayectoria en el sector.

Fecha de ingreso: 6 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Personal de los servicios de salud, de las Subsecretarías del Ministerio de Salud, del Instituto de Salud Pública, de la Central de Abastecimiento Nacional de Servicios de Salud y funcionarios de los establecimientos de salud de carácter experimental.

BOLETIN: 10490-11

Descripción: Modifica las leyes N°s 15.076 y 19.664.

Objetivo: Mejorar las condiciones de los becarios, perfeccionar el sistema de carrera funcionaria para profesionales afectos a la ley N° 19.664 y mejorar las remuneraciones permanente.

Fecha de ingreso: 6 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Beneficiarios de becas otorgadas por del Ministerio de Salud o los Servicios de Salud, de conformidad al artículo 43 de la ley N° 15.076; y profesionales funcionarios de la Etapa de Destinación y Formación (EDF) y de la Etapa de Planta Superior (EPS), afectos a la ley N° 19.664.

BOLETIN: 10523-11

Descripción: Fortalecimiento de la gestión del Instituto de Salud Pública.

Objetivo: Establecer una asignación de fortalecimiento en incentivar la dedicación exclusiva del personal de planta de profesionales y a contrata del Instituto de Salud Pública.

Fecha de ingreso: 18 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Personal del Instituto de Salud Pública.

BOLETÍN: 6499-11

Descripción: Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Objetivo: Regular la tenencia de mascotas y animales de compañía.

Fecha de ingreso: 05 de mayo 2009.

Estado de tramitación: Tercer trámite constitucional (Comisión Mixta).

Beneficiarios directos: Toda la Ciudadanía.

BOLETÍN: 8886-11 (Moción)

Descripción: Proyecto de ley que adecúa la legislación nacional al estándar del convenio marco de la OMS para el control del tabaco.

Objetivo: Endurecer medidas para el control del tabaco, especialmente para que jóvenes no comiencen a fumar a edad temprana.

Fecha de ingreso: 10 de abril de 2013.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Toda la ciudadanía.

BOLETÍN: 2873, 4379, 4181 y 4192 -11 (Moción)

Descripción: Proyecto de ley sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas.

Objetivo: Regular lo que es la publicidad y etiquetado de bebidas alcohólicas.

Fecha de ingreso: 13 de junio de 2002.

Estado de tramitación: Tercer trámite constitucional, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Toda la ciudadanía.

BOLETÍN: 8105-11

Descripción: Modifica sistema privado de salud, incorporando un plan garantizado.

Objetivo: Incorpora un plan garantizado de salud, para que los beneficiarios del sistema cuenten con antecedentes suficientes para adoptar una decisión informada.

Fecha de ingreso: 20 de diciembre 2011

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Cotizantes de ISAPRES

BOLETÍN: 9496 y 9471-11 (Moción)

Descripción: Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, con el objeto de despenalizar el uso terapéutico de la marihuana y el autocultivo para consumo privado de cannabis.

Objetivo: Regular el consumo de cannabis de uso medicinal y privado

Fecha de ingreso: 7 de agosto de 2014.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Ciudadanos según corresponda.

BOLETÍN: 9895-11

Descripción: Regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

Objetivo: Normas la interrupción voluntaria del embarazo, en caso de riesgo de vida de la madre, inviabilidad fetal o violación.

Fecha de ingreso: 31 de enero de 2015.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Todas las mujeres del país.

BOLETÍN: 9914-11 (Moción)

Descripción: Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.

Objetivo: Mejorar la regulación sobre los bioequivalentes, sobre los elementos de uso médico y sobre transparencia y conflicto de intereses de la industria farmacéutica.

Fecha de ingreso: 10 de marzo de 2015.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Todos los ciudadanos.

BOLETÍN: 10130-11 (Moción)

Descripción: Modifica la ley N° 19.779 con el fin de eliminar, en los exámenes de detección de VIH, el consentimiento de un representante legal para los mayores de 14 años de edad.

Objetivo: Fomentar la realización de exámenes de detección del VIH, mediante la eliminación del requisito que exige recabar el consentimiento de un representante legal en el caso de los mayores de 14 años de edad.

Fecha de ingreso: 17 de junio de 2015.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Adolescentes mayores de 14 años de edad y menores de 18.

BOLETÍN: 10009-11 (Moción)

Descripción: Modifica la ley N°19.451 para ampliar la donación cruzada de órganos entre personas vivas.

Objetivo: Proyecto propone ampliar las posibilidades de donación de órganos incorporando la modalidad de la donación cruzada entre personas vivas.

Fecha de ingreso: 21 de abril de 2015.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Todos los ciudadanos.

BOLETÍN: 9303-11 (Moción)

Descripción: Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio.

Objetivo: Fomentar la lactancia.

Fecha de ingreso: 9 de abril de 2014.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Madres y niños en edad de lactancia.

Anexo 8b: Leyes Promulgadas durante 2015**N° Ley: 20.869.**

Fecha de promulgación: 6 de noviembre de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 27 de julio de 2017.

Materia: Sobre publicidad de los alimentos.

N° Ley: 20.878.

Fecha de promulgación: 9 de noviembre de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 11 de noviembre de 2015.

Materia: Concede un bono especial, por única vez, a los funcionarios de los servicios de salud y de los establecimientos de salud de carácter experimental que indica.

N° Ley: 20.865.

Fecha de promulgación: 1 de octubre de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 5 de octubre de 2015.

Materia: Crea una asignación de fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

N° Ley: 20.858.

Fecha de promulgación: 30 de julio de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 11 de agosto de 2015.

Materia: Concede beneficios al personal de la atención primaria de salud

N° Ley: 20.850.

Fecha de promulgación: 1 de junio de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 4 de diciembre de 2015.

Materia: Crea un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos.

N° Ley: 20.824.

Fecha de promulgación: 23 de marzo de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 26 de marzo de 2015.

Materia: Perfecciona sistema de mejoramiento de la calidad del trato al usuario de los establecimientos de salud

N° Ley: 20.816.

Fecha de promulgación: 9 de febrero de 2015.

Fecha de entrada en Vigencia: 14 de febrero de 2015.

Materia: Perfecciona normativa sobre profesionales y trabajadores del sector público de salud

Anexo 9: Premios o reconocimientos Institucionales